



MEMORIA
NO FINANCIERA

2024

Caja rural de Soria



Caja rural de Soria



Dirección Memoria No Financiera

Domingo Barca Águeda

Director General de Caja Rural de Soria

María del Carmen Gil de Gómez

Subdirectora General de Caja Rural de Soria

Javier Gracia Bernal

Presidente del Comité de Sostenibilidad de Caja Rural de Soria

Coordinación Memoria No Financiera

Eduardo Munilla Lenguas

Información facilitada por:

Áreas de Caja Rural de Soria: *Financiera, Recursos Humanos, Control Interno, Negocio, Medios y Organización, Asesoría Jurídica, Riesgos y Participadas.*

Fundaciones: *Soriactiva y Fundación Científica Caja Rural Cátedra Conocimiento e Innovación y Grupos de Interés*

Fotografías:

Eugenio Gutiérrez, focal 400, Mario Tejedor, MonteseuroFoto y Departamento de Comunicación de CRS.

Maquetación y Diseño

Laura Bravo Yubero

Marka Diseño y Publicidad (Soria)



-06-

1

**Saludo del
presidente**

-08-

2

**Acerca de la
Memoria**

-22-

3

**Perfil de la Caja
Rural de Soria**

-62-

4

**Dimensión
humana**

-09- | 2.1
INTRODUCCIÓN

-10- | 2.2
ESTRUCTURA

-12- | 2.3
ANÁLISIS DE
MATERIALIDAD

-20- | 2.4
LA CAJA RURAL
DE SORIA Y LOS
OBJETIVOS DE
DESARROLLO
SOSTENIBLE

-23- | 3.1.
HISTORIA

-24- | 3.2.
PERFIL DE LA
ORGANIZACIÓN

-26- | 3.3.
EL GRUPO CAJA
RURAL

-27- | 3.4
ESTRUCTURA DE
CAJA RURAL DE SORIA

-32- | 3.5
MISIÓN, VISIÓN Y
VALORES

-33- | 3.6
GOBIERNO
CORPORATIVO

-34- | 3.7
INFORME
DE GESTIÓN

-50- | 3.8
SOSTENIBILIDAD
EN LAS EMPRESAS
PARTICIPADAS DE
CAJA RURAL DE SORIA

-54- | 3.9
SISTEMA DE GESTIÓN
DE CUMPLIMIENTO
PENAL

-56- | 3.10
POLÍTICA DE
SOSTENIBILIDAD

-58- | 3.11
LA ESTRATEGIA DE
SOSTENIBILIDAD DE
CAJA RURAL DE SORIA

-60- | 3.12
CONTRATACIÓN DE
PROVEEDORES EN
CAJA RURAL DE SORIA

-64- | 4.1
PRINCIPALES DATOS
DE LA PLANTILLA

-70- | 4.2
SELECCIÓN Y
CONTRATACIÓN

-72- | 4.3
FORMACIÓN

-77- | 4.4
EVALUACIÓN Y
DESARROLLO

-78- | 4.5
RETRIBUCIÓN
Y BENEFICIOS
SOCIALES

-82- | 4.6
ORGANIZACIÓN DEL
TRABAJO

-84- | 4.7
PRÁCTICAS
LABORALES, EMPLEO
DIGNO, IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
Y DIVERSIDAD

-93- | 4.8
SEGURIDAD Y SALUD
LABORAL

-95- | 4.9
ABSENTISMO

-99- | 4.10
COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN

-100- | 4.11
TEAMING

-103- | 4.12
CÓDIGO DE
CONDUCTA

-104-

5

Dimensión social

-105- | 5.1
CAJA RURAL DE SORIA, UN MODELO SOSTENIBLE

-108- | 5.2
INCLUSIÓN FINANCIERA

-110- | 5.3
COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES

-112- | 5.4
FUNDACIÓN SORIOACTIVA

-114- | 5.5
FUNDACIÓN CIENTÍFICA DE CAJA RURAL DE SORIA

-116- | 5.6
CÁTEDRA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA

-118- | LA CRÓNICA 2024

-128-

6

Dimensión Clientes, socios y servicios

-129- | 6.1
EL MODELO DE NEGOCIO DE CAJA RURAL DE SORIA

-138- | 6.2
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

-140- | 6.3
ÁREA DE RIESGOS

-142- | 6.4
AUDITORIA INTERNA

-143- | 6.5
GESTIÓN RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD

-144- | 6.6
INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE EN CAJA RURAL DE SORIA

-145- | 6.7
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN CAJA RURAL DE SORIA

-146-

7

Dimensión Medioambiental

-154-

8

Índice GRI

-155- | 8.1
ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LEY 11/2018

-160- | 8.2
INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



10

SALUDO
DEL
PRESIDENTE

Saludo del Presidente

Un año más, presentamos la Memoria No Financiera, un documento que refleja no solo los resultados de nuestra actividad dentro del ejercicio 2024, sino también los valores que nos definen como entidad: la cercanía, el compromiso, la sostenibilidad y la vocación de servicio.

Caja Rural de Soria mantiene firme su identidad como una banca cooperativa de proximidad, construida desde el medio rural y proyectada hacia lo urbano, con una gestión centrada en las personas. Nuestro modelo se basa en la participación, la transparencia y la responsabilidad compartida con socios, clientes y el conjunto de la sociedad donde desarrollamos nuestra actividad.

En 2024, hemos seguido avanzando en un contexto exigente, reafirmando nuestro papel como motor financiero del territorio. La inclusión financiera ha sido, una vez más, una de nuestras prioridades. A través de nuestras oficinas móviles, puntos de atención en colaboración con ayuntamientos y una red amplia de oficinas físicas y cajeros, garantizamos el acceso a servicios financieros en localidades, muchas de ellas con menos de 1.000 habitantes.

Nuestra apuesta por la innovación y la transformación tecnológica convive con la atención personalizada, sin perder el vínculo huma-

no que da sentido a nuestra labor. La digitalización no es un fin en sí misma, sino una herramienta al servicio de las personas.

Como parte activa del Grupo Caja Rural, en 2024 tuvimos el honor de acoger en Soria el Encuentro Nacional de Presidentes y Directores de todas las entidades del grupo. Este modelo federado, que combina la autonomía de cada caja con una sólida estructura compartida, refuerza nuestra capacidad de actuar con eficacia, sin renunciar a nuestra identidad local.

La sostenibilidad, entendida desde una perspectiva ambiental, social y de gobernanza, es otro de los ejes de nuestra estrategia. La calificación de 61 puntos ESG otorgada por Fitch Ratings ratifica el esfuerzo colectivo de toda la organización en integrar criterios responsables en nuestra operativa diaria, fortaleciendo nuestra resiliencia y reputación.

En este ejercicio, hemos iniciado un proceso de reorganización de nuestras fundaciones con el objetivo de consolidar una nueva estructura que responda mejor a los retos del futuro. Quiero aprovechar estas líneas para rendir un reconocimiento a quienes han liderado durante años estas iniciativas con entrega, visión y compromiso. Su legado sienta las bases de esta nueva etapa,

en la que seguiremos reforzando nuestra vocación social y el vínculo con el territorio a través de una fundación renovada.

Mención especial merecen también nuestros convenios y relaciones institucionales, que han sido claves para fortalecer el tejido empresarial, profesional y social de aquellos lugares donde estamos presentes. Nuestra colaboración con colegios profesionales, organizaciones empresariales y entidades públicas y privadas ha sido esencial para acompañar a diversos colectivos en sus necesidades y proyectos.

Todo ello ha sido posible gracias al compromiso y dedicación de los trabajadores de Caja Rural de Soria, al respaldo constante del Consejo Rector, y a la confianza de nuestros socios y clientes, que hacen de esta entidad un modelo de banca cercana, responsable y con visión de futuro.

Seguiremos trabajando, con responsabilidad y determinación, para responder a los desafíos que tenemos por delante, reafirmando nuestro propósito: estar al lado de las personas, en el presente y en el camino hacia un mañana más próspero, inclusivo y sostenible.

Atentamente
Carlos Martínez Izquierdo
Presidente de Caja Rural de Soria.



**ACERCA
DE LA
MEMORIA**

2.1 INTRODUCCIÓN

Caja Rural de Soria publica, por cuarto año consecutivo, su Memoria No Financiera, manteniendo su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad.

Este documento no solo permite hacer seguimiento de las iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la entidad, sino que también se consolida como una herramienta estratégica para avanzar en los objetivos definidos por Caja Rural de Soria.

La Memoria ofrece una visión integral de la evolución de la entidad durante el año 2024, detallando su modelo de gestión y su posición dentro del sistema financiero español. Se trata de un informe independiente del Informe de Gestión de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito.

En este documento se ha ajustado y actualizado la información no financiera relativa a la responsabilidad social, abarcando aspectos ambientales, sociales y del equipo humano. Se incluye la gestión de la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal, los derechos humanos, así como las políticas de lucha contra la corrupción, el soborno y la promoción de la diversidad.

Esta adaptación responde a los requerimientos establecidos por la Ley 11/2018, que modifica el Código de Comercio y otras leyes vinculadas a la divulgación de información no financiera y diversidad.

Asimismo, la Memoria incorpora información económico-financiera relevante, junto con datos sobre el gobierno corporativo y aquellos aspectos sociales y medioambientales que han sido identificados como prioritarios por los diferentes grupos de interés.

Desde la primera revisión de esta memoria en 2018, y en coherencia con las directrices de la GRI, se ha reforzado el modelo de indicadores, aumentando el número de métricas respondidas. Toda la Información No Financiera ha sido verificada por un auditor independiente, Ernst & Young, cuyo informe puede consultarse en el anexo correspondiente.

Para quienes deseen ampliar información o consultar aspectos no incluidos en esta edición, pueden contactar a través de:



Web

www.cajaruraldesoria.com



Por correo electrónico

sostenibilidad@crsoria.com



Por carta

Caja Rural de Soria | Comité de Sostenibilidad
C/ Diputación, 1, 42002. Soria

2.2 ESTRUCTURA

El informe de Caja Rural de Soria para el año 2024 se ha elaborado utilizando los Estándares GRI, siguiendo el marco internacional de la Global Reporting Initiative (GRI).

Este documento recopila todas las actividades significativas relacionadas con Caja Rural de Soria, sus fundaciones y empresas participadas a lo largo del año 2024, proporcionando una representación fiel, completa y transparente de su actuación en diversos ámbitos.

El enfoque de gestión, o *Disclosure on Management Approach* (DMA), incluido en el informe, aborda temas clave para Caja Rural de Soria, identificados en el análisis de materialidad. Además, los principios y orientaciones del informe se ajustan a las directrices de GRI en términos de contenido, definición y calidad de la información, destacando los siguientes aspectos:



Participación de los grupos de interés:

Caja Rural de Soria define quiénes integran sus grupos de interés y detalla cómo se ha llevado a cabo el proceso de diálogo y escucha activa con todas las personas y colectivos implicados.



Contexto de Sostenibilidad:

El informe muestra el desempeño de la entidad en un contexto amplio de sostenibilidad, basándose en la información disponible y contextualizada.



Materialidad:

El informe no financiero de 2024 cubre temas económicos, ambientales, sociales y relativos al equipo humano, incluyendo la gestión de la igualdad, la no discriminación, la accesibilidad universal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y la diversidad, considerados relevantes para Caja Rural de Soria o que influyen sustancialmente en las valoraciones y decisiones de sus grupos de interés.



Exhaustividad:

Se abordan los aspectos materiales y su alcance para reflejar sus efectos significativos, permitiendo a todas las personas interesadas analizar el desempeño de la organización durante el periodo reportado.



Equilibrio:

La memoria busca reflejar tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la entidad, facilitando una evaluación completa y objetiva de su comportamiento global.



Comparabilidad:

La información se presenta de forma que permita analizar la evolución del desempeño de la entidad a lo largo del tiempo, en aquellos casos en los que sea posible establecer comparaciones.



Precisión:

La información proporcionada es suficientemente detallada y exacta para que los diferentes grupos de interés puedan evaluar de manera adecuada el desempeño de la organización.



Puntualidad:

Caja Rural de Soria publica sus informes con carácter anual, cumpliendo con un calendario regular que garantiza la disponibilidad de la información en el momento oportuno.



Claridad:

La información se expone de forma clara, estructurada y accesible, para facilitar su comprensión por parte de todas las personas destinatarias del informe.



Fiabilidad:

La información ha sido recopilada, registrada, tratada, analizada y evaluada por un auditor externo, Ernst & Young (EY), lo que garantiza su veracidad y precisión.

2.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Desde 2017, Caja Rural de Soria mantiene un modelo consolidado de diálogo con sus grupos de interés como parte esencial de su estrategia de sostenibilidad. Esta escucha activa no solo permite identificar las expectativas sociales, medioambientales y económicas vinculadas a la entidad, sino que también es la base sobre la que se construye el contenido de esta Memoria de Información No Financiera.

En 2024, este compromiso se ha reforzado mediante un proceso estructurado y común a todo el Grupo Caja Rural.

Por primera vez, las 30 cajas rurales que forman parte del Grupo han seguido una metodología compartida, impulsada desde el Banco Cooperativo,

para homogeneizar los procesos de análisis de materialidad, garantizando así una visión más completa y cohesionada de los temas clave que afectan o interesan a nuestros grupos de interés (GI).

Caja Rural de Soria identifica como grupos de interés a todas aquellas personas, colectivos, organizaciones o instituciones que tienen una relación directa o indirecta con la actividad de la entidad y que pueden verse impactados, o influir, en su desempeño económico, reputacional, social o ambiental.

Durante el año 2024 se realizaron sesiones de diálogo estructuradas con representantes de los siguientes grupos:



Cientes (socios y no socios)



Socios



Empleados y empleadas



Medios de comunicación

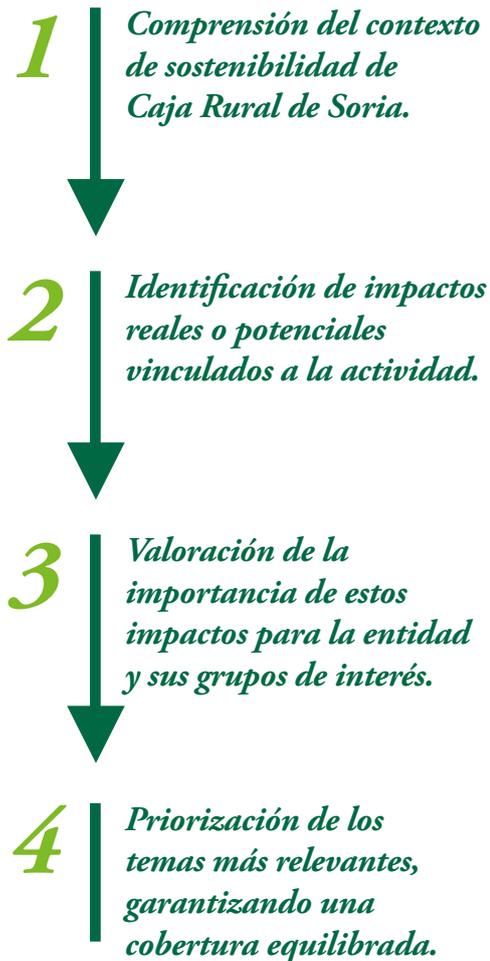


Instituciones públicas y privadas

Estas conversaciones, de carácter cualitativo y específico, se centraron en comprender qué aspectos consideran más relevantes y qué preocupaciones o expectativas tienen en relación con la actividad de Caja Rural de Soria.

Este proceso de análisis de materialidad, realizado conforme a los Estándares GRI y la normativa vigente, ha permitido identificar los asuntos que generan impactos económicos, sociales o medioambientales significativos para la entidad y sus grupos de interés. La información incluida en esta memoria se ha estructurado en torno a esos temas clave, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

El proceso se ha desarrollado en cuatro fases principales:



Para su elaboración se ha tenido en cuenta un enfoque mixto que combina normativa obligatoria y referencias voluntarias. Entre ellas destacan:

- *Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad*
- *Directiva CSRD (próxima aplicación)*
- *Estándares GRI*
- *Estudios de otras entidades comparables del sector financiero*

Los temas materiales identificados se agrupan en cinco grandes dimensiones:



DIMENSIÓN AMBIENTAL:

- 1 Compromiso medioambiental
- 2 Finanzas Sostenibles
- 3 Uso eficiente y responsable de recursos
- 4 Apoyo a la investigación y la innovación sostenible



DIMENSIÓN SOCIAL Y LABORAL:

- 5 Dimensión social y laboral
- 6 Diversidad, igualdad y conciliación
- 7 Inclusión financiera y educación financiera
- 8 Formación continua
- 9 Acción social y voluntariado
- 10 Adaptación al cambio
- 11 Contribución activa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



DERECHOS HUMANOS:

- 12 Derechos Humanos
- 13 Lucha contra la discriminación
- 14 Libertad de asociación y negociación colectiva
- 15 Promoción de los convenios de derechos
- 16 Mecanismos éticos (canales de denuncia)



DIMENSIÓN ÉTICA Y DE GOBERNANZA:

- 17 Transparencia
- 18 Gestión responsable de proveedores
- 19 Lucha contra la corrupción y el soborno



DIMENSIÓN ECONÓMICA Y TECNOLÓGICA:

- 20 Transformación digital
- 21 Protección de datos y ciberseguridad
- 22 Gestión prudente de riesgos
- 23 Comercialización ética y responsable

En total, participaron 50 personas en representación de distintos grupos de interés. Las conclusiones extraídas fueron validadas por el Comité de Dirección, asegurando la alineación de la estrategia de sostenibilidad con las expectativas reales de la sociedad y la responsabilidad asumida por la entidad.

Este enfoque participativo, estructurado y coherente garantiza que Caja Rural de Soria avance de manera sólida hacia un modelo de banca responsable, humana y plenamente alineada con los desafíos del presente y las demandas de sus grupos de interés.

MATRIZ DE MATERIALIDAD

Caja Rural de Soria demuestra un compromiso con la transparencia y la responsabilidad al llevar a cabo reuniones anuales con sus principales grupos de interés: socios, clientes, medios de comunicación, trabajadores e instituciones relevantes. Estas reuniones se convierten en espacios de diálogo colaborativo, donde se fomenta la expresión de ideas y la identificación de preocupaciones y oportunidades compartidas.

Durante estos encuentros, se promueve una dinámica de intercambio de visiones conjuntas, buscando alinear los intereses de Caja Rural de Soria con las expectativas y necesidades de sus diferentes grupos de interés. Para garantizar una comprensión de las prioridades y percepciones de cada grupo, se lleva a cabo al final de cada reunión una encuesta, cuyos resultados proporcionan una valiosa retroalimentación.

La información recopilada a partir de estas interacciones y encuestas sirve como base fundamental para el análisis de materialidad de Caja Rural de Soria.

Al identificar los temas más relevantes y significativos procedentes de las partes interesadas, la entidad puede orientar eficazmente sus estrategias y acciones hacia áreas que generen un impacto positivo tanto para la organización como para la comunidad donde Caja Rural de Soria desarrolla su actividad.

Estos encuentros sirven a la entidad para fortalecer el objetivo número 17 de Naciones Unidas “Alianzas para lograr los objetivos”.



Fotografía: Eugenio Gutiérrez



Fotografía: Eugenio Gutiérrez



Fotografía: Departamento de Comunicación

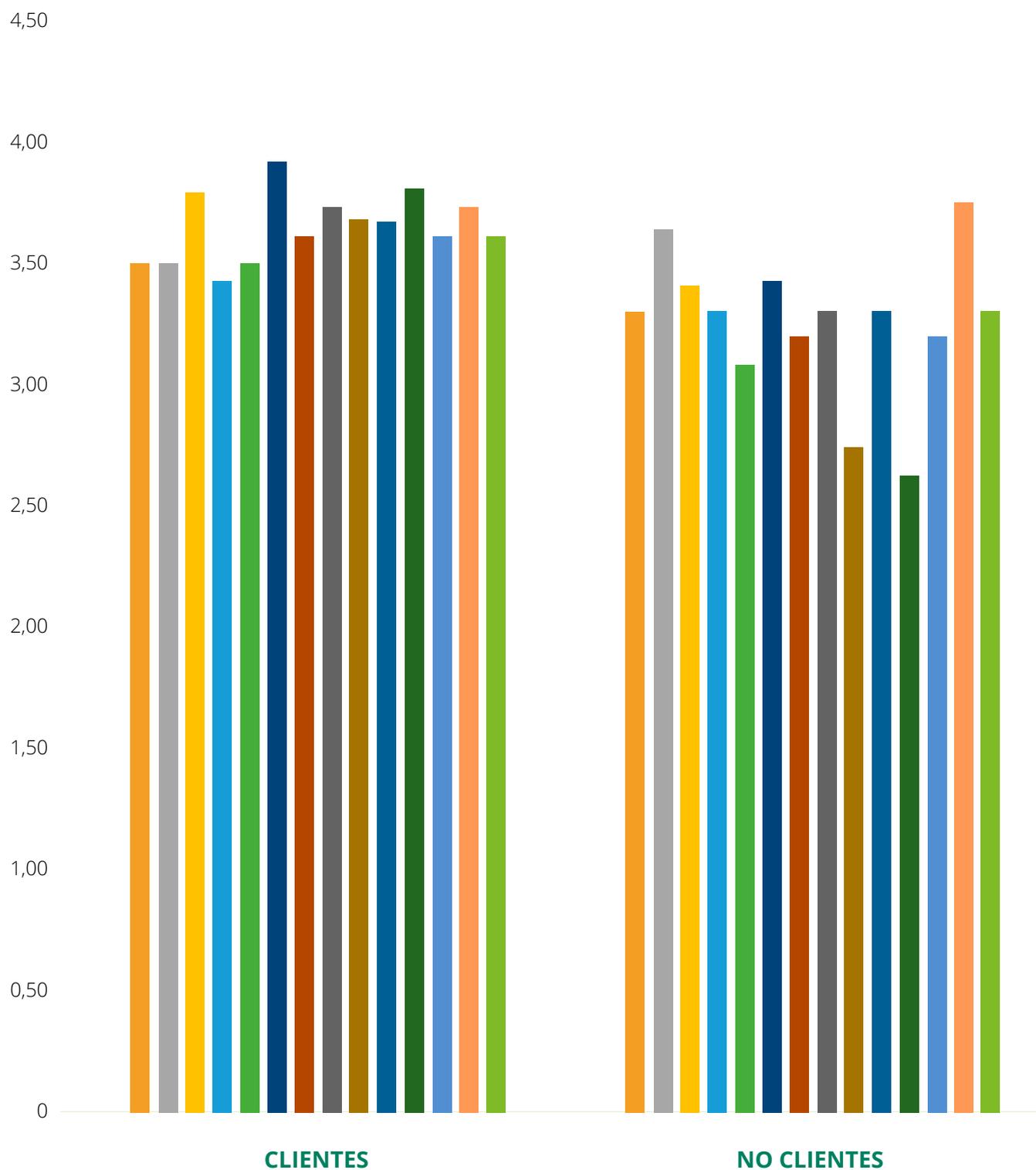


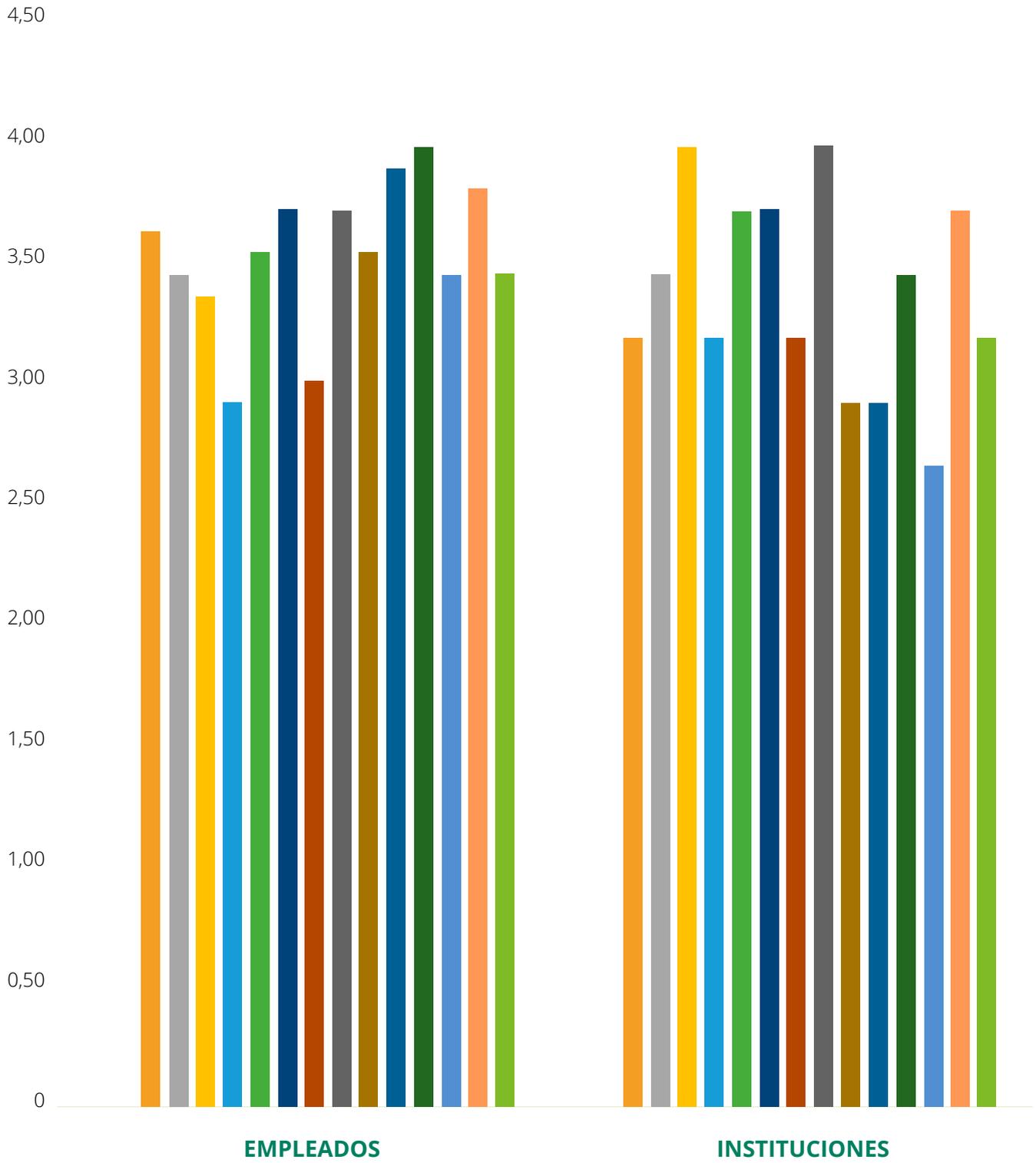
Fotografía: Departamento de Comunicación

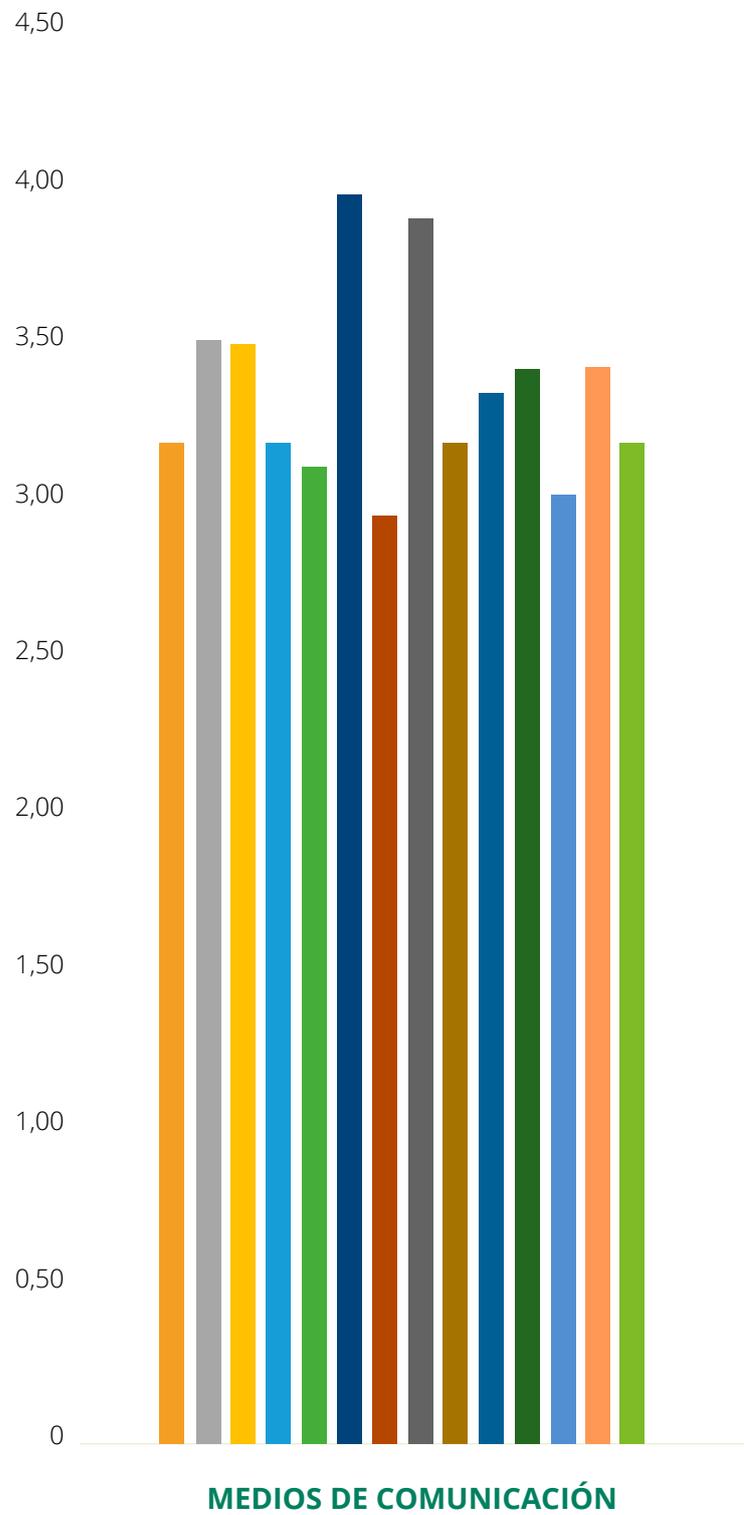
CONSULTA GGII - CAJA RURAL SORIA

Cuestionario	Clientes	No clientes	Empleados	Instituciones	Medios de comunicación	Promedio
Importancia de contar con acciones y estrategias en el ámbito de las finanzas sostenibles	3,51	3,31	3,64	3,20	3,20	3,37
Acciones destinadas a abordar los desafíos del cambio climático y promover el uso sostenible de los recursos energéticos	3,51	3,66	3,47	3,47	3,52	3,52
Acciones y estrategias destinadas a garantizar un uso eficiente del agua sin comprometer su disponibilidad futura, y a prevenir, controlar y eliminar la contaminación global, incluyendo el agua, aire y suelo	3,82	3,43	3,38	4,00	3,52	3,63
Acciones, operaciones y prácticas comerciales de la empresa que impactan en entorno natural y biodiversidad	3,45	3,31	2,93	3,20	3,20	3,22
Acciones destinadas a reducción, reciclaje y recuperación de recursos	3,51	3,09	3,56	3,73	3,12	3,40
Acciones destinadas a: Fomentar el empleo estable y de calidad, bienestar de trabajadores, entornos de trabajo seguros, negociación colectiva para buscar acuerdos beneficiosos mutuos, programas de capacitación y promoción	3,94	3,43	3,73	3,73	4,00	3,77
Acciones destinadas a la integración de prácticas sostenibles en la gestión de la producción y distribución de bienes/servicios	3,63	3,20	3,02	3,20	2,96	3,20
Acciones destinadas a mejorar la calidad de vida, fomentar el crecimiento económico sostenible y fortalecer las capacidades de las personas que habitan en las comunidades locales	3,75	3,31	3,73	4,00	3,92	3,74
Grado de cumplimiento de estándares en productos/servicios, para garantizar satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes	3,69	2,74	3,56	2,93	3,20	3,22
Acciones destinadas a promover la transparencia, responsabilidad, equidad y el cumplimiento normativo. Además, la gestión de las relaciones con proveedores se enfoca en establecer relaciones sólidas y éticas	3,69	3,31	3,91	2,93	3,36	3,44
Acciones destinadas a: Transparencia, honestidad y responsabilidad en todas las actividades empresariales, adhesión a estándares voluntarios, lucha contra la corrupción y el soborno	3,82	2,63	4,00	3,47	3,44	3,47
Acciones destinadas a identificar, evaluar y controlar riesgos y oportunidades ASG que interfieren con el objetivo financiero, reputacional y operacional	3,63	3,20	3,47	2,67	3,04	3,20
Acciones destinadas a optimizar la seguridad y fiabilidad de actividades propias de la empresa, a través de una gestión correcta de la ciberseguridad, privacidad de los datos y la seguridad de sus infraestructuras	3,75	3,77	3,82	3,73	3,44	3,70
Acciones destinadas a adoptar nuevas ideas o tecnologías para mejorar la eficiencia de la organización (progreso y digitalización)	3,63	3,31	3,47	3,20	3,20	3,36

ESCALA 1-4: POCO IMPORTANTE- MUY IMPORTANTE







2.4

CAJA RURAL DE SORIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgieron en 2015 como sucesores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), iniciados en el año 2000 con el propósito de combatir la pobreza a nivel mundial.

Los ODM establecieron metas concretas y universales para hacer frente a la pobreza extrema, al hambre, a la prevención de enfermedades graves y a la garantía de una educación primaria para toda la infancia, entre otras prioridades de desarrollo.

Durante 15 años, los ODM impulsaron avances significativos en diversas áreas, como la reducción de la pobreza económica, el acceso al agua y al saneamiento, la disminución de la mortalidad infantil y la mejora de la salud materna. Además, propiciaron un movimiento global hacia la educación primaria universal, motivando a los países a invertir en sus futuras generaciones. También se lograron progresos destacados en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades como la malaria y la tuberculosis. Al concluir el periodo establecido en 2015, los ODM dieron paso a los 17 ODS, que forman parte de la Agenda 2030.

Los ODS coincidieron con la aprobación del histórico Acuerdo de París durante la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21) de ese mismo año. Este acuerdo, junto con los ODS, establece normas y objetivos comunes para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos asociados al cambio climático y los desastres naturales, y fomentar la reconstrucción tras las crisis.

Los ODS ofrecen una visión integral y ambiciosa que sirve de guía para todas las organizaciones comprometidas con la responsabilidad corporativa desde una perspectiva social global. En este contexto, las empresas, y en particular las del sector financiero, no solo actúan como entidades financiadoras o colaboradoras, sino que se convierten en agentes clave para el impulso del desarrollo sostenible.

Asimismo, el enfoque hacia el desarrollo sostenible abre nuevas oportunidades de negocio que las organizaciones deben identificar y aprovechar. Estas oportunidades no solo impulsan el crecimiento económico, sino que también favorecen un impacto positivo y duradero en la sociedad y el entorno natural.

Tras la aprobación de la Agenda 2030, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo un llamamiento a gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanía para colaborar en la construcción de un futuro mejor para las próximas generaciones. En este escenario, las entidades financieras —entre ellas, Caja Rural de Soria— desempeñan un papel esencial en la lucha contra el cambio climático y en la promoción activa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la movilización de capital a través de préstamos, asesoramiento financiero e inversiones responsables.

La estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de Caja Rural de Soria está plenamente alineada con los 17 ODS. Si bien la entidad contribuye directamente a varios de ellos, pone el foco en aquellas metas que están más vinculadas con su modelo de negocio. Esto incluye considerar el papel del sistema financiero en relación con los ODS, alinear los objetivos con las actividades de acción social que desarrolla la entidad y sus fundaciones, y tener en cuenta la relevancia que los distintos grupos de interés asignan a cada uno de los ODS.

Como resultado de este enfoque, Caja Rural de Soria ha integrado los ODS en su agenda de sostenibilidad y en sus mecanismos de reporte. Durante el año 2024,

la entidad llevó a cabo un análisis detallado de sus actividades con el fin de identificar aquellos objetivos sobre los que tiene un mayor impacto.

Entre las contribuciones de Caja Rural de Soria a los ODS se encuentran el patrocinio de eventos deportivos, las colaboraciones en los ámbitos cultural, educativo y empresarial, así como las actuaciones impulsadas por sus fundaciones: la Fundación Soriactiva y la Fundación Científica de Caja Rural de Soria. Todas estas iniciativas reflejan el compromiso permanente de la entidad con el desarrollo sostenible y su implicación activa en la mejora de su comunidad y su entorno.

ODS
en la Caja Rural
de Soria





**PERFIL
DE
CAJA RURAL
DE SORIA**

3.1 HISTORIA: PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA

Caja Rural de Soria fue fundada en 1966 en El Burgo de Osma, inicialmente bajo la denominación de Caja Rural de la Cooperativa del Campo del Círculo Católico de El Burgo de Osma. En aquel tiempo, los Pósitos Píos, entidades vinculadas a la Iglesia y dedicadas a apoyar a las personas agricultoras con dificultades económicas, proporcionaron el capital inicial para poner en marcha esta entidad crediticia. Su objetivo era captar ahorros de personas ganaderas y agricultoras de la comarca, y ofrecer crédito a quienes lo necesitaran, evitando así las prácticas de usura.

El proyecto recibió un impulso decisivo de Saturnino Rubio Montiel, obispo de la Diócesis de Osma-Soria, y del sacerdote José Arranz Arranz. La sede se estableció inicialmente en un local de la cooperativa ubicado en la casa parroquial, con Felipe Suárez como presidente y Manuel de Juan como director general. No obstante, en sus primeros años, la actividad de la entidad fue limitada.

A finales de los años 60, ya bajo la denominación de Caja Rural Provincial, la entidad inició su expansión al ámbito provincial y emprendió un proceso hacia la profesionalización. Este cambio fue liderado por un nuevo consejo de administración, que incluía a Jesús Borque Guillén, y que decidió abrir la primera oficina en la calle Instituto, en la capital soriana. En 1968 se celebró la primera Junta Rectora en Soria.

Durante la década de 1970, Jesús Borque fue nombrado presidente y Pedro Millán, profesional del sector bancario, asumió la dirección general. Las primeras acciones de esta nueva etapa incluyeron la inauguración de la nueva sede de Caja Rural en la calle Campo, en Soria. Aunque en ese momento la entidad aún era pequeña, ya aspiraba a convertirse en un referente para el sector agrícola y ganadero de la provincia, estableciendo vínculos con otras cajas rurales para reforzar su capacidad y solvencia.

Los años 80 estuvieron marcados por un contexto económico nacional complejo, pero Caja Rural de Soria mantuvo su solvencia y continuó prestando apoyo

al sector agrario provincial, con una clara visión de futuro. A mediados de esta década se produjo un relevo en los órganos de gobierno de la entidad, con Carlos Martínez Izquierdo asumiendo la presidencia, y más adelante José Antonio Carrizosa como director general.

Durante este periodo, junto con otras 25 cajas rurales y el banco alemán DZ Bank, se creó la Sociedad de Estudios y Proyectos, lo que marcó el inicio de un ambicioso proyecto de cooperación. La entidad también comenzó a incorporar sistemas informáticos y a diversificar sus servicios y productos, manteniendo siempre su compromiso con la provincia de Soria.

Tras la etapa de José Antonio Carrizosa, entre 2007 y finales de 2011, ocupó la dirección general Alfonso de la Lastra Leralta, quien dejó la organización para abordar nuevos retos profesionales. Durante su mandato, el Consejo Rector destacó el impulso que otorgó a la entidad, gracias al desarrollo de numerosos proyectos así como una apuesta innovadora por el trabajo en equipo, las capacidades internas y el talento en materia de recursos humanos.

La última década ha estado marcada por importantes avances bajo la dirección de Domingo Barca Águeda, quien asumió el cargo de director general en 2011, tras una extensa trayectoria en la entidad. Bajo su liderazgo se han impulsado nuevos proyectos, se han abierto sucursales en diversas ciudades de España y se han recibido múltiples reconocimientos.

Estos son algunos de los hitos que han marcado la trayectoria de más de cincuenta años de historia de Caja Rural de Soria.

3.2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito, es una entidad de crédito registrada en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo (actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social) con el número 417/S-MT, así como en el Registro Mercantil de Soria y en el Registro del Banco de España bajo el número 3017.

Esta entidad se rige por los Estatutos Sociales vigentes, aprobados por la Asamblea General, y por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, sus normas de desarrollo y otras disposiciones que regulan de forma general la actividad de las entidades de crédito. El objeto social de Caja Rural de Soria se centra en atender las necesidades financieras tanto de las personas socias como de terceras personas, realizando las actividades propias de este tipo de entidades. Puede llevar a cabo todo tipo de operaciones de activo, pasivo y servicios bancarios, además de ofrecer asesoría financiera. En cumplimiento de sus fines, puede constituir sociedades y consorcios, así como suscribir acuerdos y convenios de colaboración.

Aunque su actividad no excluye ningún ámbito propio de las entidades de crédito, se desarrolla principalmente en el entorno rural, con una atención preferente a las necesidades de las personas socias. El ámbito territorial de actuación de la entidad abarca todo el Estado español, y puede realizar operaciones legal-

mente permitidas fuera de este territorio. El domicilio social de Caja Rural de Soria está ubicado en la calle Diputación, número 1, en la ciudad de Soria, España.

Caja Rural de Soria, junto con otras 29 cajas rurales españolas, forma parte del Grupo Caja Rural, que se organiza en torno a la Asociación Española de Cajas Rurales (A.E.C.R.).

Este grupo facilita una oferta de productos y servicios con carácter universal, especializado y personalizado, aprovechando el conocimiento profundo que cada entidad tiene de su respectivo entorno.

Las cajas rurales del grupo cuentan con un campo de actuación definido, que permite desarrollar su actividad de forma diferenciada pero coordinada, accediendo así a ámbitos más amplios de acción. El Grupo Caja Rural ofrece los mismos servicios que otras entidades financieras operativas en España, manteniendo una fuerte vinculación con su territorio de referencia.





DENOMINACIÓN

Caja Rural de Soria Sociedad Cooperativa de Crédito

PERSONALIDAD JURÍDICA "FORMA" Cooperativa de Crédito

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social está situado en Soria, en la Calle Diputación, 1

INSCRIPCIONES

417/S-MT Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo
(actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social)

3017 Registro del Banco de España

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación es nacional, actualmente opera en las provincias de Soria, Zaragoza, Madrid, Guadalajara, La Rioja y Valladolid.



258

EMPLEADOS



63

OFICINAS



75

CAJEROS



55.091

SOCIOS



91.589

CLIENTES

3.3 EL GRUPO CAJA RURAL

El 29 de diciembre de 2017, Caja Rural de Soria, junto con otras cajas rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, firmó un Acuerdo Marco con dicha Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A., y GruCajrural Inversiones, S.L.. Este acuerdo fue clave para la creación de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) dentro del Grupo Caja Rural, en cumplimiento de lo establecido en el artículo

113.7 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, así como de otros pactos complementarios.

Este mecanismo está diseñado para ofrecer autoprotección mutua entre las entidades que integran el grupo. Su funcionamiento se basa en un fondo común, constituido con las aportaciones de todas las entidades participantes, y está destinado a cubrir necesidades de apoyo financiero que puedan surgir en el seno del MIP. La existencia de este mecanismo refuerza la estabilidad financiera y la resiliencia del grupo, permitiendo a las cajas rurales colaborar de forma eficaz ante posibles desafíos financieros.

Así mismo, Caja Rural de Soria forma parte de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), una organización que opera a nivel estatal y que actúa en el plano institucional como la patronal del sector de las cooperativas de crédito en España.



Fotografía: Eugenio Gutiérrez

3.4 ESTRUCTURA DE CAJA RURAL DE SORIA

La estructura de gobierno y administración de Caja Rural de Soria se define según lo establecido en el Capítulo IV de los vigentes Estatutos Sociales, bajo la denominación “Representación y Gestión de Caja Rural de Soria”. La entidad se organiza en torno a diversos órganos sociales y estatutarios, así como la Dirección

General, responsables de su representación y gestión. La configuración específica incluye:

Órganos Sociales y Dirección General de Caja Rural de Soria:

LA ASAMBLEA GENERAL:

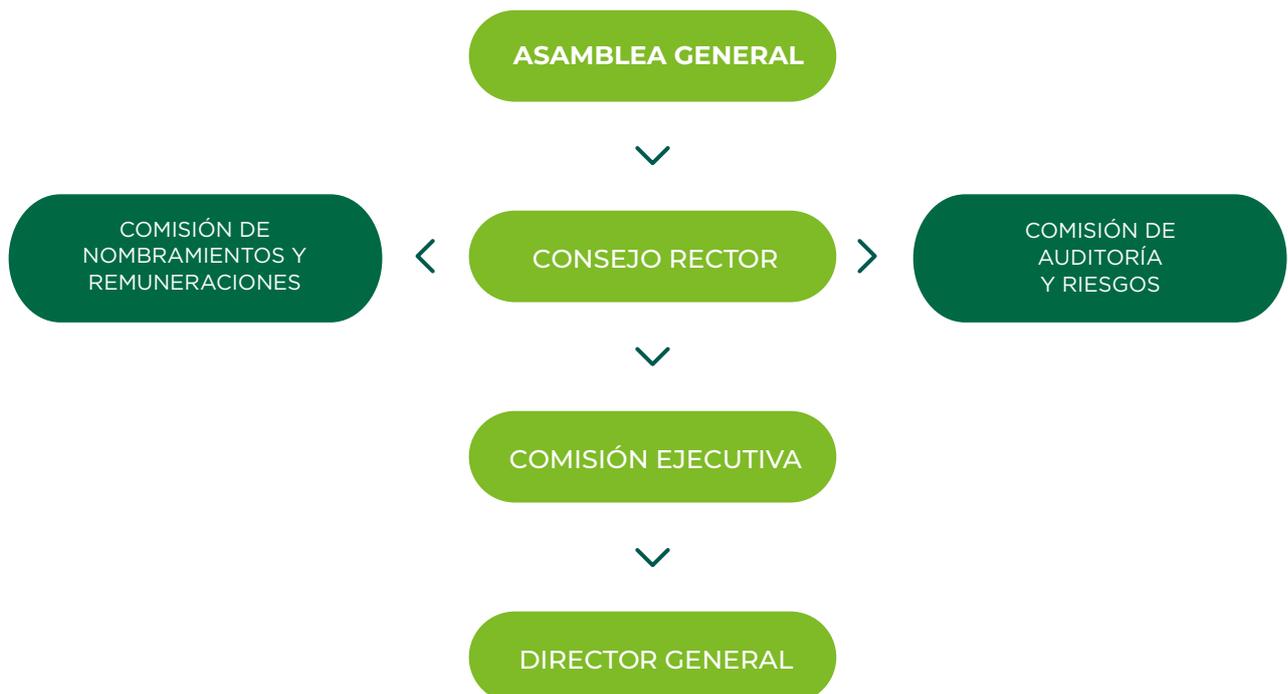
Constituye el órgano supremo de expresión de la voluntad colectiva de Caja Rural de Soria y está compuesta por las personas integrantes del Consejo Rector y por las personas delegadas elegidas por las personas socias en las respectivas Juntas Preparatorias. Sus funciones esenciales e indelegables incluyen establecer la política general de la entidad, así como controlar, examinar y aprobar la gestión social, económica y patrimonial realizada por el Consejo Rector.

EL CONSEJO RECTOR Y SU COMISIÓN EJECUTIVA:

Estos órganos desempeñan un papel clave en la toma de decisiones y en la supervisión de las actividades desarrolladas por la entidad.

DIRECCIÓN GENERAL:

A cargo de la Alta Dirección, ejerce las funciones y competencias previstas en los Estatutos, contando con las atribuciones de apoderamiento conferidas mediante la correspondiente escritura de poder.





Fotografía: Eugenio Gutiérrez

LA ASAMBLEA GENERAL

La **Asamblea General** juega un papel esencial en la estructura organizativa. Dada la amplia base de personas socias de Caja Rural de Soria, la Asamblea General opera mediante un sistema de Juntas Preparatorias, celebradas con carácter previo. Estas Juntas tienen como objetivo principal articular la participación activa del colectivo de personas socias, informar sobre los asuntos a tratar en la Asamblea, recoger propuestas y sugerencias, y elegir a las personas delegadas que actuarán en su representación durante la Asamblea.

De acuerdo con el sistema de representación establecido en los Estatutos, se pueden celebrar un mínimo de 5 y un máximo de 15 Juntas Preparatorias, a las que se adscriben las personas socias en función de la oficina de Caja Rural de Soria en la que estén registradas. Este sistema busca garantizar la máxima representatividad y una cobertura territorial completa en todo el ámbito de actuación de la entidad.

EL CONSEJO RECTOR

El **Consejo Rector** es el órgano colegiado de gobierno en Caja Rural de Soria, encargado de la gestión y representación de la entidad. Asimismo, supervisa las actividades del equipo directivo y lleva a cabo las operaciones necesarias para el desarrollo de su objeto social. Este órgano es responsable de determinar y revisar las estrategias empresariales y financieras, establecer las directrices generales de gestión, controlar de forma continua el ejercicio de las facultades delegadas y presentar ante la Asamblea General las cuentas anuales, los informes de gestión y las propuestas relativas a la distribución de excedentes o la imputación de pérdidas de cada ejercicio.

El Consejo Rector está compuesto por doce personas, elegidas por la Asamblea General para un período de cuatro años, con renovaciones parciales cada dos años. Además, cada dos años se eligen dos consejerías suplentes, que tienen la función de cubrir cualquier vacante definitiva que pudiera surgir entre las consejerías titulares, ocupando el puesto por el tiempo restante del mandato de la persona sustituida.

En cuanto a la representación del personal laboral, esta se integra mediante la figura del Consejero Laboral, un puesto obligatorio en el Consejo Rector, dado que Caja Rural de Soria cuenta con más de cincuenta personas trabajadoras con contrato por tiempo indefinido. Esta consejería, que actúa como vocal número doce, es elegida entre dicho personal por el Comité de Empresa, encargado de su elección y designación.

Todas las personas integrantes del Consejo Rector están sujetas a un riguroso proceso de evaluación de idoneidad, tanto antes de su nombramiento como de forma continua durante su mandato. Este procedimiento garantiza el cumplimiento de los requisitos en materia de formación, conocimientos, experiencia profesional, ausencia de conflictos de interés y honorabilidad personal y profesional. El proceso está sometido a la supervisión del Banco de España, lo que asegura que las competencias de cada persona integrante del Consejo Rector responden a los más altos estándares de gobernanza.



Fotografía: Eugenio Gutiérrez

La composición actual del Consejo Rector de Caja Rural de Soria, a fecha de 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. CARLOS MARTÍNEZ IZQUIERDO

VICEPRESIDENTE

D. FRANCISCO ESTEBAN CIRIA

SECRETARIA DEL CONSEJO

D^a BLANCA GARCÍA GÓMEZ

VOCALES CONSEJEROS

D. EUGENIO LATORRE MARTÍNEZ

D. ERNESTO CORTÉS JODRA

D^a M^a BEGOÑA ASENJO MARTÍN

D. EMILIO JOSÉ ORTEGA RECIO

D^a SUSANA MARÍA BELTRÁN LATORRE

D^a ROSA MARÍA GALLEGO GALLEGO

D. JUAN PABLO RUBIO RUIZ

D^a RAQUEL GARRIDO TARANCÓN.

VOCAL CONSEJERO LABORAL

D. FRANCISCO JAVIER RODRIGO GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTES

D. RUBÉN PÉREZ POSTIGO

D. ANTONIO GÓMEZ GUTIÉRREZ

Este Consejo Rector está encargado de dirigir y supervisar la gestión de la entidad, asegurando que Caja Rural de Soria cumpla con sus objetivos sociales y financieros de acuerdo con las políticas y directrices establecidas por la Asamblea General.

Gobernanza: Consejo Rector Caja Rural de Soria 2024



Presidente:
Carlos Martínez Izquierdo



Vicepresidente:
Francisco Esteban Ciria



Secretaria:
Blanca García Gómez



Vocal Consejera:
Mª Begoña Asenjo Martín



Vocal Consejero:
Ernesto Cortés Jodra



Vocal Consejero:
Raquel Garrido Tarancón



Vocal Consejera:
Susana Mª Beltrán Latorre



Vocal Consejera:
Rosa María Gallego Gallego



Vocal Consejero:
Juan Pablo Rubio Ruiz



Vocal Consejero:
Emilio José Ortega Recio



Vocal Consejero:
Eugenio Latorre Martínez



Vocal Consejero Laboral:
D. Fco Javier Rodrigo Gómez



Consejero Suplente:
Antonio Gómez Gutiérrez



Consejero Suplente:
Rubén Pérez Postigo

LA COMISIÓN EJECUTIVA

La **Comisión Ejecutiva** de Caja Rural de Soria es un órgano delegado del Consejo Rector, compuesto por al menos cinco personas miembros. Entre estas deben figurar, obligatoriamente, la presidencia, la vicepresidencia y la secretaría de la Caja, junto con dos consejerías adicionales designadas por el propio Consejo Rector.

La función principal de la Comisión Ejecutiva es ejercer las competencias que el Consejo Rector decide delegar, con excepción de aquellas que, por su relevancia estratégica, son indelegables. Entre estas funciones indelegables se encuentran la fijación de las directrices generales de la entidad, el control sobre las facultades delegadas y la responsabilidad de presentar las cuentas anuales y la gestión social ante la Asamblea General.

En su actuación, la Comisión Ejecutiva se ocupa de la gestión del giro o tráfico ordinario de la entidad, garantizando la comunicación y rendición de cuentas de todas sus decisiones y acuerdos ante el Consejo Rector. Este mecanismo permite una gestión más ágil y eficiente de las operaciones diarias de Caja Rural de Soria, sin renunciar a la supervisión y el control estratégico que ejerce el Consejo Rector.

Las personas que actualmente integran la Comisión Ejecutiva son:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Carlos Martínez Izquierdo

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO

Francisco Esteban Ciria

SECRETARIA DEL CONSEJO

Blanca García Gómez

CONSEJEROS VOCALES

Eugenio Latorre Martínez

Ernesto Cortés Jodra

Asimismo, asisten a las sesiones de la Comisión Ejecutiva, al igual que a las del Consejo Rector:

DIRECTOR GENERAL, con voz pero sin derecho a voto

D. Domingo Barca Águeda

ASESOR JURÍDICO DE LA ENTIDAD, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ACTAS

D. Francisco Hornero Hidalgo,

ALTA DIRECCIÓN DE LA CAJA: LA DIRECCIÓN GENERAL

La **alta dirección de Caja Rural de Soria** desempeña un papel clave en la coordinación efectiva y el funcionamiento óptimo de la entidad. La persona que ocupa la Dirección General es responsable de gestionar los asuntos empresariales ordinarios y cuenta con el apoyo del Comité de Dirección y de las personas responsables de las distintas áreas organizativas.

El cargo de director o directora general es designado por el Consejo Rector, que selecciona perfiles con la capacidad, preparación técnica y experiencia necesarias para liderar la entidad. Al igual que las personas integrantes del Consejo Rector, quien ocupa la Dirección General es considerado un alto cargo y está sometido a la supervisión del Banco de España, así como a un riguroso proceso de evaluación de idoneidad, que asegura el cumplimiento de los requisitos de formación, experiencia, independencia y honorabilidad profesional.

La persona que ocupa la Dirección General informa regularmente sobre la situación económica y social de la entidad, tanto a la Comisión Ejecutiva en sus sesiones semanales como al Consejo Rector en sus reuniones mensuales.

En el año 2024, el Comité de Dirección está compuesto por:

D. Domingo Barca Águeda, director general

D^a María del Carmen Gil de Gómez Pérez, subdirectora general y directora del Área Financiera-Contable

D. Fernando Martín González, director del Área de Recursos Humanos

D. Miguel Rehbein Lutfy, director del Área de Medios y Organización

D. Valentín Díez Llorente, director del Área de Riesgos

D. Ismael Ruiz Llorente, director del Área de Negocio

D. Javier Gracia Bernal, director del Área de Empresas Participadas e Inmuebles no adscritos a la actividad

3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En Caja Rural de Soria, la política de gestión está firmemente establecida por el Consejo Rector y se basa en principios y objetivos claros que son promovidos activamente en toda la organización. Estos se articulan en torno a la misión, la visión y los valores corporativos, elementos fundamentales que orientan tanto la estrategia de la entidad como sus operaciones cotidianas.

Esta guía integral influye no solo en la gestión de las personas que forman parte de la entidad, sino también en todas sus áreas de actividad, abarcando desde la toma de decisiones estratégicas hasta las interacciones diarias con la clientela y las personas socias. De este modo, se asegura que cada acción esté alineada con los ideales corporativos de Caja Rural de Soria.

MISIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA

La misión de Caja Rural de Soria se fundamenta en su compromiso inicial de proporcionar apoyo financiero integral al sector primario de la provincia. Con el paso del tiempo, este compromiso se ha ampliado para ofrecer a toda la sociedad servicios financieros y parafinancieros de alta calidad, que contribuyan al bienestar general.

Además, a través de las actividades desarrolladas por sus fundaciones y su cátedra universitaria, la entidad reinvierte en la sociedad parte de los beneficios generados. La realización de estos objetivos es posible gracias a la alta cualificación del equipo humano y al acceso a tecnología avanzada, que permiten ofrecer un servicio eficiente, cercano y adaptativo.

VISIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA

Caja Rural de Soria aspira a consolidarse como la entidad de referencia en la provincia de Soria y en los distintos mercados en los que opera. Busca un crecimiento rentable y sostenible, sustentado en la calidad y eficiencia de sus servicios.

La entidad apuesta por contar con un equipo profesional altamente capacitado, comprometido con la excelencia en el desempeño, la conciliación de la vida personal y familiar, y la igualdad de oportunidades en todas sus dimensiones.

VALORES DE CAJA RURAL DE SORIA

Los valores de Caja Rural de Soria constituyen el fundamento de su cultura organizativa y guían tanto su estrategia como su actividad diaria. Se resumen en tres pilares esenciales:

- **Actividad Socialmente Responsable:** Compromiso firme con el desarrollo sostenible y con la generación de un impacto positivo y duradero en la comunidad y el entorno.
- **Excelencia:** Búsqueda constante de la mejora continua en todas las áreas de actuación, impulsando la calidad, la eficiencia y la innovación.
- **Ética e Integridad:** Mantenimiento de una conducta ética y de una integridad personal y profesional en todas las actividades. Este valor es esencial para merecer y mantener la confianza de las personas socias, clientela, aliados y sociedad en general.

Estos principios están en la base de todas las operaciones de Caja Rural de Soria y se encuentran detalladamente integrados en su Código de Conducta, garantizando que las directrices éticas impregnan cada nivel de la organización y se reflejan en cada acción y decisión adoptada.

3.6

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo en el sector financiero ha despertado un interés creciente por parte del Banco de España, que ha intensificado su enfoque en la supervisión y regulación de las prácticas de gobernanza de las entidades de crédito, incluidas las cooperativas de crédito. En este contexto, Caja Rural de Soria está sujeta a regulaciones específicas que garantizan una gestión adecuada de la gobernanza y de la idoneidad de sus órganos de administración y del personal clave.

De acuerdo con lo establecido en la norma 60 de la Circular 2/2026 de Banco de España junto a toda la normativa en materia de gobierno corporativo y siguiendo las recomendaciones y directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), Caja Rural de Soria ha implementado un amplio cuerpo de disposiciones e iniciativas a nivel interno destinadas a reforzar su estructura de gobierno interno y la política de remuneraciones habiendo implantando para su adecuado control y gestión una nueva herramienta denominada como Motor de Gobernanza.

A continuación, se presenta un índice sistemático básico de las disposiciones, medidas y políticas con la que cuenta Caja Rural de Soria en este ámbito:

1. Estatutos: Documentos que rigen la constitución y funcionamiento de la Entidad.

2. Gobernanza: Reglamentos y Normas Internas de los Órganos de Gobierno y Consejeros:

- Reglamento del Consejo Rector
- Reglamento de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos
- Reglamento de la Comisión de Nombramiento y Remuneraciones
- Código de Buen Gobierno del Consejo Rector
- Política de Selección y Diversidad de Consejeros y Alta Dirección

3. Estructura Organizativa:

- Organigrama de la Entidad
- Descripción de líneas de responsabilidad y funciones asignadas
- Código de Conducta de Directivos y Empleados

4. Procedimientos Internos en relación con Riesgos:

- Procedimiento para la identificación, medición, gestión y control integral de riesgos.
- Procedimiento de comunicación interna de riesgos
- Procedimientos Administrativos y Contables.
- Manual Operativo de Gestión de Conflictos de Interés en el Consejo Rector

5. Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas:

- Consejo Rector
- Comisión Ejecutiva
- Comisión Mixta de Nombramientos y Remuneraciones
- Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

6. Remuneraciones:

- Análisis del colectivo identificado
- Política de remuneraciones

Para más información detallada, la documentación y políticas relevantes están disponibles en la página web de Caja Rural de Soria, accesible a través del siguiente enlace:



<https://www.cajaruraldesoria.com/es/gobierno-corporativo-politica-remuneraciones>

Esta estructura, junto con las regulaciones aplicables, garantiza que Caja Rural de Soria opera de forma transparente y alineada con las mejores prácticas de buen gobierno, lo que resulta esencial para mantener la confianza de sus personas socias, clientela y de las autoridades reguladoras.

3.7 INFORME DE GESTIÓN

En 2024 la economía de España creció a un ritmo relativamente acelerado, batiendo todas las previsiones.

En términos agregados, el crecimiento alcanzó el 3,2% en el año, mientras los países de la UE crecían un 0,9%. Este desempeño positivo se vio respaldado por la expansión del mercado laboral, evidenciada por niveles récord de ocupación y una caída de la tasa de paro hasta el 10,6%, el nivel más bajo desde 2008. Esta dinámica contribuyó a mejoras en la productividad, lo que a su vez impulsó el crecimiento económico agregado.

Según las proyecciones de Banco de España sobre la economía española para los próximos años, los indicadores coyunturales más recientes sugieren que la actividad económica seguirá creciendo a un ritmo robusto en el primer trimestre de 2025. De cara a los próximos trimestres, se proyecta una desaceleración gradual de las tasas de avance hacia valores acordes a la capacidad de crecimiento potencial de la economía española, que se situaría ligeramente por debajo del 2 % interanual al final del horizonte de proyección, en 2027. En concreto, se contempla que el crecimiento del PIB se situaría en el 2,7% en 2025, el 1,9% en 2026 y el 1,7% en 2027. Por su parte, los economistas del BCE han rebajado sus previsiones de crecimiento económico proyectando que el PIB de la zona euro repunte un 0,9% en 2025, y un 1,2% en 2026. Para 2027 predicen un avance del 1,3%.

En el contexto global, aumentan de manera significativa la incertidumbre y las tensiones comerciales, arancelarias y geopolíticas, lo que afectará al desarrollo de la zona del euro y frenará la recuperación prevista. Los efectos negativos de esta incertidumbre en las políticas comerciales a escala mundial, en particular frente a la Unión Europea, y el aumento de necesidad de inversión en Defensa, pesarán sobre las exportaciones y la inversión de la zona del euro.

En cuanto a los tipos de interés, la rebaja de las tensiones inflacionistas y el tenue crecimiento del PIB en la eurozona han llevado a que El Banco Central Europeo recortara en marzo el precio del dinero en 25 puntos básicos por quinta vez consecutiva, la sexta en siete reuniones, para dejar la tasa en el 2,5%, su nivel más bajo desde hace más de dos años. Las expectativas de los mercados financieros internacionales apuntan a unas sendas, tanto a corto como a largo plazo, más elevadas que las anticipadas en el ejercicio de proyecciones previo. Ello da como resultado unas condiciones de financiación a hogares y empresas ligeramente más restrictivas en el actual ejercicio de previsiones.

En el sector financiero, la morosidad se mantiene estable en niveles bajos. El margen de intereses de las entidades de crédito ha mejorado siendo el principal impulsor del crecimiento de los resultados, y las provisiones para insolvencias han disminuido. La solvencia del sector aumentó ligeramente, con una mejora de unos 10 puntos básicos respecto a 2023, alcanzando una ratio CET1 fully loaded del 12,89%. En cuanto a la eficiencia del sector, se ha producido una mejora significativa.

El Grupo Caja Rural, al que pertenece Caja Rural de Soria, ha alcanzado en 2024 los 94.526 millones de activos totales y unos fondos propios de 9.585 millones. El beneficio neto ascendió a 1.160 millones y la ratio CET1 se situó al cierre de 2024 en el 23,58%. Además, a través de las 30 cajas junto al Banco Cooperativo Español, que participan en la agrupación, se da servicio a más de 6,5 millones de clientes contando para ello con 2.346 oficinas y 9.708 empleados repartidos por todo el territorio nacional.

Caja Rural de Soria alcanza en 2024 un resultado antes de impuestos y de la dotación al Fondo de Educación y Promoción (FEP) de 33 millones. El resultado neto después de impuestos es de 25,9 millones de euros, un 26% más que en 2023.

Estos resultados permiten a la Caja seguir colaborando en los ámbitos de la cultura, la educación, la salud,

el deporte o el medio ambiente ya que, en este 2025 y tras la aprobación de la distribución del resultado, 2,8 millones de euros irán destinados al Fondo de Educación y Promoción.

La ratio de solvencia se sitúa en el 20,15% (18,34% en 2023) y los recursos propios computables alcanzan los 241 millones de euros (209 millones en 2023), por lo que la Entidad tiene una mayor capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés, contando con un superávit de recursos propios de más de 145 millones de euros.

El crecimiento del negocio, por encima del 6% en financiación concedida y casi un 8% en depósitos de la clientela, ha permitido incrementar los márgenes; la rentabilidad sobre los recursos propios (ROE) hasta el 11,69% (11,32% en 2023); y la rentabilidad sobre el activo (ROA) hasta el 1% (0,92% en 2023). Asimismo, la mejora en la gestión de los márgenes ha permitido dejar la ratio de eficiencia por debajo del 43%.

La cuota de mercado de inversión en la provincia de Soria a diciembre de 2024 es del 55,42% y la de depósitos bancarios del 44,54%. Estas cifras ponen de manifiesto la confianza y el apoyo de socios y clientes a Caja Rural de Soria y al modelo de negocio que desarrolla, basado en la proximidad, el compromiso con el desarrollo económico y social y la contribución a la generación de valor para contribuir al bienestar colectivo.

APORTACIONES DE CAPITAL

A 31 de diciembre de 2024, la Caja no mantenía participaciones propias.

La confianza depositada por los socios de la Caja se incrementa progresivamente y ya son 55.091 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad, lo que supone un **crecimiento del 6,4% respecto a 2023.**

POLÍTICA SOCIAL

Durante 2024, Caja Rural de Soria ha puesto de manifiesto su constante compromiso con la inclusión financiera

contando con **dos unidades móviles, en colaboración con la Diputación de Soria, que permiten estar presentes en más de 50 localidades**, asegurando que ningún municipio quede desatendido. En un contexto donde la digitalización avanza rápidamente, la atención personal física sigue siendo clave, y por ello se apuesta por un modelo que combina innovación tecnológica con atención personalizada, manteniendo un equilibrio entre el canal físico y el digital.

A través del **Aula de Educación Financiera, liderada por Blanca García, Directora de la Cátedra de Conocimiento e Innovación de Caja Rural de Soria**, se ha llevado a cabo una labor esencial de formación y divulgación para acercar conceptos del sistema financiero a diferentes colectivos con el objetivo de proporcionar a la sociedad las herramientas necesarias para gestionar sus finanzas de manera responsable e informada.

Otro de los hitos de 2024 que refuerzan el compromiso social es el **reconocimiento de AENOR, que ha otorgado a la entidad el certificado de Igualdad de Género e Igualdad Retributiva, convirtiendo a la Caja en la primera empresa de Castilla y León en obtener esta certificación.** La política se desarrolla con el fin de transmitir a todos los grupos de interés la capacidad de la Entidad para gestionar la igualdad de género asegurando el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentos aplicables, establecer el sistema de gestión que incluye los procesos para la mejora del sistema, eliminar la brecha de género y servir de instrumento para alcanzar una mayor competitividad y desarrollo en la entidad.

Siguiendo con el compromiso de la entidad con la igualdad, **Caja Rural de Soria obtuvo en 2010 el distintivo Óptima de la Junta de Castilla y León dirigido al reconocimiento de la igualdad de género en el ámbito laboral**, distintivo que es necesario ir renovando cada dos años, siendo la última renovación conseguida en noviembre de 2023.

Este distintivo de público reconocimiento a las entidades que, además de cumplir las obligaciones vigentes, adoptan voluntariamente políticas destinadas a implementar procesos de mejora y buenas prácticas en su modelo de gestión y organización de recursos humanos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y eliminación de la brecha de género en Castilla y León.

Además, **Caja Rural de Soria ya ha sido galardonada durante dos años consecutivos (2023 y 2024) con el Premio Diversity Leading Company**, un reconocimiento al compromiso y esfuerzo en promover la diversidad, la igualdad y la inclusión.

La entidad valora profundamente la creación de un ambiente empresarial que fomente la inclusividad,

potenciando así las habilidades y talentos individuales, y generando equipos más competitivos e innovadores. Esta distinción no solo refuerza el compromiso de Caja Rural de Soria con estos principios, sino que también reafirma su posición de liderazgo en la promoción de entornos laborales inclusivos.

En septiembre de 2022, Caja Rural de Soria, junto con otras 19 Cajas Rurales y tres entidades del Grupo (Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos), firmó la Carta de la diversidad para el periodo 2022-2024. Este compromiso coordinado por la Fundación Diversidad, entidad con el mandato exclusivo de promover la Carta en España, se ha vuelto a renovar con fecha de septiembre de 2024, teniendo la vigencia para el periodo 2024-2025. Caja Rural de Soria inició su compromiso individualmente con fecha 19 de julio de 2022, confirmando su adhesión a los principios europeos de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Desde el año 2009 Caja Rural de Soria posee la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) otorgada por la Fundación Más Familia en materia de conciliación laboral y personal, La entidad logró recertificarse en 2024 con la categoría Proactiva B+ conforme a las directrices de la norma efr 1000-1 edición 5 (la anterior recertificación corresponde a la ed.

4), cumpliendo con todos los requisitos necesarios en cuanto al diseño, implantación, evaluación y mejora continua de prácticas y medidas destinadas a fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Esta certificación no solo reconoce los logros de Caja Rural de Soria en materia de conciliación e igualdad, sino que también refleja su compromiso continuo con el bienestar de las personas que forman parte de la entidad. El compromiso EFR se alinea con la Misión, Visión y Valores de Caja Rural de Soria, considerando la conciliación de la vida personal y profesional como un equilibrio dinámico entre las obligaciones profesionales del equipo y sus necesidades personales o familiares. La entidad busca responder a estas necesidades de manera bidireccional, equilibrando la flexibilidad ofrecida por la empresa con la flexibilidad que los colaboradores aportan en el logro de los objetivos empresariales.

Estas acciones no solo tienen un impacto positivo en la sociedad; también generan un valor intangible para nuestra entidad, consolidando el compromiso con un modelo de gestión que va más allá de las finanzas.

Caja Rural de Soria reafirma su papel como parte esencial del Grupo Caja Rural, una red de 30 entidades cooperativas con un modelo sólido basado en la cercanía y el desarrollo territorial. Este enfoque garantiza servicios financieros en comunidades donde otras entidades han reducido su presencia. Desde 2009, el Fondo de Educación y Promoción del Grupo Caja Rural destina más de 580 millones de euros a proyectos sostenibles. El ejemplo más reciente que refleja la vocación social de este grupo se observa tras la reciente DANA en Valencia, donde el grupo destina 3,3 millones de euros a los afectados. Estas acciones reflejan sus valores de proximidad y ayuda mutua.

TEAMING, es una iniciativa solidaria para recaudar fondos a través de microdonaciones y destinarlos a causas sociales. Apoya proyectos propuestos y aprobados por la plantilla perteneciente a esta iniciativa y, además, como ha sido el caso de la DANA, co-

labora con situaciones que requieren una respuesta rápida de colaboración. Caja Rural de Soria junto con toda la plantilla que forma parte del TEAMING donó, el pasado mes de noviembre, 30.000€ a los afectados por la catástrofe DANA. 15.000€ fueron destinados a Cruz Roja y otros 15.000€ a Caritas.

Soriactiva, fundación de Caja Rural de Soria dirigida por Anselmo García, cumple 24 años

trabajando para proporcionar un mayor impacto en la economía soriana y contribuir durante 2024 al desarrollo socioeconómico de toda la provincia, especialmente del medio rural, con un servicio personalizado y cercano. Como hecho importante, en el mes de noviembre se nombró a **José Miguel Encabo Navazo como director adjunto**, profesional de la Caja con una trayectoria de 25 años en distintas áreas de responsabilidad dentro de la entidad.

Esto ha sido posible gracias al compromiso y dedicación de todo el personal técnico y colaboradores que han trabajado para lograr los objetivos fijados por el Patronato de Soriactiva. En el último año ha seguido liderando proyectos destinados a mejorar el sector agroganadero donde Caja Rural de Soria es la única entidad financiera que presta este servicio exclusivo en el sector agrario, con técnicos desplazados por toda la provincia.

Desde 2001, en que se constituyó Soriactiva, la formación del sector agrario, digitalización, desarrollo empresarial y turismo rural, han sido el compromiso clave para lograr un sector moderno y competitivo para superar los continuos retos que se presentan ofreciendo toda clase de trámites que los agricultores y ganaderos necesitan realizar ante las Administraciones.

Entre otros, podemos citar: tramitación de la PAC, notificaciones y seguros agrarios; alegaciones y recursos; tratamientos fitosanitarios y planes de abonado; planes de modernización e incorporación de jóvenes; inscripción de maquinaria en el ROMA; tramitación de ayudas a las líneas de agricultura 4.0, Plan Renove; etc.; realización de ECOGAN, registro de MTDs y cálculo de emisiones; plan de valorización de purines; digitalización agraria y del medio rural; descarbonización; ayuda en las inspecciones de condicionalidad, no monitorización y fitosanitarios; cursos y jornadas de actualidad, etc.

Por último, en cuanto al ambicioso programa de asesoramiento integral de explotaciones agrarias, de los más importantes a nivel autonómico y nacional, se ofrece este servicio de manera individualizada a quienes lo demandan, realizando en la última campaña 1.117 cuadernos de explotación para cumplir con todas las exigencias de la PAC, sin ser penalizados y para conseguir una agricultura más rentable y con mayor productividad.

Los retos a los que se enfrenta el sector agrario y las nuevas exigencias normativas de la UE, hacen necesario poner en marcha innovación que permita “producir más y mejor con menos recursos”, produciendo con un uso sostenible de los mismos.

Los agricultores siguen confiando en Caja Rural de Soria y Soriactiva para la tramitación de las ayudas PAC 2024, siendo 2.703 expedientes domiciliados en Caja Rural de Soria, que supuso el 71,96% de la provincia, mejorando el 71,02% del año 2023.

Respecto a la Fundación Científica, entre las actuaciones realizadas en el año 2024 se encuentran las conferencias de Soria Saludable,

en las que participaron Irene Villa con la ponencia “Saber que se puede” y Elsa Punset con la intervención “Propuestas para vivir en tiempos extraordinarios”.

En el capítulo de reconocimientos y galardones de la edición 2024 se entregó el Reconocimiento de Valores Humanos y Soriano Saludable al director de la FCCR en sus 30 años de vida, el Dr. D. Juan Manuel Ruiz Liso.

Otras actuaciones realizadas en el año incluyen la edición y publicación de trece números/boletines de Educación para la Salud y el libro Refranero de la Dieta Mediterránea.

Durante 2024 además se adquirieron y entregaron desfibriladores para Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro, formándose en su uso a 32 empleados de la Caja.

También se impartieron 28 Charlas de Primeros Auxilios por personal de Enfermería del Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Soria y 22 charlas de resucitación Cardiopulmonar impartidas por Dr. José Luis Alcalde, responsable del 112 de la provincia de Soria siempre en colaboración con Diputación.

Desde la firma del convenio (23/10/2017) entre la Universidad de Valladolid y Caja Rural de Soria que sustenta la Cátedra de Conocimiento e Innovación —dirigida por **Blanca García**—, la Entidad ha realizado anualmente la dotación económica íntegra a través de la que se financia dicho centro, cantidad que, año tras año, permite llevar a cabo diversas actividades de apoyo a la investigación, a la transferencia de conocimiento, a la formación y al deporte, las cuales han tenido como beneficiarios a los miembros de la Comunidad Universitaria y a la sociedad soriana en general.

En la labor desarrollada a través de la Cátedra es clave nuestro esfuerzo por colaborar, tanto con empresas, como con las instituciones de nuestro entorno, como forma de compartir ideas, conocimiento y objetivos de futuro que mejoren nuestra sociedad.

Como cada año se organizó el Certamen Mejor TFG del Campus Duques de Soria, evento consolidado y que se ha convertido en un referente capaz de incentivar la excelencia en la labor de investigación que los estudiantes han de realizar cuando se enfrentan a su TFG. En la edición de 2024 han concurrido al premio 9 trabajos seleccionados de entre los mejores de cada uno de los centros que conforman el Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid. La peculiaridad de este certamen que lo hace único en la Universidad española es que compiten TFGs de áreas tan dispares como las Ciencias de la Salud o la Economía. Se entrega un primer premio de 1.500€ y dos accésits de 750€ cada uno que premian el carácter innovador del trabajo y su alineación con los ODS. En esta edición resultó ganadora Sara Esteban Corredor, alumna del grado en ADE, por su proyecto “Análisis de la pre-

sencia de producto local en la comarca de Tierras del Cid”, trabajo totalmente vinculado a la lucha contra la despoblación.

En el ámbito formativo y en colaboración con diferentes centros y departamentos del Campus Duques de Soria, se organizaron varias actividades de índole formativa que han tratado de cubrir algunas demandas de los estudiantes (desarrollo de soft skills, apoyo en la búsqueda de empleo, etc), además de apoyar la incentivación de la iniciativa emprendedora capaz de contribuir a fijar empresas y trabajadores al medio rural a través de foros de debate, colaboración con organismos locales, etc.

Por otro lado, la Cátedra colaboró con diferentes centros del Campus en la organización de tres congresos internacionales celebrados a lo largo del año en los que participaron reconocidos ponentes procedentes de diversas universidades españolas, europeas y norteamericanas. Fruto de las ponencias impartidas en estos eventos la Cátedra prestó su apoyo para la financiación de tres libros que recogen las aportaciones científicas realizadas, los cuales han sido publicados por editoriales de primer cuartil.

Durante el año 2024, y en respuesta al mandato de Banco de España, de la CMNV y del Ministerio de Economía Comercio y Empresa, se ha desarrollado un ambicioso programa de educación financiera para jóvenes de ESO donde, a través de una serie de talleres que combinan la transmisión de conocimientos con actividades de gamificación, se reflexionó sobre el funcionamiento de la economía, al objeto de que los alumnos vayan adquiriendo una cultura financiera capaz de permitirles adoptar pequeñas decisiones ante diversas alternativas de inversión. Una iniciativa iniciada hace ya cuatro años que este curso se ha saldado con la participación de todos los centros de Educación Secundaria de Soria y provincia, un total de 16; contabilizando 400 estudiantes y 25 talleres.

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La convocatoria de ayudas a la investigación, que benefició a 20 estudiantes y egresados del Campus Duques de Soria, contribuyó a motivar el inicio de la carrera investigadora entre los jóvenes, mediante su participación o colaboración en tareas de investigación vinculadas con sus estudios. Especial mención merecen aquellos proyectos vinculados a tesis doctorales que procuran la formación necesaria a los investigadores para incorporarse como profesores integrados en la Universidad de Valladolid. No en vano y hasta la fecha, han sido 10 las tesis en las que la Cátedra ha contribuido con su apoyo financiero.

La Comisión, formada por siete expertos, adjudicó las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo a los criterios publicados en las bases, entre los que destaca "Interés y aportación de los resultados en el desarrollo científico-tecnológico en general y, en particular en la provincia de Soria. Contribución de la investigación al desarrollo de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)"; de este modo se persigue la orientación de los proyectos a la búsqueda de soluciones a problemas específicos de zonas despobladas desde diferentes ángulos tales como la economía, la salud o la ingeniería, además de investigar sobre la integración de colectivos desfavorecidos.

La publicación de las conclusiones de estos proyectos de investigación en congresos científicos nacionales e internacionales, en revistas de reconocido prestigio o en monografías diversas es la prueba fehaciente del impacto de estas ayudas en la transferencia de conocimiento a la sociedad.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

En la Nota 5.1 de la memoria, que forma parte integrante de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2024 de los diferentes tipos de riesgos.

INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 21 de las Cuentas Anuales. El periodo medio de pago a proveedores en 2024 es de 33,91 días.

FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado durante el ejercicio 2024 a patrocinios y Fundaciones, actividades cooperativas, actividades deportivas y culturales, formación de empleados, ferias y exposiciones.

PREVISIÓN 2025 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las últimas proyecciones macroeconómicas publicadas por el Banco de España para 2025 se han revisado al alza, estableciéndose un crecimiento del 2,7%. No obstante, se advierte de un escenario macrofinanciero y geopolítico muy complejo por lo que se prevé también un proceso de moderación del crecimiento para los años siguientes.

En el sector bancario resultará fundamental trabajar en los esquemas de gestión del riesgo crediticio de las entidades, particularmente en lo que se refiere a la detección temprana del deterioro en la calidad de los activos. Asimismo, y dada la incertidumbre del entorno, es crucial avanzar en la mejora de los marcos de resiliencia operativa, con el propósito de desarrollar mecanismos de reacción ante eventos imprevistos. Estos serán los ejes de trabajo para Caja Rural de Soria en 2025.

Proteger sus sistemas, la información y a los clientes es una prioridad absoluta para Caja Rural de Soria y el Grupo, en su objetivo de ayudar a las personas y empresas a prosperar, mediante un modelo de proximidad, así como poder ofrecer servicios digitales de calidad a socios y clientes.

Según el Plan Estratégico en vigor, la Caja además continuará con la expansión territorial abriendo tres nuevas oficinas para concluir 2025 con un total de 66. Esto permitirá a la entidad mantener un crecimiento sostenido con un riesgo acotado.

Resumen de los indicadores clave de rendimiento que deben divulgar las entidades de crédito con arreglo al Art. 8 del Reglamento sobre Taxonomía

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

INFORMACIÓN FISCAL

Los impuestos pagados en 2024 y 2023 suman 5.625 y 3.547 miles de euros respectivamente.

No se han recibido subvenciones públicas en los ejercicios 2024 y 2023.

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de activos medioambientalmente sostenibles (CapEx)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	115,00	126			76,47	53,80	23,53
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	36,00	35			65,39	42,96	34,61
	Cartera de negociación	0,00	0	0	0,00			
	Garantías financieras (stock)	2,00	2	4	3,57			
	Activos gestionados (stock)	0,00	0	0	0,00			
	Garantías financieras (flujo)	0,00	0	3	2,45			
	Activos gestionados (flujo)	0,00	0	0	0,00			
	Ingresos por honorarios y comisiones	0,00	0	0	0,00			

MILLONES DE EUROS	FECHA DE REFERENCIA DE LA DIVULGACIÓN T										
	IMPORTE EN LIBROS NETO TOTAL	IMPORTE EN LIBROS BRUTO TOTAL	MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)					ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)			
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador	Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	558,00	559	508	126	108	1	8	0	0	0	0
Empresas financieras	4,00	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	4,00	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	4,00	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas no financieras:	71,00	72	24	18	0	1	8	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	58,00	58	16	14	0	1	7	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	11,00	11	6	4	0	0	1	0	0	0	0
Instrumentos de capital	3,00	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Hogares	482,00	483	483	108	108	0	0	0	0	0	0
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	479,00	480	480	108	108	0	0	0	0	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	3,00	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	7,00	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.315,00	1.355	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras	776,00	807									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	754,00	785									
Préstamos y anticipos	623,00	652									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	11,00	12									
Valores representativos de deuda	60,00	61									
Instrumentos de capital	71,00	72									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	22,00	23									
Préstamos y anticipos	1,00	1									
Valores representativos de deuda	21,00	22									
Derivados	1,00	1									
Préstamos interbancarios a la vista	127,00	127									
Efectivo y activos vinculados a efectivo	5,00	5									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	405,00	414									
Total de activos de la GAR	1.880,00	1.925	520	126	108	1	8	0	0	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	591,00	592									
Administraciones centrales y emisores supranacionales	382,00	383									
Exposiciones frente a bancos centrales	209,00	209									
Activos totales	2.470,00	2.518	520	126	108	1	8	0	0	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías financieras	44,00	44	2	2	0	0	0	0	0	0	0
	44,00	44	2	2	0	0	0	0	0	0	0

MILLONES DE EUROS	Categorías de Sostenibilidad											
	RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)				ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				CONTAMINACIÓN (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	v
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas no financieras:	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hogares					0,00	0	0	0				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0	0	0				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0	0	0				
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Activos totales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MILLONES DE EUROS	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0	0	0	0	510	126	108	1	8
Empresas financieras	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Entidades de crédito	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Empresas no financieras:	0	0	0	0	25	18	0	1	8
Préstamos y anticipos	0	0	0	0	17	14	0	1	7
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	7	4	0	0	1
Instrumentos de capital	0	0		0,00	1	0		0,00	0
Hogares					483,00	108	108	0	0
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					480,00	108	108	0	0
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					3,00	0	0	0	0
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	11	0	0	0	0
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras y no financieras									
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total de activos de la GAR	0	0	0	0	522	126	108	1	8
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Activos totales	0	0	0	0	522	126	108	1	8
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías financieras	0	0	0	0	3	2	0	0	0
	2	2	0	0	0	0	0	0	0

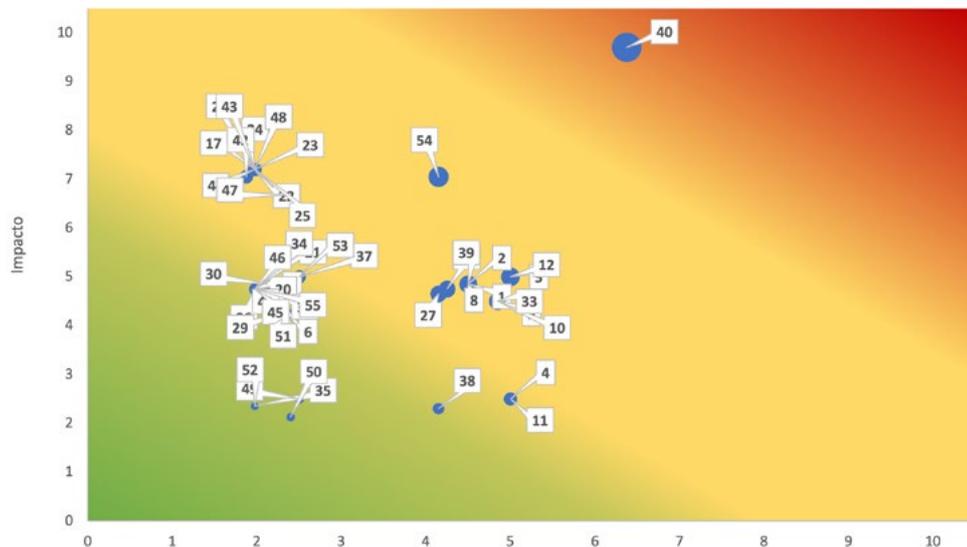
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CCM)				ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (CCA)				RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (WTR)			
	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	
1711 - Fabricación de pasta papelera	1,00	1			0,00	0			0,00	0		
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1,00	1			0,00	0			0,00	0		
3511 - Producción de electricidad	1,00	1			0,00	0			0,00	0		
3512 - Transporte de energía eléctrica	2,00	2			0,00	0			0,00	0		
3513 - Distribución de energía eléctrica	11,00	11			0,00	0			0,00	0		
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1,00	0			0,00	0			0,00	0		
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	2,00	2			0,00	0			0,00	0		
TOTAL	24,00	18			0,00	0			0,00	0		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	'ECONOMÍA CIRCULAR (CE)				'CONTAMINACIÓN (PPC)				'BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (BIO)			
	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF		Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)
m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	
1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0			0,00	0			0,00	0		
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0			0,00	0			0,00	0		
3511 - Producción de electricidad	0,00	0			0,00	0			0,00	0		
3512 - Transporte de energía eléctrica	0,00	0			0,00	0			0,00	0		
3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0			0,00	0			0,00	0		
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0			0,00	0			0,00	0		
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	0,00	0			0,00	0			0,00	0		
TOTAL	1,00	0			0,00	0			0,00	0		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)

	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras Sociedades No Financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenibles (CCM)
	y	z	aa	ab
1711 - Fabricación de pasta papelera	1,00	1		
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	1,00	1		
3511 - Producción de electricidad	1,00	1		
3512 - Transporte de energía eléctrica	2,00	2		
3513 - Distribución de energía eléctrica	11,00	11		
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	1,00	0		
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	3,00	2		
TOTAL	25,00	18		

MAPA DE RIESGOS ASG DE CAJA RURAL DE SORIA



CATEGORÍA	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	HORIZONTE	SEVERIDAD
E Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática	4,85	4,50	3,00	21,83
			2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática	4,85	4,50	3,00	21,83
			3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos; especialmente en riesgo de crédito (concesión, seguimiento, pricing y colaterales), mercado (valoración instrumentos), operacional y otros.	4,85	2,13	3,00	10,31
	2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental	2,50	5,00	4,00	12,50
			5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático	5,00	5,00	4,00	25,00
			6	Ausencia de factores mediambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía	4,85	2,13	2,00	10,31
			7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de riesgos físicos o regulatorios	4,25	2,35	2,00	9,99
	3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad	4,85	4,50	3,00	21,83
			9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono	4,50	4,85	3,00	21,83
			10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático	4,50	4,85	2,00	21,83
	4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera	2,50	5,00	4,00	12,50
			12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas	5,00	5,00	3,00	25,00

CATEGORÍA	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	HORIZONTE	SEVERIDAD		
S	Empleados	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades	4,75	1,98	1,00	9,38		
			14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad	4,75	1,98	1,00	9,38		
			15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares	4,75	1,98	1,00	9,38		
			16	Despidos masivos (EREs, ERTes, etc.)	4,75	1,98	1,00	9,38		
			17	Dificultades para la atracción y retención de talento	7,20	1,98	1,00	14,22		
			18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados	4,75	1,98	1,00	9,38		
			6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad	4,75	1,98	1,00	9,38
					20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.	4,75	1,98	1,00	9,38
	21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados			4,75	1,98	1,00	9,38		
	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente			22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado	7,20	1,98	1,00	14,22
			23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente	7,20	1,98	1,00	14,22		
			24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas	7,20	1,98	1,00	14,22		
			25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes	7,20	1,98	1,00	14,22		
			26	Ausencia de garantías en los productos comercializados	4,75	1,98	2,00	9,38		
			8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes	4,65	4,15	1,00	19,30
	Cliente	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente	7,20	1,98	1,00	14,22		
			29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes	4,25	2,35	1,00	9,99		
			30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.).	4,85	2,13	1,00	10,31		
31			Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)	4,75	4,25	1,00	20,19			
32			Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa	4,50	4,85	1,00	21,83			
33			Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades	4,50	4,85	1,00	21,83			
Sociedad / Comunidades locales	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38			
		35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)	2,35	1,98	1,00	4,64			
		36	Falta de dialogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38			
		37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)	5,00	2,50	1,00	12,50			

CATEGORÍA	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO	IMPACTO	PROBABILIDAD	HORIZONTE	SEVERIDAD	
G	Gobierno, ética y transparencia	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.	2,30	4,15	1,00	9,55	
			39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)	4,85	4,50	1,00	21,83	
			40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad	9,70	6,38	1,00	61,84	
			41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG	4,75	1,98	1,00	9,38	
		42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).	7,05	1,88	1,00	13,22		
		43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad	7,20	1,98	1,00	14,22		
		44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.	7,20	1,98	1,00	14,22		
		12	Escándalos vinculados a la alta dirección	45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad	4,75	1,98	1,00	9,38
				46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)	4,75	1,98	1,00	9,38
	47			Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.	6,68	2,35	1,00	15,69	
	48			Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección	7,20	1,98	1,00	14,22	
	49			Relación de la alta dirección con el poder político	2,50	2,50	1,00	6,25	
	Relación con terceros	13	Relaciones con terceros	50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores	2,13	2,40	1,00	5,10
				51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía	4,15	2,30	1,00	9,55
				52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).	2,35	1,98	1,00	4,64
				53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.	5,00	2,50	1,00	12,50
				54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores	7,05	4,15	1,00	29,26
				55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG	4,75	1,98	1,00	9,38

3.8

SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS PARTICIPADAS DE CAJA RURAL DE SORIA EN 2024

Caja Rural de Soria continúa apostando por proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social del territorio, con especial atención a sectores estratégicos como la atención social a personas mayores, la economía circular, la fijación de empleo en zonas despobladas y la eficiencia y autonomía energética. Estas inversiones generan recursos económicos que contribuyen al resultado global de la entidad, impulsan la creación de empleo, tienen un impacto social positivo y abren oportunidades para emprendedores y empresariado local. Todo ello a través de alianzas estratégicas capaces de minimizar riesgos y atraer talento al entorno rural.

La labor y la cultura empresarial de Caja Rural de Soria están reconocidas en los diferentes consejos de administración en los que participa, dado que este acompañamiento aporta seguridad, genera confianza, fomenta la atracción de talento y contribuye a la creación de empleo y al bienestar colectivo.

A continuación, se detallan los diferentes sectores de actuación y algunas de las iniciativas empresariales en las que la Caja participa:

SECTOR AGROALIMENTARIO

Un año más, Caja Rural de Soria reafirma su apoyo decidido a dos empresas emblemáticas del sector alimentario, profundamente arraigadas en la provincia: Bodegas Castillejo de Robledo y Productos Lácteos Cañada Real. Ambas forman parte del compromiso de la entidad con la economía productiva y el desarrollo rural.

TURISMO RURAL

La participación en el Grupo Olmedo y en el Complejo de Turismo Rural de Valdelavilla (San Pedro Manrique), convertido en plató televisivo en los últimos años, demuestra que es posible generar riqueza turística en enclaves rurales. Durante 2024, junto con la Mancomunidad de Tierras Altas y expertos del sector, se ha definido un nuevo modelo de "atención en restaurante", diseñado para solventar la escasez de personal, optimizar costes y mejorar la calidad del servicio. Este modelo es replicable en otros establecimientos. Además, se han realizado inversiones singulares como la rehabilitación de la Iglesia de Valdelavilla, en colaboración con la Asociación de Antiguos Moradores.

CAMPO DE GOLF DE PEDRAJAS

Caja Rural de Soria impulsó este proyecto para ofrecer nuevas experiencias deportivas en el medio rural. El complejo de Pedrajas es hoy un espacio de referencia para quienes desean disfrutar del golf en un entorno natural privilegiado.

RESIDENCIA DE MAYORES DE ALMARZA

La entidad, con el compromiso directo de miembros del Consejo Rector, mantiene su apoyo a la Residencia de Mayores de Almarza, situada en una de las zonas más afectadas por la despoblación. Este complejo moderno ofrece atención digna y servicios adaptados, reflejando el compromiso social de Caja Rural de Soria.

SECTOR ENERGÉTICO

En línea con su estrategia de sostenibilidad, la entidad ha reforzado su presencia en el ámbito de las energías renovables, colaborando con empresas líderes del sector. Desde la optimización de contratos en viviendas gestionadas por Cáritas Diocesana hasta el impulso de parques eólicos de gran generación, como el mayor parque eólico de Castilla y León, puesto en servicio en 2024 junto a Iberdrola.

La cultura de atracción de talento se ha consolidado con hitos como la celebración del Día Eólico Regional por parte de la Asociación de Promotores de Parques Eólicos de Castilla y León en Valdelavilla, y con la participación en espacios formativos y divulgativos como:

- Clases impartidas en la Universidad Politécnica de Madrid (junio 2024) sobre el modelo de desarrollo eólico.
- Ponencia en la jornada de la Asociación Empresarial Eólica (octubre 2024) sobre generación de beneficios socioeconómicos.

La compañía CETASA (Compañía Eólica de Tierras Altas) ha continuado con su compromiso ambiental colaborando en el seguimiento del águila real mediterránea y del milano real, especies clave para la biodiversidad en el entorno rural.

La comercializadora eléctrica Megara Energía, cooperativa participada por la Caja, ha duplicado su número de socios en Madrid en 2024, fruto del convenio con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

GIRA WIND: ECONOMÍA CIRCULAR AL SERVICIO DEL TERRITORIO

El holding Ruralia Europa ha suscrito dos acuerdos de investigación en economía circular para su participada GIRA WIND:

- Con un fabricante de cemento de Castilla y León para reutilizar componentes de aerogeneradores en procesos de producción, sustituyendo sílice y combustibles fósiles.
- Con un fabricante de sistemas de tabiquería y techos de yeso para incorporar materiales reciclados de aerogeneradores retirados.

GIRA WIND, proyecto conjunto con Naturgy, es pionero en España en el desmantelamiento y reciclaje integral de parques eólicos, y se ubicará en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), tras el éxito de su planta piloto en Almazán. Su modelo incluye la recuperación de componentes para su reutilización parcial o total, integrando así el ciclo completo de economía circular.

Este proyecto es fruto de años de trabajo colaborativo con entidades como CEDER-CIEMAT, universidades de Alicante, Valladolid y Zaragoza, Fundación CIRCE, CARTIF y diversas ingenierías especializadas.

Relación de empresas participadas de Caja Rural de Soria a 31/12/2024

<i>Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.</i>	<i>Alimentación</i>
<i>Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. (ENEL - ENDESA)</i>	<i>Energía</i>
<i>Rural de Energías Tierras Altas, S.A.</i>	<i>Energía</i>
<i>Gallur Renovables, S.A.</i>	<i>Energía</i>
<i>Bosqalia, S.L.</i>	<i>Forestal</i>
<i>Soria Futuro, S.A.</i>	<i>Promoción y Desarrollo Proyectos</i>
<i>Ruralia Europa, S.L.U.</i>	<i>Holding</i>
<i>Grupo Olmedo Hoteles, S.L.</i>	<i>Aloj. Turístico</i>
<i>Residencia de la Tercera Edad el Lago de Tera, S.L.</i>	<i>Geriatría</i>
<i>Renovables de Buniel, S.L. (IBERDROLA)</i>	<i>Energía</i>
<i>Megara Energía S.Coop.</i>	<i>Energía</i>
<i>Naturgy Renovables Ruralia, SL (NATURGY)</i>	<i>Energía</i>
<i>Gestión Integral de Reciclaje de Aerogeneradores, SL</i> <i>GIRA WIND</i>	<i>Industria</i>
<i>Perímetro de Consolidación de Caja Rural de Soria</i>	

<i>Parques Eólicos de Judes, S.L.</i>	<i>Energía</i>
<i>Club de Golf de Soria, S.A.</i>	<i>Deporte</i>
<i>Euroespes, S.A</i>	<i>Biotecnología</i>
<i>Inmobiliaria Rompizales VRV, S.A.</i>	<i>Inmobiliario</i>
<i>Productos de Calidad Cañada Real, S.A.</i>	<i>Alimentación</i>
<i>Iniciativas Empresariales Sorianas, S.A.</i>	<i>Capital Riesgo</i>
<i>Iberaval, SGR</i>	<i>Capital Riesgo</i>
<i>Econactiva S.Coop. CLM</i>	<i>Energía</i>
<i>Megara Energía, S.Coop</i>	<i>Energía</i>
<i>Otras participaciones de Caja Rural de Soria</i>	

<i>Grucaj Rural Inversiones S.L.</i>	<i>Holding Cajas Rurales</i>
<i>Banco Cooperativo Español (BCE)</i>	<i>Servicios Financieros</i>
<i>Docalia</i>	<i>Servicios de Comunicaciones</i>
<i>Rural de Servicios Informáticos (RSI)</i>	<i>Servicios Tecnológicos</i>
<i>Rural Grupo Asegurador (RGA)</i>	<i>Proveedor de Seguros</i>
<i>Participaciones en el Grupo de Cajas Rurales</i>	

3.9

SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PENAL

Caja Rural de Soria mantiene un compromiso firme con una cultura de “tolerancia cero” frente a la comisión de delitos por parte de su equipo directivo y de las personas trabajadoras.

Este compromiso se refleja en la implantación y mantenimiento riguroso de su Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP).

Para establecer este sistema, se identificaron los **delitos penales** a los que la entidad podría estar expuesta en función de su actividad, evaluando el riesgo de comisión conforme a una metodología de análisis de riesgos desarrollada internamente. Se revisaron las áreas donde estos delitos podrían producirse, así como los procedimientos y controles existentes para prevenirlos o mitigarlos. La entidad ha implantado controles tanto generales como específicos con el objetivo de **prevenir la comisión de delitos**.

La gestión del SGCP incluye un modelo de **supervisión y seguimiento** que evalúa su eficacia y controla el estado de cumplimiento penal de forma cuantitativa. Además, se establecen objetivos de mejora basados en las posibles deficiencias detectadas. Asimismo, se ha desarrollado un procedimiento específico para actuar en los casos en que se inicie un procedimiento penal.

El primer **Modelo de Prevención de Riesgos Penales** fue implementado en 2016, dando cumplimiento a los requerimientos del artículo 31 bis del Código Penal, que establece la necesidad de disponer de modelos de prevención de delitos para las personas jurídicas. Desde su implantación, el modelo ha sido objeto de **revisiones periódicas y actualizaciones**, conforme

a los cambios legislativos y a las recomendaciones de buenas prácticas, incluyendo las modificaciones introducidas por la **Ley Orgánica 1/2019**.

En 2019, se tomó la decisión de evolucionar este modelo hacia un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal**, alineado con la **Norma UNE 19601** sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal. Esta transición fue formalizada el 22 de junio de 2020, con la aprobación del Consejo Rector de la entidad.

El SGCP fue auditado por **AENOR** y, como resultado de esta auditoría, el 30 de diciembre de 2020 Caja Rural de Soria recibió la certificación que acredita su conformidad con la UNE 19601:2017. **En 2024, tras una nueva auditoría realizada en el primer trimestre del año, esta certificación fue renovada y reforzada con la acreditación de la ENAC** (Entidad Nacional de Acreditación).

Este conjunto de medidas pone de manifiesto el compromiso continuo de Caja Rural de Soria con el cumplimiento normativo, la integridad operativa y la garantía de la confianza depositada por su clientela y la sociedad, así como el pleno respeto a la legalidad vigente.

Certificado que acredita que Caja Rural de Soria cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017.

Original Electrónico

AENOR
Confía



Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2020/0040

AENOR certifica que la organización

CAJA RURAL DE SORIA

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017

para las actividades: Comercialización de productos y servicios bancarios y de inversión (banca particulares y de empresas, banca patrimonial), financiación de operaciones de consumo, comercialización de seguros y actividad de tesorería y mercado de capitales).

que se realizan en: CALLE DIPUTACIÓN, 1. 42002- SORIA

Primera emisión: 2023-03-01

Expiración: 2025-03-01

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Este certificado proviene de un certificado anterior emitido sin acreditación con fecha: 2020-12-30



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, G. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

3.10 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Caja Rural de Soria ha adoptado una política de sostenibilidad sólida y estratégica para responder a los grandes desafíos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) que enfrentan las organizaciones en el contexto actual.

Esta política está alineada con iniciativas clave de alcance global y europeo, como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (2015), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Pacto Verde Europeo, que aspira a hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro para el año 2050.

ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD

La Unión Europea, a través del Pacto Verde y del Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles de 2018, estableció directrices claras para reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles. En respuesta, Caja Rural de Soria ha integrado estos objetivos en su estrategia corporativa, promoviendo un crecimiento sostenible e inclusivo.

Desde sus orígenes como cooperativa de crédito con vocación social, Caja Rural de Soria ha trabajado para asegurar que sus operaciones no solo favorezcan el crecimiento económico equilibrado, sino que también refuercen la cohesión social y la preservación del medio ambiente.

IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Caja Rural de Soria mantiene un compromiso constante con los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas y con los ODS. La entidad enfoca su Política de Sostenibilidad en reforzar las estrategias, procesos, metodologías y sistemas de control y seguimiento vinculados a los riesgos ambientales.

Para garantizar la transparencia y el acceso público, el manual completo de su política de sostenibilidad puede consultarse en la web institucional:



https://www.cajaruraldesoria.com/sites/default/files/politica-de-sostenibilidad_ccrr_web.pdf

CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Las cooperativas de crédito, como Caja Rural de Soria, desempeñan un papel fundamental en la reducción de la exclusión financiera, especialmente en contextos rurales y territorios locales.

Prestan servicios financieros esenciales a microempresas, pequeñas y medianas empresas, así como a familias en regiones que enfrentan desafíos demográficos, económicos y sociales. Estas entidades reafirman su vocación social, situando a la persona socia en el centro de su actividad y asegurando que los valores y objetivos corporativos se reflejen en su gestión diaria.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LA RSC

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se ha consolidado como una herramienta estratégica para gestionar el impacto social y ambiental de las actividades de la entidad.

En un entorno caracterizado por un creciente escrutinio público y transformaciones profundas del mercado financiero, la RSC permite a Caja Rural de Soria afrontar múltiples retos y promover una actuación empresarial responsable, ética y alineada con las expectativas sociales actuales.

3.11 LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE CAJA RURAL DE SORIA

Para desarrollar su estrategia de sostenibilidad, Caja Rural de Soria pone especial énfasis en la identificación de las necesidades de sus grupos de interés, así como en las oportunidades y riesgos derivados del análisis de su entorno.

También se tienen en cuenta las fortalezas y debilidades de la entidad a la hora de dar respuesta a estas expectativas.

La gestión integrada de la responsabilidad corporativa en Caja Rural de Soria comenzó con la aprobación de su Política de Responsabilidad Corporativa, basada en principios generales de actuación. Estos principios orientan la creación de valor a través del desarrollo de acciones en las dimensiones estratégica, económica, social y medioambiental:

- Establecer un modelo de gobierno justo y transparente, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
- Avanzar en la protección del medio ambiente, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el modelo de negocio y en la gestión de la entidad. Esta integración se realiza tomando como referencia los principios de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea sobre Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.

- Gestionar de forma responsable y eficiente la cadena de suministro, incorporando principios de economía circular.
- Desarrollar productos y servicios centrados en el medio ambiente y en la descarbonización de la economía, contribuyendo así a mitigar el cambio climático y sus efectos.
- Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y promover políticas de igualdad e inclusión financiera.
- Impulsar el desarrollo profesional y personal de todas las personas que integran la plantilla.
- Apoyar el liderazgo del Grupo Caja Rural en materia de sostenibilidad.

Estos principios deben estar alineados con la actividad principal de la Caja, reflejando una vocación clara de permanencia y compromiso. Las acciones de sostenibilidad se ajustan de forma continua según lo determinado por los grupos de interés de la entidad.

COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El compromiso de Caja Rural de Soria con los derechos humanos constituye un pilar relevante de su estrategia de sostenibilidad. La entidad realiza una diligencia debida en esta materia, considerando el ámbito de sus operaciones y la naturaleza de sus servicios financieros. Esta labor se desarrolla mediante un diálogo constante con los grupos de interés, en especial con las personas empleadas y con la clientela.

Aunque el modelo de negocio actual no incluye políticas específicas ni sistemas avanzados de gestión de riesgos orientados a la prevención de la vulneración de derechos humanos, Caja Rural de Soria trabaja activamente para garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso, que salvaguarde los derechos fundamentales de todas las personas que colaboran con la entidad.

Cada año, Caja Rural de Soria se esfuerza por mejorar sus políticas en este ámbito.

En función de la actividad, el área geográfica de actuación y el perfil de sus proveedores, los riesgos relacionados con el trabajo forzoso, obligatorio o infantil no se consideran significativos.

Estos principios generales están integrados en el funcionamiento de la organización y en su modelo de gestión. Están orientados al cumplimiento de la normativa vigente y a responder a las expectativas de las entidades reguladoras, generando impacto en la estrategia general, en la gestión del negocio y del riesgo, y en el diseño y comercialización de productos y servicios financieros.

3.12 CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES EN CAJA RURAL DE SORIA

Caja Rural de Soria mantiene un compromiso firme con la objetividad, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades en sus procesos de selección de proveedores, evitando cualquier forma de favoritismo o conflicto de interés.

Este compromiso se refleja en la consideración de los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la relación con sus personas proveedoras.

Aunque la entidad no dispone de una política de compras específica que aborde de forma explícita aspectos sociales, medioambientales o de igualdad de género, sí cuenta con un manual de procedimientos de contratación que establece las bases para garantizar relaciones comerciales justas, éticas y respetuosas.

FASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



Aunque Caja Rural de Soria no realiza auditorías periódicas específicas en esta área, sí dispone de mecanismos de control interno para garantizar que los procesos de contratación se ajustan a la normativa vigente y a los principios éticos de la entidad.

Este enfoque estructurado permite que las contrataciones de la entidad contribuyan al fomento de una cultura de responsabilidad y sostenibilidad, reforzando su compromiso de actuar de forma ética, transparente y coherente en todas sus relaciones comerciales.



**DIMENSIÓN
HUMANA**

Caja Rural de Soria se ha propuesto desde hace varios años el objetivo de ser reconocida como la mejor empresa para trabajar.

Este enfoque surge del reconocimiento de que sus trabajadores son el activo más valioso de la empresa. Por esta razón, Caja Rural de Soria se dedica a retener el talento y ofrece un plan de carrera diseñado para fomentar el crecimiento tanto profesional como personal, promoviendo el desarrollo dentro de la organización.

La entidad ha implementado políticas laborales orientadas a proporcionar un empleo de calidad, fomentar la mejora continua y la innovación, que nos permita seguir siendo una entidad de referencia. Estas políticas buscan satisfacer las expectativas de socios y clientes, justificando la confianza depositada en la entidad, alcanzando la excelencia en los servicios prestados y contribuyendo al desarrollo y crecimiento de la sociedad donde desarrolla su actividad. Todo esto se realiza en un entorno laboral que promueve la conciliación entre la vida familiar y laboral y que está comprometido con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión.

En este marco, Caja Rural de Soria mantiene un diálogo continuo y positivo con la representación legal de los trabajadores, no solo como intermediarios necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente sino también como participantes activos para el logro de los objetivos compartidos y el impulso de las nuevas necesidades laborales que va demandando la exigente normativa laboral.

4.1 PRINCIPALES DATOS DE LA PLANTILLA

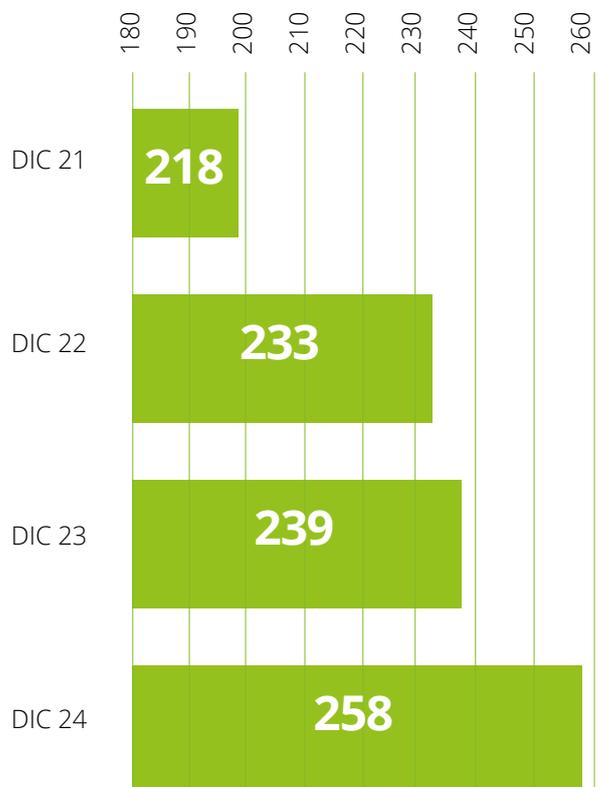
La estrategia de Caja Rural de Soria se basa en la retención del talento fomentando el crecimiento profesional y personal, el equilibrio de la relación existente entre nuestro equipo diverso donde conviven representantes de las diferentes generaciones, se basa en la transferencia de conocimientos e inquietudes, la colaboración y el compromiso con la entidad, promoviendo un ambiente donde la excelencia y el desarrollo son el punto de partida en un entorno donde todos pueden prosperar.

A continuación se presenta la información que muestra promedios de edad y antigüedad así como distribución por sexos.

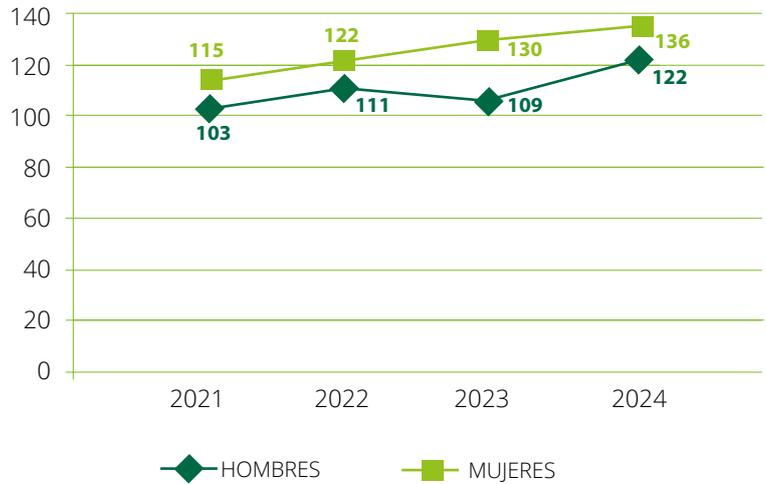
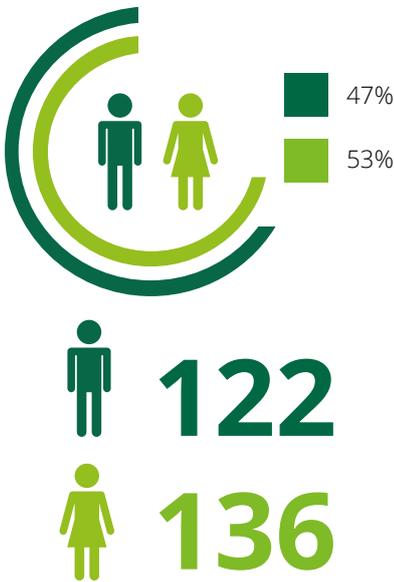
La plantilla de Caja Rural está compuesta por 258 empleados y 5 jubilados parciales. Dado que no existen diferencias significativas con respecto al promedio anual de empleados y no ha habido importantes fluctuaciones en altas y bajas durante 2024, la información que se muestra es a fecha de cierre.:

- 59 empleados distribuidos en Servicios Centrales y 199 en oficinas.
- 5 jubilados parciales.

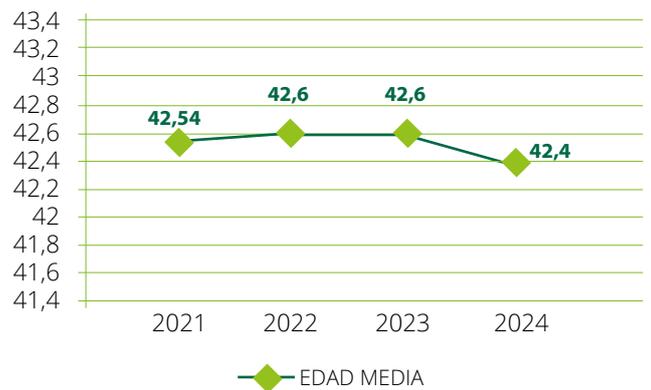
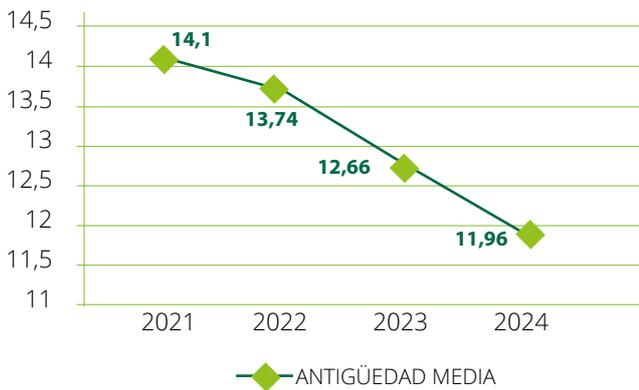
La evolución de la plantilla en los últimos 4 años es la siguiente:



Por sexos es la siguiente:



La distribución por edad y antigüedad es la siguiente:



En 2024 no ha habido despidos. En 2023 hubo 3 despidos.

El firme compromiso de Caja Rural de Soria por la igualdad de género queda reflejado en la evolución de la composición laboral a lo largo de los últimos 15 años. A través de políticas proactivas de igualdad (firma del primer plan de igualdad en 2010) y medidas de conciliación laboral (certificación efr desde 2009) se ha logrado un crecimiento de mujeres en la plantilla que deja patente la apuesta sólida de la entidad por la igualdad y la diversidad.

Actualmente el porcentaje de mujeres es de un 53% frente a un 47% de hombres, porcentajes que marcan un cambio positivo en un sector compuesto históricamente por hombres.

El relevo generacional queda reflejado en la disminución de la edad media de la plantilla así como de la antigüedad, justificado por las jubilaciones tanto parciales como totales de personas pertenecientes a la plantilla (20% mujeres y 80% hombres) en los últimos 8 años y por la incorporación de talento joven, recién incorporado al mercado laboral. Esta mezcla de talentos, así como la transmisión de valores y conocimientos hacen que exista un incremento de experiencia e innovación que permite a nuestra entidad estar preparada para los retos futuros, con una apuesta decidida de desarrollo y crecimiento sostenible e igualitario.

La estructura organizativa se articula en diferentes niveles que reflejan la diversidad de roles y responsabilidades dentro de la entidad.

EMPLEADOS A LA FECHA DE CIERRE

Distribución por Sexo
Distribución por Edad
Menores de 30 años
Entre 30 y 50 años
Mayores de 50 años
Distribución por Clasificación Profesional
Categoría Profesional #1
Categoría Profesional #2
Categoría Profesional #3
Categoría Profesional #4
Categoría Profesional #5
Categoría Profesional #6
Categoría Profesional #7
Categoría Profesional #8
Categoría Profesional #9
Categoría Profesional #10
Categoría Profesional ACCESO PROFESION
TOTAL EMPLEADOS

	2024		2023	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
136	122	130	109	
136	122	130	109	
25	18	21	12	
90	62	88	54	
21	42	21	43	
136	122	130	109	
1	10	1	10	
1	3	0	4	
7	13	4	8	
4	6	6	7	
8	9	8	7	
21	22	14	22	
46	27	43	27	
24	14	26	9	
5	2	9	6	
11	6	3	2	
8	10	16	7	
136	122	130	109	

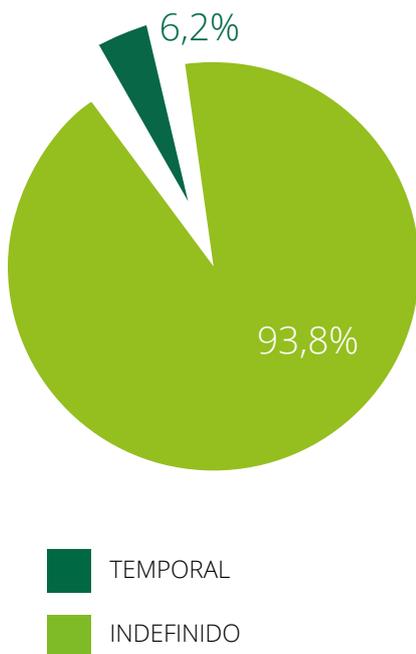
A través de la lectura de la evolución de los niveles podemos observar como las mujeres van teniendo representatividad en los niveles superiores, aspecto que, como hemos visto anteriormente deriva del relevo generacional y del equilibrio de la plantilla que en el caso de nuestra entidad lleva más de 4 años con un porcentaje superior de mujeres con respecto al de hombres.

Caja Rural de Soria sigue con el compromiso de que nuestra entidad sea la mejor empresa para trabajar, por este motivo ofrece un empleo de calidad que viene reflejado en nuestro porcentaje de contratación indefinida. En 2024 ascendía a un 94%. Este alto porcentaje es el reflejo del conjunto de actuaciones llevadas a cabo para ofrecer estabilidad laboral a todas las personas que eligen la opción de Caja Rural de Soria

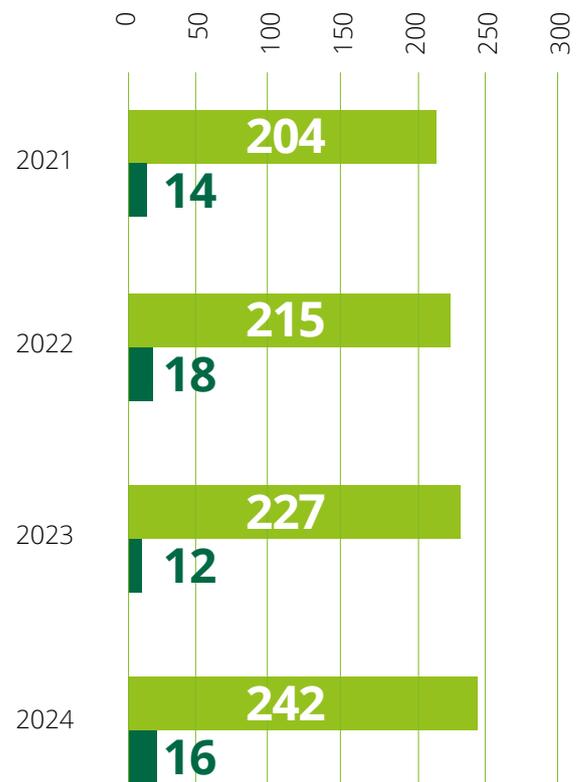
como empresa empleadora y al mismo tiempo dar seguridad a nuestra plantilla, aspectos relevantes en nuestra política de retención del talento.

El porcentaje vinculado a la contratación temporal, un 6%, está relacionado con la cobertura de ausencias de nuestra plantilla por diferentes contingencias acaecidas durante el año 2024 como pueden ser maternidades, paternidades, incapacidades transitorias así como jubilaciones parciales, aspecto especialmente sensible de cara a la finalización transitoria de la prestación de los servicios en el periodo que antecede a la jubilación total, con la intención de dar continuidad al negocio llevando a cabo una transferencia de conocimientos ordenada y manteniendo el nivel de calidad y exigencia del negocio.

TIPOS DE CONTRATO 2024



EVOLUCIÓN CONTRATOS



La evolución de la contratación indefinida durante los últimos cuatro años es evidente, se han llevado a cabo 38 contratos indefinidos entre transformaciones y contrataciones iniciales.

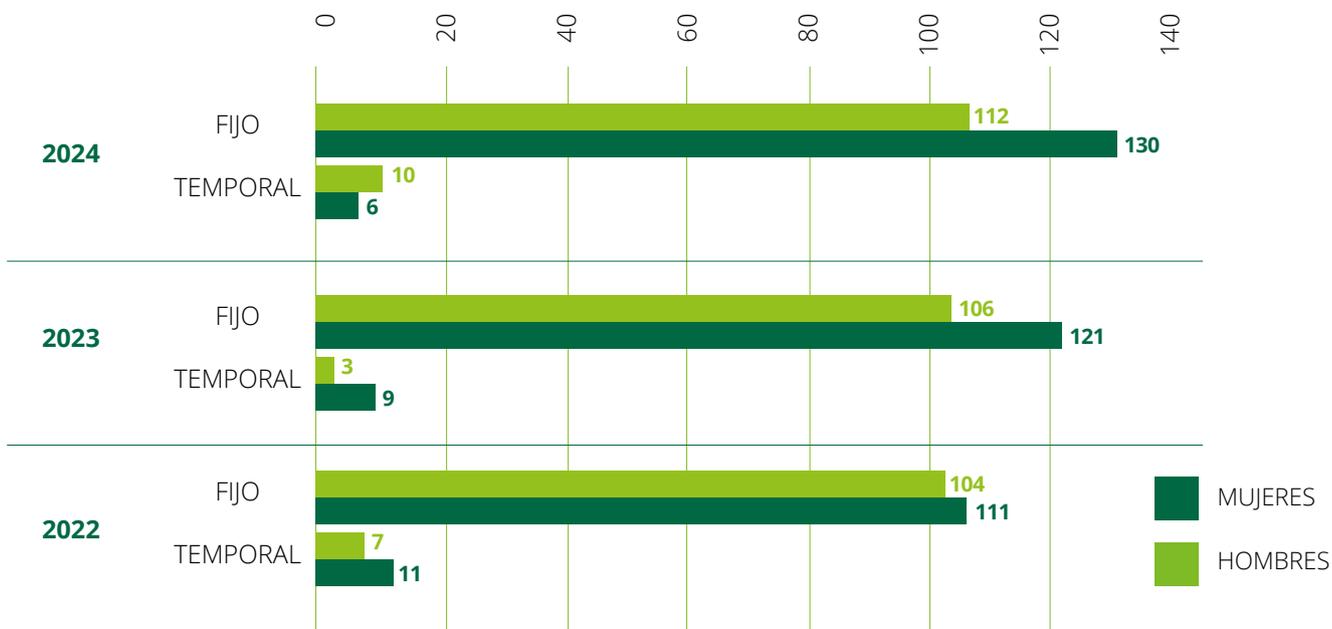
La distribución por años queda de la siguiente forma:

PROMEDIO ANUAL DE EMPLEADOS 2024	Mujeres					Hombres				
	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Distribución por Edad	6	0	130	0	136	10	0	112	0	122
Menores de 30 años	4		21			9		9		
Entre 30 y 50 años	2		88			1		61		
Mayores de 50 años			21			0		42		
Distribución por Clasificación Profesional	6	0	130	0	136	10	0	112	0	122
Categoría Profesional #1			1					10		
Categoría Profesional #2			1					3		
Categoría Profesional #3			7					13		
Categoría Profesional #4			4					6		
Categoría Profesional #5			8					9		
Categoría Profesional #6			21					22		
Categoría Profesional #7			46	2				27		
Categoría Profesional #8			24			1	1	13		
Categoría Profesional #9			5					2		
Categoría Profesional #10	1		10					6		
Categoría Profesional ACCESO PROFESION	5		3			9		1		

PROMEDIO ANUAL EMPLEADOS 2023											
	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL		TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Distribución por Edad	9	0	121	0	130		3	0	106	0	109
Menores de 30 años	7		14				3		9		
Entre 30 y 50 años	2		86						54		
Mayores de 50 años			21						43		
Distribución por Clasificación Profesional	9	0	121	0	130		3	0	106	0	109
Categoría Profesional #1			1						10		
Categoría Profesional #2			0						4		
Categoría Profesional #3			4						8		
Categoría Profesional #4			6						7		
Categoría Profesional #5			8						7		
Categoría Profesional #6			14						22		
Categoría Profesional #7			43						27		
Categoría Profesional #8			26						9		
Categoría Profesional #9			9						6		
Categoría Profesional #10			3						2		
Categoría Profesional ACCESO PROFESION	9		7				3		4		

PROMEDIO ANUAL DE EMPLEADOS 2022	Mujeres					Hombres				
	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Distribución por Edad	11	0	111	2	122	7	0	104	0	111
Menores de 30 años	7	0	8			5	0	6		
Entre 30 y 50 años	4	0	86			2	0	58		
Mayores de 50 años	0	0	17	0		0	0	40		
Distribución por Clasificación Profesional	11	0	111	0	122	7	0	104	0	111
Categoría Profesional #1			1					11		
Categoría Profesional #2								3		
Categoría Profesional #3			4					8		
Categoría Profesional #4			5					7		
Categoría Profesional #5			4					6		
Categoría Profesional #6			15					22		
Categoría Profesional #7			43	2				28		
Categoría Profesional #8	1		20				1	10		
Categoría Profesional #9	1		14					3		
Categoría Profesional #10	1		3					5		
Categoría Profesional ACCESO PROFESION	8		2			7		1		

TIPOS CONTRATOS



La organización ha crecido notablemente en el año 2024. El incremento de la plantilla en el año 2024 ha sido de 19 personas lo que significa un 8% sobre la plantilla de 2023, pero si tenemos en cuenta los datos del 2021, el incremento desde ese momento lanza un porcentaje superior al 18% en solo 3 años, porcentaje equivalente a 40 perso-

nas. Este aumento de las incorporaciones viene motivado por la expansión que nuestra entidad está experimentando en los últimos años, fruto de la fortaleza que está demostrando nuestro negocio en el sector financiero y que refleja la capacidad empleadora de calidad en un entorno cada vez más cambiante y exigente.

4.2 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Caja Rural de Soria cuenta con un procedimiento de Selección y contratación, en el que se evalúan los requisitos de evaluación de los candidatos, basándose en:

- Requisitos de honorabilidad comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión profesional sana y prudente.
- Requisitos de conocimientos y experiencia.

Realizada la selección de personal, todas las personas que se incorporan a Caja Rural de Soria reciben la documentación de bienvenida compuesta por diferentes formaciones e informaciones de obligado conocimiento y cumplimiento, que van facilitar la adaptación al puesto de trabajo así como el acercamiento a la cultura de la entidad y el conocimiento del entorno físico y digital.



La documentación exigida está accesible en la intranet de la Caja Rural:

- **Código de Conducta de Directivos y Empleados: Accesible desde RRHH>Información Laboral>Código de Conducta**
- **Política de Cumplimiento Penal y Principios de Actuación para la Prevención de Riesgos penales: Localizable en Cumplimiento Normativo >Prevención de riesgos penales > Política de Cumplimiento penal, Principios de Actuación.**
- **Manual de Protección de datos de Empleados: Disponible en Organización > Protección de datos > Manual de protección de datos.**
- **Manual de uso de los medios informáticos, redes de comunicación y reprografía: Se encuentra en Organización > Manuales de procedimientos > 1.32.001 Manual de uso de los medios informáticos, redes de comunicación y reprografía.**
- **Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales: Puede consultarse en Cumplimiento Normativo > Prevención de Blanqueo > Manual operativo.**
- **Protocolo ante acoso sexual y discriminación por razón de sexo: EnRRHH > Conciliación e igualdad >Protocolo de acoso sexual y discriminación por razón de sexo.**
- **Plan de igualdad: Ubicado en RRHH > Conciliación e Igualdad>Plan de igualdad**

Adicionalmente es necesaria la inscripción en varios cursos iniciales que entran a formar parte del itinerario formativo de acogida:

- Itinerario de formación normativa
- Sensibilización en Igualdad de Género
- Sensibilización sobre Prevención e intervención frente al acoso laboral
- Introducción a la diversidad LGTBI+
- Formación inicial certificación seguros RGA.

Con estas actuaciones queda realizada la incorporación de una persona a la plantilla de Caja Rural de Soria, a partir de aquí comienza la etapa de desarrollo dentro de la organización que vendrá marcada por todo tipo de actuaciones a nivel de formación, voluntaria y/o obligatoria establecida en el plan anual de formación definido para la plantilla y aprobado por el Consejo Rector así como evaluaciones del desempeño que sirven para valorar las habilidades y determinar el potencial dentro de la organización.

4.3 FORMACIÓN

Caja Rural de Soria considera la formación del personal un instrumento estratégico esencial para el desarrollo del capital intelectual de la organización.

El proceso formativo está diseñado para incrementar continuamente tanto los conocimientos, como las habilidades de la plantilla, desarrollando competencias necesarias para adaptarse a las demandas cambiantes del mercado y de la sociedad.

Parte fundamental de este proceso es la retención del talento mediante la oferta de planes de carrera que fomenten el desarrollo personal y profesional, así como la motivación de nuestra plantilla.

Anualmente, se establece un Plan de Formación destinado a potenciar el talento dentro de la organización. Para llevar a cabo este Plan es necesario tener en cuenta diferentes fuentes que determinan la configuración de las actuaciones formativas:

- **La normativa aplicable:** Determina las formaciones obligatorias por regulación normativa tales como las recertificaciones MIFID, LCCI, ESG y Seguros.
- **La evaluación del desempeño:** Se determinan las acciones formativas requeridas en la evaluación para seguir con el desarrollo en la organización.
- **La estrategia de la entidad:** En cada momento es necesario estar alineado con la estrategia que demanda determinadas actuaciones en base a las necesidades del momento.

Como información de interés, se aporta la siguiente tabla en la que se realiza una comparativa entre los últimos cinco ejercicios, dónde se puede ver reflejada la evolución y esfuerzo realizado en la mejora de la formación.

	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL EMPLEADOS	215	218	233	239	258
TOTAL CURSOS IMPARTIDOS	875	1024	298*	320	404
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN	24.751	32.820	29.703	22.731	27.002
MEDIA HORAS FORMACIÓN POR EMPLEADO	115,12	150,55	124,80	93,93	102,67
MEDIA HORAS FORMACIÓN POR EMPLEADO - GREF	64,50	64,60	57,60	60,00	-
INVERSIÓN EN FORMACIÓN POR EMPLEADO	372	550	285	467	609
GASTO EN FORMACIÓN TOTAL	80.000€	120.000€	68.000€	113.000€	160.000€

*Cambio en la medición de las acciones formativas

POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	2024	2023	2022
	HORAS FORMACIÓN POR NIVEL	HORAS FORMACIÓN POR NIVEL	HORAS FORMACIÓN POR NIVEL
Categoría Profesional #1	679	709	952
Categoría Profesional #2	252	364	371
Categoría Profesional #3	2.200	820	1.559
Categoría Profesional #4	1.180	1.100	2.067
Categoría Profesional #5	2.881	1.325	1.372
Categoría Profesional #6	2.921	2.622	3.715
Categoría Profesional #7	5.604	5.821	6.733
Categoría Profesional #8	3.583	3.407	4.056
Categoría Profesional #9	813	1.127	2.379
Categoría Profesional #10	1.850	1.481	1.289
Categoría Acceso prof.P	5.038	3.957	5.213
TOTAL HORAS FORMACIÓN	27.002	22.731	29.703

*Incorporado en Categoría Profesional #1 los niveles AD, consejeros y Nivel 1

En el año 2024 se promovieron numerosas acciones formativas, alcanzando un total de 404. Estas acciones se llevaron a cabo en 27.002 horas de formación, siendo el 51,09% de las horas realizadas por mujeres y el 48,91% por hombres.

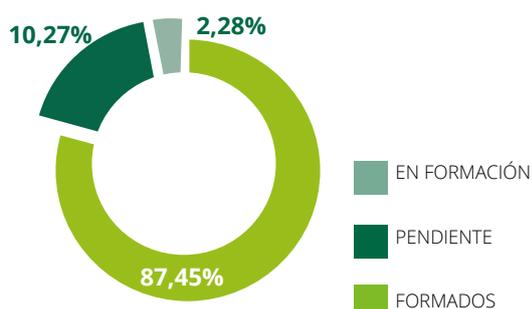
Un aspecto destacado de la estrategia de formación en Caja Rural de Soria es la participación en encuestas realizadas por el GREF (Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras). Estas encuestas permiten a la entidad compararse con otras en el sector financiero, proporcionando un punto de referencia valioso para evaluar su rendimiento en áreas clave de la formación.

La inversión realizada en 2024 asciende a más de 160.000€, sin incluir los gastos de desplazamiento. Desde marzo de 2020 la formación se ha realizado casi en su práctica totalidad a través de medios telemáticos utilizando plataformas como Teams o Lifesize entre otras,

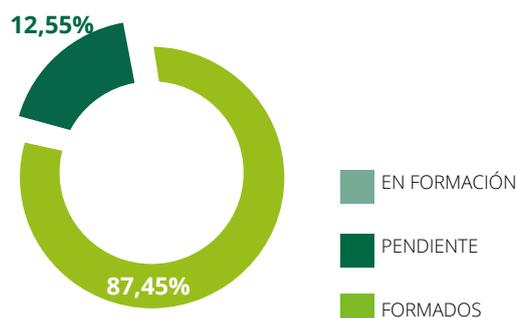
continuando de esta forma durante el año 2024. Solo un 2,69% de la formación recibida se realizó de forma presencial.

Caja Rural de Soria cumple con la provisión de cursos necesarios para la formación obligatoria del personal, formación que es necesaria para el desempeño habitual de las funciones del puesto de trabajo y requerido por la legislación del sector financiero. Desde 2018, Caja Rural de Soria reconoce el esfuerzo que implica la preparación y superación de las formaciones oficiales exigidas, como MIFID II y la Ley de Contratos de Crédito Hipotecario (LCCI), otorgando beneficios adicionales como 2 días más de vacaciones por la superación de MIFID II y 1 día adicional por la superación de LCCI. Este enfoque no solo refuerza el compromiso de la entidad con el desarrollo profesional de su plantilla, sino que también fomenta un entorno de trabajo motivador y alineado con las mejores prácticas del sector.

FORMACIÓN MIFID 2024



FORMACIÓN LCCI 2024



Un año más, se ha mantenido el itinerario formativo completo para las nuevas incorporaciones, que incluye Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, Aspectos prácticos del Reglamento General de Protección de Datos, Transparencia y Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal. Además, también se ha continuado incluyendo en la formación inicial, formación en Sensibilización en igualdad de género y formación en Sensibilización sobre prevención e intervención frente el acoso laboral.

Adicionalmente se han realizado otras formaciones, entre otras:

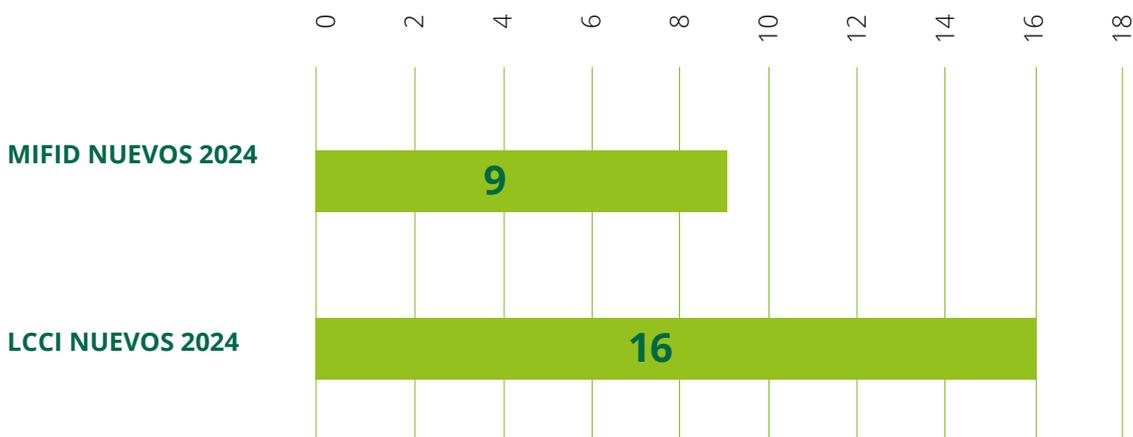
- Selección Manual del Efectivo
- Aspectos prácticos del Reglamento General de Protección de Datos
- Programa Banca de Empresas: Transformación Digital
- El Test de las Preferencias de Sostenibilidad de los Clientes

- Habilidades de gestión y captación de negocio internacional
- Programa de Comercio Exterior.
- Recertificaciones MIFID, LCCI, ESG o Seguros.

La mayoría de las acciones formativas ofrecidas a la plantilla de Caja Rural de Soria se encuentran incluidas en el catálogo de formación que proporciona el Banco Cooperativo Español a las Cajas. Este catálogo se pone a disposición de las personas trabajadoras complementando así la formación obligatoria. Las acciones formativas están clasificadas por tipo de formación, e-learning, mixto y presencial y así como por temáticas.

La formación e-learning se realiza a través de la plataforma digital AURA - campus virtual del BCE, y permite a la plantilla gestionar de forma independiente su formación. En esta plataforma también se encuentra acceso directo al campus virtual de RSI y RGA, que también cuentan con su propio catálogo de formación disponible

NUEVAS CERTIFICACIONES MIFID Y LCCI 2024



CATÁLOGO CURSOS GRUPO CAJA RURAL



CAMPUS VIRTUAL AURA



CAMPUS VIRTUAL RSI



CAMPUS VIRTUAL DE RGA

Seguros RGA dispone de un itinerario formativo inicial para las nuevas incorporaciones, una vez finalizada esta formación, se habilita a la persona usuaria para que pueda comercializar seguros. Anualmente será necesario que la plantilla complete las horas de formación necesarias en RGA para seguir comercializando estos productos.

CONVENIOS COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES PARA FORMACIÓN DE SUS ALUMNOS.

Caja Rural de Soria colabora con diferentes universidades y centros educativos ofreciendo prácticas a estudiantes. Experiencia que completa la formación académica recibida con habilidades y conocimientos prácticos del entorno laboral real.

El compromiso de Caja Rural de Soria con el desarrollo profesional de los jóvenes se reafirma un año más, la realización de las prácticas tanto en oficina como en servicios centrales impacta tanto en el ámbito educativo, ya que acerca el a los estudiantes a los futuros retos profesionales, como al empresarial aportando nuevas experiencias y un entorno de trabajo dinámico.

En 2024, once alumnos realizaron las prácticas curriculares en Caja Rural de Soria, de los cuales, seis formaron parte de la plantilla en algún momento.

4.4

EVALUACIÓN
Y DESARROLLO

Caja Rural de Soria cuenta con la herramienta de Evaluación del Desempeño, cuyo objetivo es crear las condiciones para una relación de trabajo exitosa, es un intercambio de información y de diálogo con el responsable para valorar la situación laboral, el rendimiento de las personas y las relaciones de trabajo con la finalidad de establecer metas a futuro y objetivos de desarrollo.

El proceso de evaluación del desempeño tiene un triple objetivo:

1. Desarrollar la gestión del talento: Identificar altos potenciales, bajo rendimiento continuado, ayudar al desarrollo profesional y fomentar una comunicación de calidad y de claridad sobre el desempeño.
2. Conseguir la equidad: homogeneizar criterios de valoración a través de la calibración y determinar criterios objetivos para realizar las evaluaciones
3. Fomentar la participación: Proceso ágil a través de la tecnología.

Las fases contempladas en el proceso son las siguientes:



Para la realización se habilita un acceso directo a Desempeño desde el portal del empleado en Fénix que guía todo el proceso.

4.5

RETRIBUCION
Y BENEFICIOS SOCIALES

La Política Retributiva de Caja Rural de Soria se estableció con el objetivo de implementar procedimientos sólidos que respalden prácticas de remuneración acordes con una gestión de riesgos adecuada y efectiva, conforme a la normativa vigente. Esta política se aplica a toda la plantilla de Caja Rural de Soria.

La responsabilidad de esta política recae en la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, que está compuesta por tres miembros del Consejo Rector y un representante de la Representación Legal de los Trabajadores.

Los **objetivos específicos** incluyen:

- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Impulsar el desarrollo profesional de los empleados y la mejora continua.
- Promover una gestión del riesgo sólida y efectiva, evitando incentivos para asumir riesgos excesivos.
- Asegurar que la política sea coherente con la estrategia empresarial, los valores y los objetivos a largo plazo de la entidad.
- Mantener una relación coherente entre las remuneraciones variables y una base sólida de capital.
- Prevenir conflictos de interés.
- Fomentar la equidad interna y asegurar una adecuada equidad externa, considerando la posición de la entidad en el sector y la relación entre el nivel retributivo y la asunción de responsabilidades.
- Proporcionar información transparente sobre las políticas y prácticas de remuneración.
- Establecer una política no discriminatoria en términos de género, garantizando igualdad de retribución para trabajos iguales o de igual valor entre hombres y mujeres.

La **estructura de la remuneración** en la entidad se divide en:

- Una retribución fija, basada en el nivel de responsabilidad, que constituye una parte significativa del total retributivo.
- Una retribución variable, vinculada a la consecución de objetivos específicos y a la gestión prudente de los riesgos.

Caja Rural de Soria reconoce que para atraer, motivar y retener el talento es crucial ofrecer un salario justo y competitivo.

El compromiso va más allá del cumplimiento de la normativa legal y del convenio colectivo de aplicación, busca alinear los objetivos de la plantilla con los intereses a largo plazo de la entidad, por este motivo además existen una serie de beneficios sociales cuyas actualizaciones son comunicadas a través de la intranet.

Entre estos beneficios se incluye el Plan de compensación flexible con la ventaja fiscal que ello supone, que incluye el seguro médico DKV para el empleado que lo quiera contratar y el pago de la guardería.

En el año 2024 la retribución media de los empleados incluyendo la retribución variable ha sido de 49.690€. En 2023 la cifra ascendía a 48.172€ lo que supone un incremento de un 3,15%. Esta mejoría salarial refleja el compromiso de la entidad con la retribución justa y competitiva de la plantilla. El salario medio bruto anual estipulado por convenio se situó en 34.450€, 37.437€ si tenemos en cuenta la antigüedad, lo que significa que Caja Rural de Soria complementa de manera voluntaria la diferencia hasta la retribución media del 2024 que en términos de porcentaje es un 32.72%, remarcando el esfuerzo por ofrecer condiciones económicas por encima de las legalmente establecidas.

Para el año 2024 el salario base de aplicación a la plantilla de Caja Rural de Soria asciende a 22.195,36€ lo que supone una diferencia de 6.319,36€ con el salario mínimo interprofesional situado a 31/12/2024 en 15.876€.

La retribución media de la entidad se ha situado en 49.690€ lo que significa 3,12 veces el salario mínimo interprofesional.

REMUNERACIONES MEDIAS	2024	2023	2022
Por Sexo			
Mujeres	0,90	0,87	0,87
Hombres	1,11	1,16	1,14
Por Edad			
Menores de 30 años	0,62	0,59	0,57
Entre 30 y 50 años	0,97	0,96	0,94
Mayores de 50 años	1,32	1,30	1,36
Por Categoría Profesional			
Categoría Profesional #1	2,62	2,54	2,52
Categoría Profesional #2	1,58	1,64	1,61
Categoría Profesional #3	1,39	1,49	1,47
Categoría Profesional #4	1,276	1,27	1,32
Categoría Profesional #5	1,14	1,14	1,15
Categoría Profesional #6	1,02	1,03	1,02
Categoría Profesional #7	0,91	0,91	0,92
Categoría Profesional #8	0,77	0,78	0,77
Categoría Profesional #9	0,68	0,69	0,66
Categoría Profesional #10	0,59	0,60	0,62
Categoría Acceso prof.P	0,48	0,49	0,47

	2024		2023		2022	
REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Categoría Profesional #1		2,58		2,54		2,52
Categoría Profesional #2		1,57	0,00	1,64	0,00	1,61
Categoría Profesional #3	1,37	1,40	1,48	1,49	1,48	1,47
Categoría Profesional #4	1,23	1,29	1,21	1,31	1,27	1,35
Categoría Profesional #5	1,07	1,20	1,12	1,16	1,11	1,17
Categoría Profesional #6	1,01	1,02	1,01	1,05	1,02	1,02
Categoría Profesional #7	0,90	0,94	0,89	0,95	0,89	0,97
Categoría Profesional #8	0,77	0,78	0,78	0,78	0,78	0,76
Categoría Profesional #9	0,68	0,68	0,68	0,72	0,66	0,66
Categoría Profesional #10	0,60	0,58	0,58	0,62	0,58	0,65
Categoría Acceso prof.P	0,49	0,48	0,49	0,50	0,47	0,46

Se omite el dato de salario de las mujeres bajo la Categoría Profesional #1 y #2 debido a que la población del dato reflejado es tan reducida que permite identificar individualmente circunstancias personales de los

mismos. En cualquier caso, la omisión de dichos datos no tiene una relevancia significativa y no menoscaba la representatividad del dato mostrado.

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO	2024	2023	2022
Categoría Profesional #1			
Categoría Profesional #2			
Categoría Profesional #3	1,73%	0,62%	-0,84%
Categoría Profesional #4	4,41%	7,72%	5,26%
Categoría Profesional #5	10,84%	3,49%	5,64%
Categoría Profesional #6	0,79%	3,32%	-0,42%
Categoría Profesional #7	4,35%	6,08%	8,23%
Categoría Profesional #8	1,43%	0,79%	-2,52%
Categoría Profesional #9	-0,15%	6,24%	-0,62%
Categoría Profesional #10	-2,39%	5,36%	10,73%
Categoría Acceso prof.P	-2,39%	0,98%	-2,32%

Los datos que no están contenidos en la tabla anterior es consecuencia de la inexistencia de mujeres en la Categoría Profesional #2 en los años 2022 y 2023, por lo que hace imposible establecer la brecha.

En el caso de la Categoría Profesional #1 y #2 (2024) viene explicado en el párrafo anterior.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la entidad correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 se muestra en la siguiente tabla:

	MILES DE EUROS									
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Instrumentos de capital	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Consejo Rector										
Presidente: Carlos Martínez Izquierdo	46	47	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicepresidente: Francisco Esteban Ciria	9	11	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaria del Consejo: Blanca García Gómez	9	11	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Anselmo Garcia Martín	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Antonio Gómez Gutiérrez	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Rosa María Gallego	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Eugenio Latorre Martínez	8	10	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Pilar Monreal Angulo	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Rubén Pérez Postigo	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Antonio Carrizosa Valverde	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Ernesto Cortés Jodra	9	10	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Emilio José Ortega Recio	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Carlos Pablo Ortega	0	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María Begoña Asenjo Martín	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Susana María Beltrán Latorre	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Francisco Javier Rodrigo Gómez	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Raquel Garrido Tarancon	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	1.720	1.439	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.831	1.562	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 12 personas al 31 de diciembre de 2024, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Director General, Directores de zonas comerciales y Directores de áreas de los servicios centrales (11 personas el 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

4.6 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Las relaciones laborales entre la Caja y el personal que en ella trabaja se rigen por el XXIII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, convenio que fue firmado el 3 de julio y publicado en el BOE con fecha 26 de julio de 2024 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Toda la plantilla está sujeta al Convenio Colectivo vigente excepto el personal de Alta Dirección.

Comprometida con el bienestar y la satisfacción de su plantilla, Caja Rural de Soria ha implementado una serie de medidas que superan las condiciones del convenio, facilitando la conciliación de la vida personal y profesional y respondiendo a las necesidades diarias. Estas medidas también fortalecen la lealtad hacia la empresa y aumentan la productividad.

Bajo la certificación EFR, obtenida en 2009, la entidad ha introducido mejoras continuas para favorecer la conciliación.

Las medidas están disponibles en la página web de la entidad y se organizan según diferentes áreas temáticas de la normativa de certificación:

CALIDAD EN EL EMPLEO:

- **Seguro de vida** voluntario 50% caja/ 50% empleado
- **Préstamos** con condiciones especiales para los empleados:
 - Préstamo al consumo
 - Préstamo al consumo compra automóvil
 - Préstamo personal adquisición vivienda habitual personal
 - Préstamo personal adquisición segunda vivienda personal
 - Préstamo hipotecario adquisición segunda vivienda
- **Fondo Accidentes de tráfico** en comisión de servicio
- **Plan de empleo** Seguro accidentes 24 horas Caja Rural de Soria empleados
- **Seguros Accidentes** miembros consejo rector
- **Seguro médico** Acunsa, para empleados y consejeros gratis y posibilidad de hacerlo para familiares (paga el empleado)
- **Jubilación parcial:** Ventajas que facilitan la jubilación parcial a empleados (entre 62 años y 8 meses y 65 años)
- **Cheques guardería:** favorece la fiscalidad
- **Ayuda de estudios a hijos de empleados y a empleados:** mejora del 40% sobre convenio.
- **Protocolo de prevención frente al acoso** o violencia laboral, sexual y por razón de sexo
- **Seguro médico DKV para empleados y familiares:** favorece la fiscalidad
- **Derecho a la desconexión**
- **Aparcamiento bicicletas** zona edificio agricultor
- **Reuniones caminando:** Opción a los directores de área de celebrar reuniones, por la mañana o por la tarde, con un máximo de otras tres personas caminando en vez de en el despacho.
- **El Torneo padel** inter-empresas.
- **Curso de Deshabituación Tabáquica**
- **Reconocimientos médicos** mejorados: PSA para hombres y FE2 para mujeres
- Caja Rural de Soria consigue el distintivo de **Empresa Saludable** otorgado por FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas).
- **Plataforma Club de beneficios**, descuentos para empleados
- **Aparcamientos centro de Soria:** descuento para empleados.
- **Cesta de Navidad.**
- Precios especiales **alquiler de cajas** de seguridad

FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL

- **Festivo Local:** En las oficinas en las que hay más de un empleado, se tomará durante las fiestas patronales de la localidad, en dos días, un 50% de la plantilla cada día. En las oficinas unipersonales se tomará unido a vacaciones.
- **Vacaciones.** Se establece un día adicional de vacaciones: total 24 días laborables Licencia: En caso de situaciones de emergencia de familiares, se establece un periodo de hasta 8 días de permiso retribuido, 50% de los días utilizados a cargo de la Caja y el otro 50% a cuenta de las vacaciones del empleado siempre que ya no se dispongan de días de vacaciones
- **Teletrabajo:** Se mantiene la posibilidad de realizar teletrabajo. Se sigue estudiando caso por caso las diferentes situaciones como se ha hecho hasta la fecha teniendo en cuenta las necesidades de la Caja en cada momento.
- **Horarios:** Se establece una flexibilidad horaria de 1/2 hora en la entrada y salida.
- **Vacaciones:** Fraccionamiento de 2 días de vacaciones al año en 4 mitades.
- **Flexibilidad Horaria:** Se suprime la jornada laboral obligatoria de las tardes comprendidas entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo de cada año. Flexibilidad para realizar las bolsas de horas hasta alcanzar las 1700 que establece el convenio, tanto para la formación como para las restantes
- **Decálogo de reuniones efectivas.**

APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS

- **Permiso preparto:** permiso con sueldo 30 días antes de la fecha prevista de parto.
- **Cheque pañales:** 1000 euros el mes en que se produzca nacimiento o adopción de hijos de empleados. Partos múltiples 1000 euros por cada hijo.
- **Flores:** Nacimiento de hijos, fallecimiento de padres, cónyuges, hijos.
- **Regalo Cumpleaños:** Para toda la plantilla
- **Regalo de boda:** Por matrimonio para toda la plantilla
- **Los Reyes en la Caja:** Jornada para hijos de empleados entre 0-10 años con la visita del paje real y la entrega de juegos para todos ellos.

- **Postal Navideña:** II Concurso de Postal Navideña para hijos y tutelados de empleados de CRS. Uso de la postal ganadora para la felicitación oficial de CRS.
- **Residencia de Almarza:** Precios especiales en la residencia de Almarza para los familiares de los empleados.

En el año 2024, 12 empleados de la Caja se han visto beneficiados por la ayuda del cheque pañal, consistente en una aportación de 1.000 euros por el nacimiento del bebé.

DESARROLLO PROFESIONAL

- **Días libres MIFID:** Disposición de dos días libres adicionales el año siguiente a la obtención del certificado a disfrutar por una única vez
- **Día libre LCCI:** Disposición de un día libre adicional el año siguiente a la obtención del certificado a disfrutar por una única vez
- **Pago colegiación EFPA:** Abono de la cuota anual en octubre.
- **Voluntariado Privado:** Una semana de permiso retribuido a los empleados que dediquen tres semanas o más a un viaje de cooperación internacional con ONG reconocida (proyecto y memoria posterior)

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- **Distintivo Óptima:** Caja Rural de Soria tiene el distintivo Óptima de la Junta de Castilla y León, actualmente renovado (nov-23) desde 2010 (reconocimiento de la igualdad de género).
- **Firma de la carta de la Diversidad:** Renovación 2024
- **Certificación AENOR** en el Sistema de Gestión de Igualdad de Género e Igualdad retributiva en septiembre 2024.

Estas medidas reflejan el compromiso de Caja Rural de Soria con el desarrollo personal y profesional de su plantilla promoviendo un ambiente laboral equitativo y respaldando a sus empleados en diferentes etapas de su vida personal y profesional.

4.7

PRACTICAS LABORALES, EMPLEO DIGNO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

DIALOGO SOCIAL

En Caja Rural de Soria, el diálogo social es fundamental y se realiza a través del Comité de Empresa, que cuenta con 9 miembros. La interacción es continua y constructiva, y es motor fundamental para la colaboración y el logro de los objetivos compartidos.

El comité participa en diversos foros de interacción o comisiones:

- La Comisión de Igualdad (actualmente denominada Comisión de Seguimiento): (Comisión paritaria compuesta por 4 miembros de los cuales 2 pertenecen a la RLT). Se llevaron a cabo 6 reuniones con la Comisión de Seguimiento. Durante el año 2024 se ha negociado y acordado un nuevo Plan de igualdad (el 3º para la Caja) y el primer plan LGTBI+ motivos por los cuales el número de reuniones ha sido importante.
- El Comité de Seguridad y Salud: Se han celebrado 4 reuniones (1 cada trimestre) centrándose los puntos del orden del día en la Planificación de la Actividad Preventiva, el seguimiento de la accidentabilidad, la vigilancia médica de la salud, la revisión anual de las oficinas y este año se ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos Psicosociales.
- La Comisión de Nombramientos y Remuneraciones: se han celebrado 3 reuniones.
- Consejo Rector: se han celebrado 13 reuniones.

Las prácticas laborales que no están contempladas en el Convenio Colectivo se rigen por el Estatuto de los Trabajadores y la legislación vigente.

IGUALDAD

La política de Caja Rural de Soria siempre ha estado basada en la igualdad de oportunidades, ya en 2010 y a pesar de que no era obligatorio, Caja Rural elaboró su primer plan de igualdad cuyo objetivo fundamental era promover el cambio en la cultura de la empresa integrando la igualdad de oportunidades de forma transversal a todos los niveles velando por favorecer la promoción interna y el desarrollo de los profesionales de la Entidad asegurando la ausencia de situaciones de discriminación.

En colaboración con la Representación legal de los Trabajadores, Caja Rural de Soria ha aprobado su III Plan de Igualdad en octubre de 2024, siendo registrando en REGCON el 27 de noviembre de 2024. Dicho plan, adaptado a la cultura de la Caja y a los requisitos legales vigentes, tiene una vigencia de cuatro años.

El Plan de Igualdad incluye medidas y acciones, negociadas, en diversos ejes de actuación como son: cultura organizativa, procesos de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, retribuciones, prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

A la finalización de la vigencia del II Plan de Igualdad se ha llevado a cabo la revisión de la situación de las actuaciones previstas en el mismo, llegándose a la conclusión de que prácticamente todos los objetivos establecidos en el mismo están cumplidos y que se van a seguir incorporando objetivos que consideremos que mejoran el plan aunque no estén especificados en el propio documento.

Para la elaboración del III Plan de Igualdad se ha procedido siguiendo las directrices de la legislación vigente, se ha llevado a cabo el diagnóstico de igualdad, la revisión del registro retributivo y de la auditoría salarial, posteriormente se ha elaborado un borrador del plan y finalmente se ha aprobado. Durante todo este flujo de actuaciones ha estado presente la Representación Legal

de los Trabajadores que participa en la Comisión de Seguimiento, que ha revisado la documentación, ha propuesto actuaciones y modificaciones y finalmente ha dado su aprobación al Plan garantizando así una representación equitativa y el compromiso conjunto hacia la igualdad de género y la conciliación laboral y personal.

Al hilo de las medidas y acciones establecidas en el plan de igualdad, en el año 2024 se ha llevado a cabo la actualización del Protocolo contra el acoso moral y Protocolo ante el acoso sexual y la discriminación por razón de sexo vigentes desde el año 2010, unificándose en uno denominado Protocolo de prevención de acoso o violencia laboral, sexual y por razón de sexo, en cuya redacción se incluye además el término de violencia y colectivo LGTBI para adaptarlo a la nueva legislación (ley 4/2023).

Este protocolo incorpora los principios de actuación para aquellos casos en los que se produzcan situaciones de presunto acoso laboral, sexual o por razón de sexo, con objeto de investigarlas y tomar las medidas que se consideren oportunas, garantizando la confidencialidad de toda la información facilitada con motivo de la denuncia. El protocolo incorpora el modelo de denuncia establecido en el Canal Ético de la entidad.

Desde el año 2023, Caja Rural de Soria, incorpora en la formación de acogida como formación obligatoria el módulo de Sensibilización en igualdad de género y el módulo de Sensibilización sobre prevención e intervención frente al acoso laboral y con el objetivo de sensibilizar sobre el acoso y aprender cómo realizar una correcta detección y abordaje del posible acoso, así como diferenciar qué conductas o situaciones se consideran acoso, así como sus diferentes tipos.

Además esta formación no solamente la reciben las nuevas incorporaciones sino que además se ha hecho extensiva a toda la plantilla.

El compromiso de Caja Rural de Soria con la Igualdad va más allá de todas las actuaciones detalladas, el 27 de noviembre de 2023 el Consejo Rector aprobó el establecimiento de un Sistema de Gestión de igualdad de Género con los siguientes objetivos:

- Fomentar e impulsar la igualdad y equidad de sexo en la entidad como un elemento estratégico.
- Propiciar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las políticas de Gestión de Recursos



Humanos (acceso al empleo, condiciones de trabajo, equidad retributiva, desarrollo profesional, etc)

- Generar un modelo de mejora continua en las iniciativas relacionadas con la igualdad de género.

Para poner en marcha el Sistema de Gestión se ha elaborado la Política del Sistema de Gestión de Igualdad y el Manual del Sistema de Gestión de Igualdad de Género aprobados en la misma sesión por el Consejo Rector.

La política se desarrolla con el fin de transmitir a todos los grupos de interés la capacidad de la Entidad para gestionar la igualdad de género asegurando el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentos aplicables, establecer el sistema de gestión que incluye los procesos para la mejora del sistema, eliminar la brecha de género y servir de instrumento para alcanzar una mayor competitividad y desarrollo en la entidad.

A partir de aquí y siguiendo las pautas de la entidad certificadora AENOR, se ha elaborado toda la documentación pertinente exigida para la certificación y se han llevado a cabo las reuniones de auditoría durante los meses de mayo y julio de 2024.

Finalmente, AENOR, otorga la certificación en Igualdad de Género y en Igualdad Retributiva siendo Caja Rural de Soria la primera empresa soriana que consigue esta certificación.

La comisión de Seguimiento es parte integrante del equipo que lleva a cabo la implantación de sistema, participando en las decisiones tomadas y colaborando en la gestión del modelo.

Siguiendo con compromiso de la entidad con la igualdad, Caja Rural de Soria obtuvo en 2010 el distintivo Óptima de la Junta de Castilla y León dirigido al reconocimiento de la igualdad de género en el ámbito laboral, distintivo que es necesario ir renovando cada dos años, siendo la última renovación conseguida en noviembre de 2023.



Este distintivo da público reconocimiento a las entidades que, además de cumplir las obligaciones vigentes, adoptan voluntariamente políticas destinadas a implementar procesos de mejora y buenas prácticas en su modelo de gestión y organización de recursos humanos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y eliminación de la brecha de género en Castilla y León.

DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Caja Rural de Soria se compromete con la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Su plantilla incluye 5 personas con discapacidad, 3 mujeres y 2 hombres y además la entidad mantiene un contrato mercantil con Asovicauto SL (Asociación Virgen del Camino), un centro especial de empleo que da trabajo a personas con problemas de salud mental que promueve la integración de este colectivo en el mercado laboral. Estas personas (2), que realizan tareas de mensajería, escaneado y valija en nuestras instalaciones, cuentan con apoyo formativo y técnico para desempeñar sus funciones con orden y rigor.

El 90% de las oficinas de Caja Rural de Soria están adaptadas para garantizar la accesibilidad universal, siendo este porcentaje un 100% en Servicios Centrales. Conseguir el 100% de accesibilidad está dentro de nuestros objetivos de planificación de actividades preventivas a corto plazo fortaleciendo así de imagen de la entidad consciente de la inclusión y la diversidad.

DIVERSIDAD

PLAN LGTBI+

En base a la legislación actual vigente, con la aprobación del RD 1027/2024 del 8 de octubre por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, y siguiendo con el compromiso de Caja Rural de Soria con la igualdad real y efectiva y la diversidad, con fecha 30 de diciembre de 2024 se firmó el primer Plan LGTBI+ en el seno de la Comisión de Seguimiento con la aprobación de todos los miembros.

Se aprobó también un protocolo específico frente al acoso y la violencia contra las personas LGTBI+ en el que se manifiesta el compromiso explícito y firme de no tolerar ningún tipo de práctica discriminatoria considerada como acoso por razón de orientación e identidad sexual y expresión de género, quedando prohibida expresamente cualquier conducta de esta naturaleza siendo de aplicación a toda la plantilla, a todas las personas que desarrollan su actividad en el ámbito organizativo de la empresa, a quienes solicitan un puesto de trabajo, al personal puesto a disposición, proveedores, clientes y visitas entre otros.

Las actuaciones para llegar a la firma del plan han sido similares a las del Plan de igualdad:

- Reunión de planificación del proyecto con el análisis de la organización
- Análisis previo de la legislación aplicable: En el momento en que comenzó el proyecto todavía no estaba publicado el RD 1027/2024, la legislación más actual aplicable era la ley Orgánica 4/2023 del 28 de febrero para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI
- Análisis de la documentación aportada: Convenio Colectivo, Código de conducta, canal ético, protocolos, certificaciones, plan de formación, medidas de conciliación, comunicaciones internas, evaluación de desempeño, ofertas de trabajo, política de diversidad, etc.
- Análisis de datos cuantitativos referentes a la composición de la plantilla
- Entrevista con las personas responsables del área de RRHH
- Encuesta a la plantilla.

Con toda esta información se realiza un diagnóstico que es aprobado por la Comisión, tras el diagnóstico se propone el borrador del plan LGTBI que incluye los objetivos específicos establecidos sobre los siguientes contenidos:

- Igualdad de trato y no discriminación
- Acceso al empleo
- Clasificación y promoción profesional
- Formación, sensibilización y lenguaje
- Entornos laborales, diversos e inclusivos
- Permisos y beneficios sociales

Se determina el plan de acción y la propuesta de fecha para la realización.

La Comisión de Seguimiento de nuevo valora la documentación, lleva a cabo las aportaciones que por su parte considera oportunas y se procede a la firma del plan y del protocolo.

PROGRAMA EMPOWERING WOMEN'S TALENT

Caja Rural de Soria participa en el programa Empowering Women's Talent.", una iniciativa destinada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral. Esta participación es un reflejo del compromiso firme de Caja Rural de Soria con la diversidad y la inclusión, evidenciando su esfuerzo continuo por crear un entorno de trabajo equitativo y empoderador para todas las personas.



En el programa se llevan a cabo actuaciones formativas en formato de:

- Talleres formativos (workshops) prácticos diseñados para compartir experiencias y adquirir habilidades clave en áreas relacionadas con el crecimiento personal o profesional,.
- Encuentros exclusivos en formato desayuno de trabajo para compartir experiencias y profundizar en el desarrollo del talento femenino, la igualdad y la diversidad, con temáticas relacionadas con
- Encuentros con mujeres líderes y referentes que comparten sus vivencias personales y trayectorias profesionales.
- Diversity and Inclusión Day: Evento al que asisten las empresas adheridas al programa en el que se presentan ponencias de expertos y representantes de empresas que comparten sus buenas prácticas e iniciativas de diversidad e inclusión.

Caja Rural de Soria ya ha sido galardonada durante dos años consecutivos (2023 y 2024) con el Premio Diversity Leading Company, un reconocimiento al compromiso y esfuerzo en promover la diversidad, la igualdad y la inclusión.

La entidad valora profundamente la creación de un ambiente empresarial que fomente la inclusividad, potenciando así las habilidades y talentos individuales, y generando equipos más competitivos e innovadores. Esta distinción no solo refuerza el compromiso de Caja Rural de Soria con estos principios, sino que también reafirma su posición de liderazgo en la promoción de entornos laborales inclusivos.



CARTA DE LA DIVERSIDAD

En septiembre de 2022, Caja Rural de Soria, junto con otras 19 Cajas Rurales y tres entidades del Grupo (Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos), firmó la Carta de la diversidad para el periodo 2022-2024. Este compromiso coordinado por la Fundación Diversidad, entidad con el mandato exclusivo de promover la Carta en España, se ha vuelto a renovar con fecha de septiembre de 2024, teniendo la vigencia para el periodo 2024-2025.

Caja Rural de Soria inició su compromiso individualmente con fecha 19 de julio de 2022, confirmando su adhesión a los principios europeos de igualdad de oportunidades y no discriminación. La carta incluye diez principios fundamentales:

- Sensibilización en materia de diversidad e inclusión.
- Construcción de una plantilla diversa.
- Promoción de una cultura inclusiva.

- Consideración de la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas.
- Promoción de la conciliación.
- Reconocimiento de la diversidad de los clientes.
- Extensión del compromiso a la plantilla.
- Comunicación del compromiso a las empresas proveedoras y clientes.
- Difusión del mismo a las administraciones públicas y agentes sociales
- Reflejar la diversidad en la memoria anual de la empresa

Caja Rural de Soria continúa trabajando activamente y colaborando para que estos principios se apliquen no solo dentro de sus empresas, sino también en su entorno, demostrando su compromiso continuo con la diversidad y la inclusión en el año 2024 y más allá.



CONCILIACIÓN

Desde el año 2009 Caja Rural de Soria posee la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) otorgada por la Fundación Más Familia en materia de conciliación laboral y personal, La entidad logró recertificarse en 2024 con la categoría Proactiva B+ conforme a las directrices de la norma efr 1000-1 edición 5 (la anterior recertificación corresponde a la ed. 4) , cumpliendo con todos los requisitos necesarios en cuanto al diseño, implantación, evaluación y mejora continua de prácticas y medidas destinadas a fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Esta certificación no solo reconoce los logros de Caja Rural de Soria en materia de conciliación e igualdad, sino que también refleja su compromiso continuo con el bienestar de las personas que forman parte de la entidad. El compromiso EFR se alinea con la Misión, Visión y Valores de Caja Rural de Soria, considerando la conciliación de la vida personal y profesional como un equilibrio dinámico entre las obligaciones profesionales del equipo y sus necesidades personales o familiares. La entidad busca responder a estas necesidades de manera bidireccional, equilibrando la flexibilidad ofrecida por la empresa con la flexibilidad que los colaboradores aportan en el logro de los objetivos empresariales.

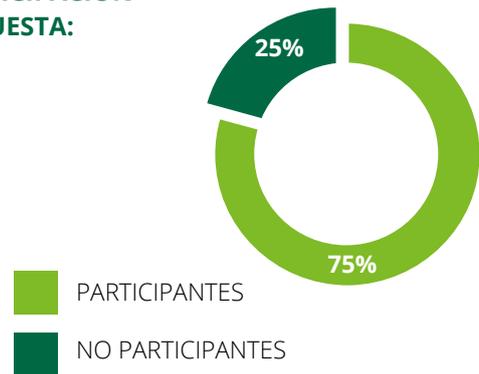
Todas las medidas vigentes están comunicadas y disponibles para la plantilla a través de la intranet de la empresa y se destacan como noticias del día al menos dos veces al año.



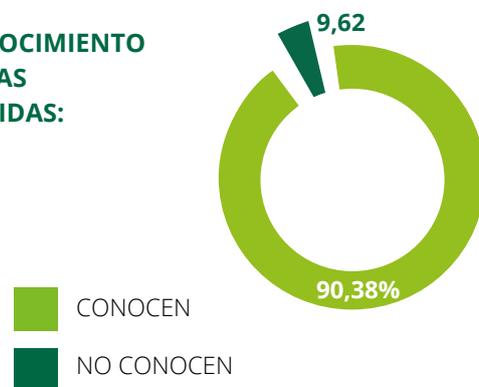
(En el apartado 4.6 aparecen enumeradas)

Desde el año 2022 se realiza una encuesta entre toda la plantilla para valorar el conocimiento, el uso, la satisfacción, la valoración y aplicabilidad de las medidas en vigor según las indicaciones de la norma efr por este motivo, cada año se selecciona un número de medidas que varía de un año a otro y se invita a la participación totalmente anónima a la plantilla . Los resultados de la última encuesta son los siguientes:

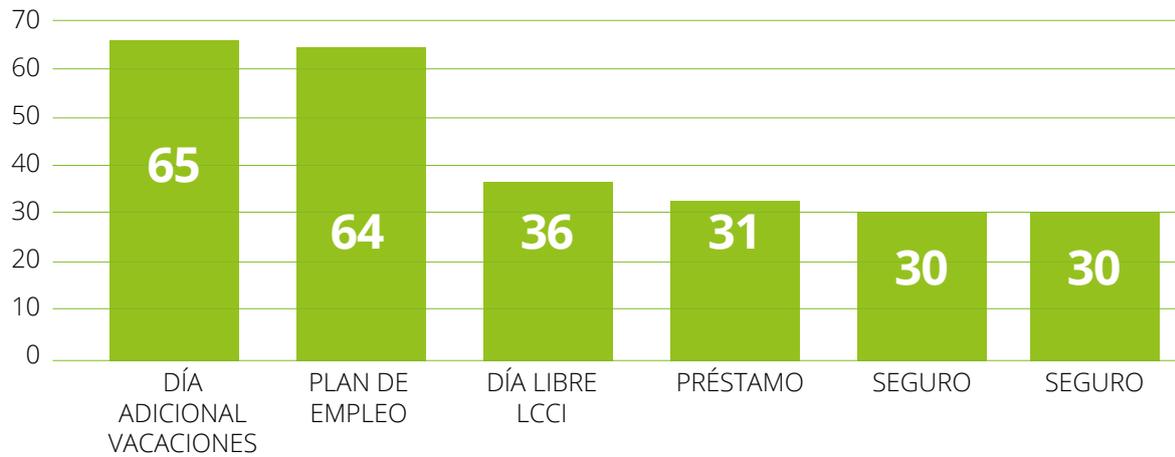
PARTICIPACIÓN ENCUESTA:



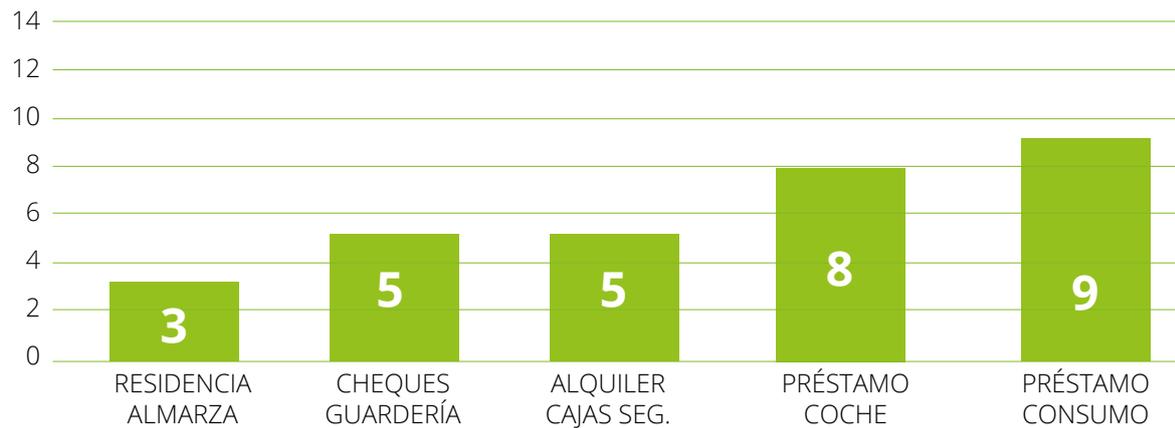
CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS:



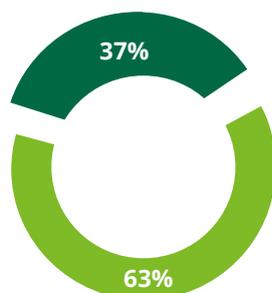
MEDIDAS MÁS USADAS 2024



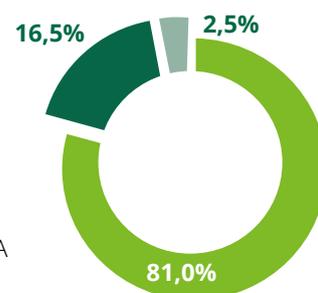
MEDIDAS MENOS USADAS 2024



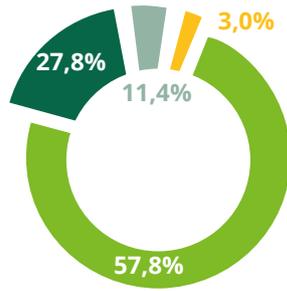
USO DE LAS MEDIDAS 2024



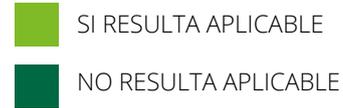
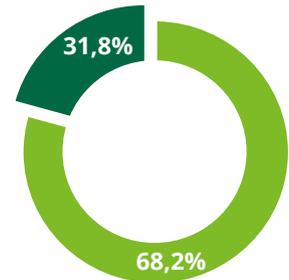
NIVEL DE SATISFACCIÓN MEDIDAS USADAS:



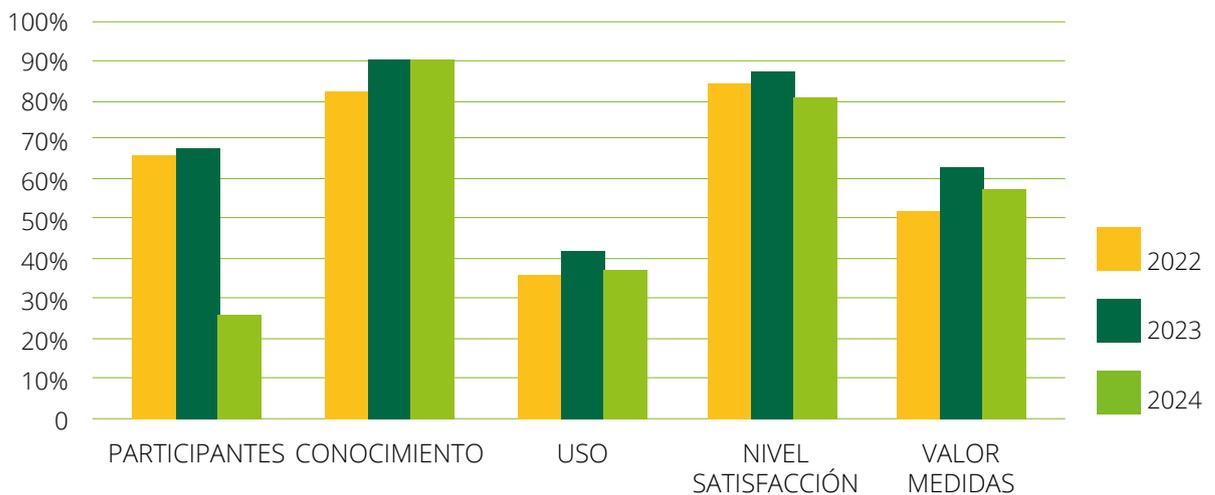
VALORACIÓN TOTAL MEDIDAS 2024



APLICABILIDAD MEDIDAS 2024



EVOLUCIÓN ENCUESTA 2022-24



Todas las variables se han ido manteniendo durante los tres años a excepción de la participación que ha disminuido considerablemente en la última encuesta realizada correspondiente al 2024.

Se pueden realizar nuevas propuestas de medidas efr a través de la representación legal de los trabajadores, de la Comisión de Seguimiento (antes Comisión de Igualdad), o elevarlas directamente al departamento de Recursos Humanos que lo presentará ante la Comisión de Seguimiento.

ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN E IGUALDAD

Toda la información relacionada con la política de conciliación e igualdad y con el sistema de gestión de igualdad de género están disponibles en la intranet de Caja Rural de Soria, específicamente en los apartados de Conciliación e Igualdad y SGIG. Esta sección permite a los empleados consultar detalles y participar activamente en el diálogo sobre estas políticas.

Las nuevas propuestas efr se pueden realizar a través de la representación legal de los trabajadores, de la Comisión de Seguimiento (antes Comisión de Igualdad), cuya composición es paritaria, tiene dos representantes de la empresa y dos de la RLT o directamente al departamento de Recursos Humanos que lo presentará ante la Comisión de Seguimiento.



4.8 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El Plan de prevención de riesgos laborales es la herramienta en la que se establece cómo la entidad va a integrar la prevención de riesgos laborales en el funcionamiento general de la empresa con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores (art 16 LPRL).

Para ello Caja Rural de Soria, ha concertado la actividad preventiva con Quirón prevención, entidad acreditada como servicio de prevención ajeno que se encarga de todas las actuaciones relacionadas con la Vigilancia Médica de la Salud y las áreas de Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Dentro de sus funciones está la elaboración del Plan de prevención, la Evaluación de Riesgos en el puesto de trabajo, la planificación de la actividad preventiva, formación e información a los empleados así como el plan de emergencia y evacuación.

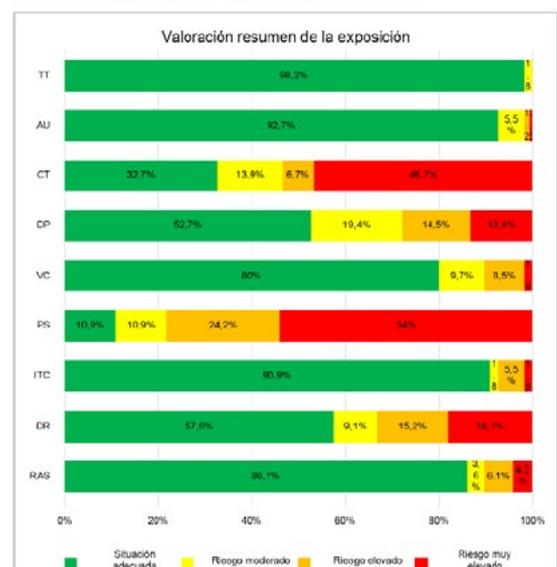
La actividad preventiva supone un elemento clave de actuación para Caja Rural de Soria comprometida con la seguridad y la salud de su plantilla, por este motivo en el año 2024 cumpliendo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se ha llevado a cabo una nueva evaluación de riesgos psicosociales con el objeto de valorar aquellas condiciones presentes en una situación de trabajo relacionadas con la organización, el contenido y la realización del trabajo susceptibles de afectar tanto al bienestar como a la salud de las personas trabajadoras como al desarrollo del trabajo. Todo el proceso ha sido realizado por el servicio de prevención ajeno

La metodología utilizada para el estudio ha sido la encuesta FPSICO 4.1 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, y es un cuestionario con 44 preguntas lanzado a toda la plantilla con una participación de un 65%. Voluntariamente y de forma anónima se ha contestado a preguntas referentes a 9 factores de riesgo:

- Tiempo de Trabajo
- Autonomía
- Carga de Trabajo
- Demandas Psicológicas
- Variedad /Contenido
- Participación /Supervisión
- Interés por el/la trabajador/a/Compensación
- Desempeño de Rol
- Relaciones y Apoyo Social

Tras el análisis de los datos aportados el gráfico de los resultados es el siguiente:

Resultados FPSICO 4.1: MUESTRA GENERAL (n=165; P= 65 %)



Las conclusiones a través de todo el estudio son que los factores de riesgo que necesitan atención y sobre los cuales es necesario establecer un plan de actuación son la Carga de Trabajo y la Participación y Supervisión en relación al reconocimiento.

La gestión de las contingencias profesionales está a cargo de la mutua Fremap que se encarga de llevar a cabo la intervención, tratamiento y seguimiento de las incapacidades transitorias derivadas de accidente laboral o enfermedad profesional.

Además para completar el círculo de la prevención de riesgos laborales, existe un **Comité de Seguridad y Salud** compuesto por tres empleados elegidos en representación de Caja Rural de Soria y otros tres por los miembros del Comité de Empresa,

Este comité vela por el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos dentro del ámbito de Caja Rural de Soria y su influencia. Se reúne trimestralmente para revisar, exponer y decidir las actuaciones prioritarias y necesarias para el cumplimiento anual de la planificación preventiva y cualquier otra cuestión relacionada con la prevención de la seguridad y la salud.

Además de cumplir con las normativas legales, Caja Rural de Soria ha implementado acciones adicionales relacionadas con la salud y el bienestar de los trabajadores, en el marco de su distintivo de "Empresa Saludable", otorgado por la Federación de Empresarios de Soria en el año 2021.



En el año 2024 y bajo este sello, hemos participado en el segundo encuentro de empresas saludables, promovido por la asociación de empresarios de las provincias de Álava, Burgos, La Rioja y Soria, que han creado el mismo sello saludable para todas sus provincias. El encuentro tuvo lugar en La Rioja donde los representantes de las empresas saludables pudieron compartir sus experiencias, una forma de enriquecimiento en materia saludable. En esta edición la temática ha sido la promoción de salud en la empresa a través del deporte y la alimentación y la salud mental en la empresa, reflexiones e iniciativas.

Por último y siguiendo con la temática citada, para potenciar la salud, el ejercicio físico y el trabajo en equipo, se organizó el II torneo de pádel inter-empresas, con una experiencia muy positiva que se va a repetir como práctica saludable destacando el compromiso de Caja Rural de Soria con el bienestar de su plantilla y la comunidad empresarial.

4.9 ABSENTISMO

El Plan de prevención de riesgos laborales es la herramienta en la que se establece cómo la entidad va a integrar la prevención de riesgos laborales en el funcionamiento general de la empresa con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores (art 16 LPRL).

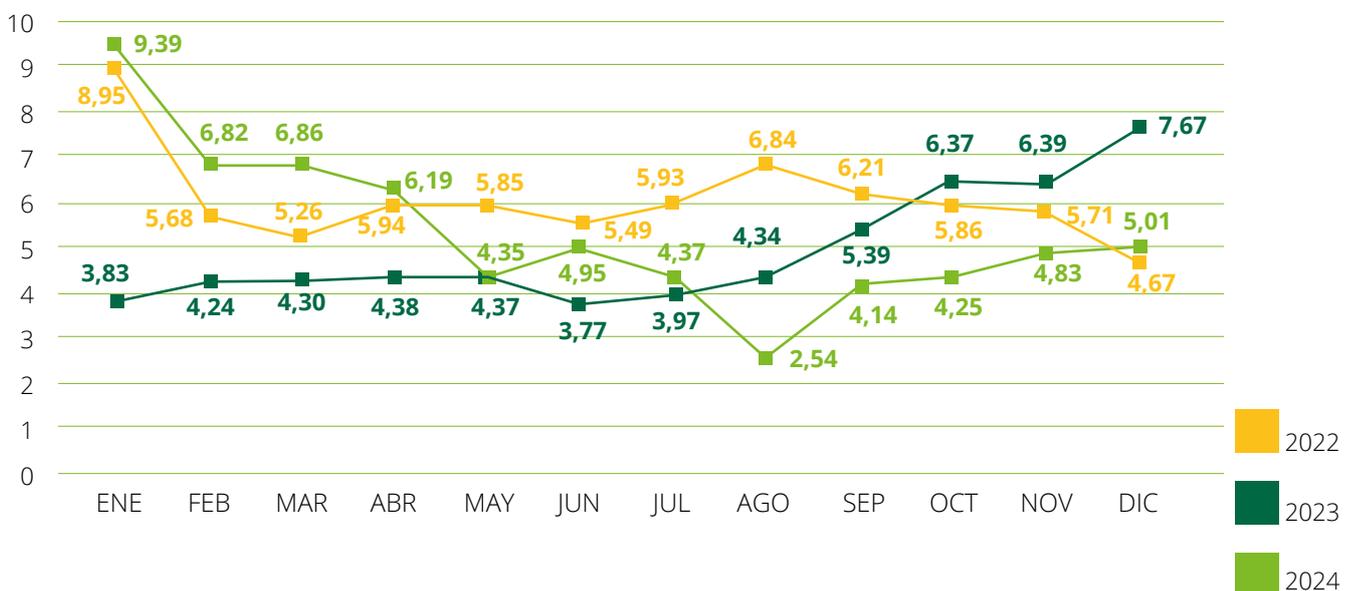
Esta cifra representa un aumento de casi un 8% en comparación con el año 2023, donde el porcentaje fue de un 4,92%. A pesar de este aumento, el porcentaje es significativamente inferior a la media nacional obtenida en el 2024 que asciende a un 6,7%, desde la entidad se sigue trabajando para mantener el ambiente de trabajo seguro y saludable para los empleados.

La evolución del absentismo mes a mes desde el 2022 es la que aparece en el gráfico, siendo la media anual la siguiente:

- 2022: 6,03
- 2023: 4,92
- 2024: 5,31

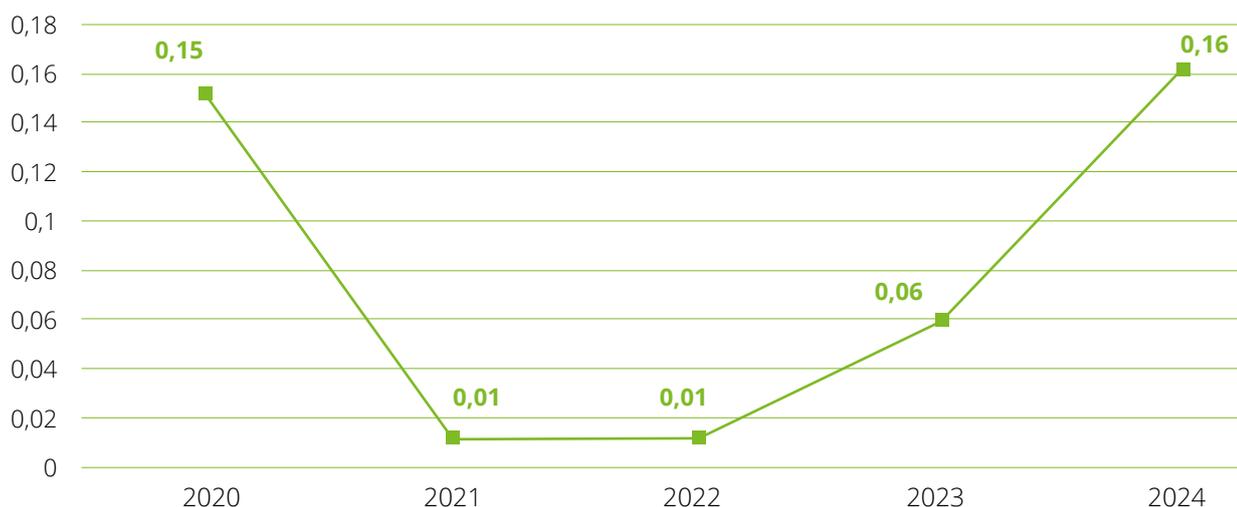
En 2024, el número total de horas de absentismo en Caja Rural de Soria alcanzó las 22.944 horas, con un porcentaje medio anual de 5,31%.

EVOLUCIÓN MENSUAL ABSENTISMO 2022-24



En relación con las contingencias profesionales, el porcentaje de absentismo fue de un 0,16%, un poco superior al porcentaje registrado en el sector que finalizó con un 0.06%.

ACCIDENTALIDAD 2020-24



Durante el año 2024 se registró un accidente de trabajo “in itinere” que resultó en 121 días naturales de baja de una persona de género femenino, no se reportaron bajas por enfermedad profesional.

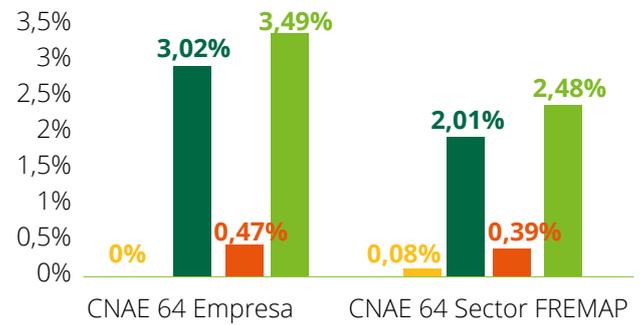
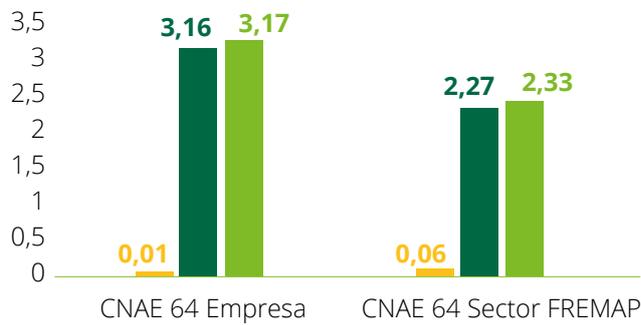
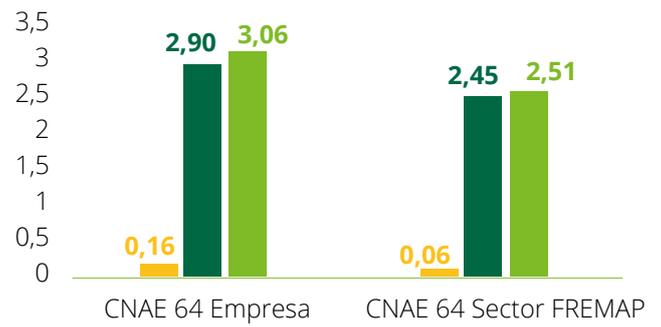
El detalle de los índices de frecuencia y gravedad de las contingencias profesionales es el siguiente:

CÁLCULO	2024		2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
INDICE DE FRECUENCIA	2,27	0	0	5,36	4,67	0
INDICE DE GRAVEDAD	0,19	0,04	0	0,05	0,01	0
Duración MEDIA de las bajas	78	0	0	10	3	0

El índice de frecuencia muestra el número de accidentes por cada millón de horas trabajadas: (Nº accidentes laborales con baja /nº de horas trabajadas) *1000000.

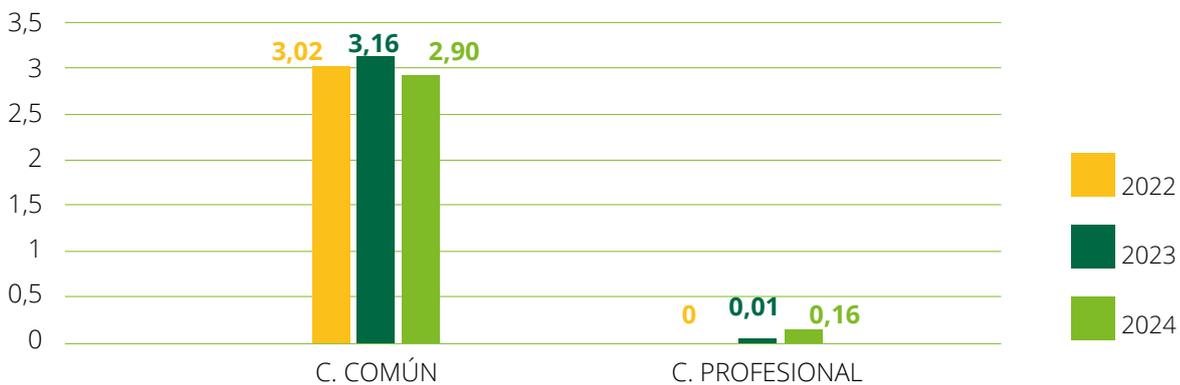
El índice de gravedad muestra el número de jornadas perdidas por contingencia profesional por cada mil horas trabajadas: (Nº jornadas perdidas/Nº jornadas trabajadas)* 1000

En cuanto a las contingencias comunes, el porcentaje de absentismo alcanzó el 2,90% superior al 2,45% del sector. En 2024 se iniciaron 99 bajas, permaneciendo activas 111 (la diferencia procede del año 2023), de las cuales 102 concluyeron en 2024.



El resumen agrupado por contingencias es el siguiente:

EVOLUCIÓN CC-CP 2022-24



Vemos como la contingencia común ha disminuido en el año 2024 significativamente con respecto al año 2023, sin embargo la contingencia profesional es superior a los años 2022 y 2023, debido a la duración del accidente in itinere (121 días).

Con respecto a la evolución de las horas de absentismo diferenciada por conceptos tenemos el siguiente desglose por años:

Suma de Horas Absentismos	2024	2023	2022
Accidente laboral	714	42	21
Accidente no laboral	0	28	441
Enfermedad común	11.950	13.822	12.033
Enfermedad Covid-19	0	0	1.981
Maternidad	5.362	2.044	7.329
Paternidad	1.307	1.456	1.169
Lactancia	303	231	77
Matrimonio	231	287	203
Enfermedad grave familiar	1.472	920	546
Fallecimiento familiar	259	60	23
Visita médica	1.122	729	799
Huelga parcial	0	0	0
Deber público o personal	102	58	13
Fuerza Mayor	3	23	0
Traslado de domicilio	119	70	35
Total horas absentismo	22.944	20.026	24.671

4.10 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La intranet corporativa es el principal medio utilizado por Caja Rural de Soria para gestionar la comunicación interna y la difusión de información. Esta plataforma está organizada en diversos apartados que facilitan el

acceso y la navegación a los empleados, permitiendo una interacción eficiente y el acceso a recursos y datos relevantes para su desempeño diario.



Este sistema centralizado asegura que todos los miembros del equipo estén informados y conectados, contribuyendo a una mayor cohesión y eficacia organizacional.

La plataforma también ofrece información sobre los tipos de fraude más frecuentes, como los virus informáticos más comunes y técnicas de phishing, para navegar con mayor seguridad.

Además, la intranet proporciona acceso directo al modelo de denuncia del canal ético, que permite reportar incumplimientos normativos, infracciones del Código Penal, o violaciones del Código de Conducta. En 2024 se registró una denuncia a través de este canal, que a 31 de diciembre se encuentra en tramitación. En 2023, no se registraron denuncias de ningún tipo, incluidas las de trato discriminatorio o las relacionadas con la diversidad.

Además, se actualiza diariamente con la noticia del día, noticias breves y enlaces rápidos necesarios para acceder a las diferentes aplicaciones. Esta estructura facilita una comunicación eficiente y asegura que todos los empleados estén bien informados y conectados.



Además, toda la plantilla puede acceder a la intranet corporativa de BCE compartida con todas las entidades del grupo Caja Rural y a RGA.net para estar al día de todas las novedades con respecto a los temas comunes que nos afectan.



4.11 TEAMING

Teaming es una iniciativa solidaria que comenzó en 2008 y se basa en la idea de que con 1€ por persona, individualmente podemos hacer poco, pero unidos podemos lograr grandes cosas. Caja Rural Soria adoptó esta iniciativa en 2010, y desde entonces, gracias a la participación activa de empleados, colaboradores externos y la propia Caja, se han realizado diversos proyectos alrededor del mundo.

La colaboración en Teaming implica una aportación de al menos 1€ cada mes que en el caso de los empleados se descuenta directamente de la nómina y se ingresa en la cuenta del teaming.

Los colaboradores externos hacen su aportación directamente a esta cuenta.

Por su parte, Caja Rural de Soria iguala la cantidad aportada por empleados y colaboradores externos, duplicando el impacto del esfuerzo conjunto.

Teaming apoya causas sociales penecas, tanto en España como en el extranjero, que están respaldadas por una asociación o fundación legalmente constituida. El departamento de RRHH de Caja Rural de Soria recibe y evalúa los proyectos de colaboración propuestos por los empleados. Cada proyecto debe incluir una descripción de la organización beneficiaria, una explicación de

las necesidades específicas que se pretenden cubrir y la cuantificación económica de la ayuda requerida.

Entre todos los participantes de Teaming, se seleccionan los proyectos a financiar. Una vez recaudados los fondos necesarios, la aportación se realiza previa justificación a través de las facturas correspondientes de la inversión apoyada.

Durante el año 2024 se han realizado aportaciones a dos proyectos.

- Dana de Valencia: 15.000€ que constituye la aportación más elevada que se ha hecho desde el inicio de Teaming
- Comunidad Laica Vicentina MISEVI: 3.000€ para la construcción de un vivero de producción de flores y plantas aromáticas para mujeres víctimas de violencia.

La solidaridad de Caja Rural de Soria y de su plantilla, queda reflejada en este cuadro que nos muestra todos los proyectos que se han financiado con las micro-donaciones realizadas desde el año 2011.

¡Gracias a todos por vuestra colaboración!

Dana de Valencia:
15.000€.



Comunidad Laica MISEVI:
3.000€.



La solidaridad de Caja Rural de Soria y de su plantilla, queda reflejada en este cuadro que nos muestra todos los proyectos que se han financiado con las micro-aportaciones realizadas desde el año 2011.

PROYECTOS TEAMING FINALIZADOS	AÑO	APORTACIÓN
Arche Noe Badje	2011	12.000,00 €
Vacaciones en Paz niños Sahara	2012	4.000,00 €
Programa Infancia Caritas	2012	3.000,00 €
Pozo centro escolar	2013	3.000,00 €
Aspace	2013	4.196,06 €
Comedores en Bolivia	2013	3.000,00 €
Canalizacion agua granja escuela en Kivu Sur en R.D. del Congo	2014	4.051,88 €
Vehiculo para orfanato en la Misión de S. Roque en Mozambique	2014	8.000,00 €
Equipo informático AECC Soria	2015	2.267,07 €
Material Taller Zapateria NPH de Nicaragua	2016	4.533,00 €
ITAKA	2016	5.643,00 €
ASION	2016	6.600,00 €
ONE DAY YES. Barco transporte escolar	2017	4.000,00 €
ANDE (Equipo Informático)	2017	2.623,38 €
ASOC. AMIGOS MONSEÑOR ROMERO (Equipamiento Hospital)	2017	2.850,00 €
CARITAS (Granito de Tela)	2018	6.000,00 €
Centro Capacitación de la mujer Santa Rita (Bolivia)	2019	2.400,00 €
OBT (Escuela Camboya)	2019	8.400,00 €
Asociación Síndrome Sturge Weber	2019	2.982,65 €
Asociación Alzheimer Alfaro (equipo estimulación)	2020	5.002,08 €
Soriadopción	2021	5.000 €
Música Anpil. Becas estudio Música Haití	2021	3.174,88 €
Flores de kyskeya. Haití. (programa nutricional)	2023	5.076 €
Baloncesto Complutum Diversidad	2023	4.500 €
Redención. Soria (caseta de curas)	2023	4.000 €
Itaka Escolapios (pozo de agua en Mozambique)	2023	6.387 €
DANA DE VALENCIA	2024	15.000 €
MISEVI (Misión Vizcaina Laica) Proy. plantas y semilleros mujeres maltratadas Bolivia	2024	3.000 €
Total PROYECTOS		140.687 €

4.12 CÓDIGO DE CONDUCTA

Caja Rural de Soria, como entidad financiera profundamente arraigada en la sociedad, no solo mantiene una amplia base de clientes, sino que también genera un significativo impacto a través de su participación en actividades sociales, culturales y deportivas. Por esta razón, la entidad se centra prioritariamente en transmitir confianza a los clientes y a la sociedad en general, a través de una actuación ética que satisfaga sus expectativas y refuerce las relaciones existentes.

El comportamiento ético forma parte de las políticas y objetivos básicos del negocio de Caja Rural de Soria.

La excelencia en los negocios de la entidad no se mide únicamente por cifras de crecimiento, cuotas de mercado o resultados obtenidos, sino también por la calidad del servicio, la contribución a la sociedad y los ciudadanos, y, fundamentalmente, por la ética en los negocios. Estos factores son esenciales en la estrategia de la entidad y constituyen un pilar básico de sus valores corporativos.

Para asegurar una conducta ética en todas sus actividades empresariales, Caja Rural de Soria cuenta con un Código de Conducta. Este documento compendia principios de actuación aplicables a todas las personas vinculadas a la entidad, ya sea por relación laboral —incluyendo personal y dirección— o como parte de sus órganos de gobierno. Además, se exige su cumplimiento a las personas que colaboran externamente con la entidad. Todos los implicados tienen la obligación de conocer y cumplir este Código, así como de colaborar activamente para asegurar su aplicación efectiva.



DIMENSIÓN SOCIAL

5.1 CAJA RURAL DE SORIA, UN MODELO SOSTENIBLE

Caja Rural de Soria es una entidad financiera comprometida con el desarrollo de su comunidad, no sólo en términos económicos sino también en el ámbito social.

Por esta razón, ha establecido alianzas con diferentes sectores —deportivo, cultural, educativo, empresarial, de la salud y del ámbito social— a lo largo de todo su territorio de actuación.

Consciente del valor de su presencia en estas iniciativas, la entidad ha centrado sus esfuerzos en apoyar proyectos y programas en áreas clave como el deporte, la cultura, la educación y el acompañamiento a colectivos vulnerables, contribuyendo de forma directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A continuación, se detallan los distintos ámbitos de actuación y algunas de las colaboraciones más representativas durante el ejercicio 2024, que parten de la firma de convenios formales y se complementan con reuniones de seguimiento personalizadas entre la presidencia de Caja Rural de Soria y los responsables de cada entidad colaboradora, en las que se comparten avances, propuestas e inquietudes.



Fotografía: Mario Tejedor



Fotografía: Mario Tejedor



Fotografía: Mario Tejedor



Fotografía: Mario Tejedor

COLABORACIONES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

El apoyo al deporte es una de las señas de identidad de la acción social de Caja Rural de Soria. La entidad promueve valores como el esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina y el juego limpio, apostando tanto por el deporte base como por el profesional.

Durante 2024, se han establecido convenios y encuentros con:

- Club Deportivo Numancia y su Fundación,
- Río Duero Voleibol,
- Club Balonmano Soria,
- Club Soria Baloncesto,
- CD San José,
- CD Calasanz, incluyendo el Torneo Joven IN,
- CD Parquesol,
- Club de Golf de Soria,
- CD Golmayo-Camaretas.

Estas colaboraciones contribuyen directamente al ODS 3: Salud y Bienestar.

COLABORACIONES EN EL ÁMBITO CULTURAL.

La cultura es un eje fundamental en el desarrollo sostenible del territorio. Caja Rural de Soria apoya entidades y eventos culturales que preservan el patrimonio, fomentan la creatividad y enriquecen la vida comunitaria.

En 2024, destacan las colaboraciones con:

- Soria Edita,
- Asociación Tierraquemada,
- Círculo Amistad Numancia,
- AFOMIC,
- Fundación D'Arte,
- Joven Orquesta Soriana,
- Cursos de Verano de la Universidad Santa Catalina,
- Diócesis de Osma-Soria,
- Foro Soria XXI.

Estas alianzas impulsan el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

COLABORACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

El fomento de la educación es una prioridad estratégica. Caja Rural de Soria participa en iniciativas educativas que abarcan desde la infancia hasta la formación universitaria, incluyendo programas de educación financiera.

En 2024, destacan los convenios firmados con:

- Dirección Provincial de Educación,
- Universidad de Valladolid, en el marco del Programa de Educación Financiera,
- Cámara de Comercio de Soria (proyectos Impulso y Adenda).

Estas acciones contribuyen al ODS 4: Educación de calidad y al desarrollo de competencias clave para la ciudadanía.

COLABORACIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y DE SALUD

La entidad mantiene un firme compromiso con los colectivos más vulnerables, apoyando organizaciones sociales que trabajan en ámbitos como la dependencia, la discapacidad, la salud mental o la atención a personas mayores.

En 2024 se han formalizado convenios con:

- Cruz Roja,
- Banco de Alimentos,
- Hermandad de Donantes de Sangre,
- Asociación de Enfermos de Alzheimer,
- Asociación de Enfermos de Parkinson,
- Asamis,
- AECC,
- ASPACE

Estas colaboraciones impactan en varios ODS: ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 5 (Igualdad de género) y ODS 10 (Reducción de desigualdades).

COLABORACIONES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO RURAL

El respaldo al tejido económico y productivo de la provincia es esencial para el desarrollo sostenible y la generación de oportunidades. Caja Rural de Soria colabora con asociaciones empresariales y proyectos de innovación que buscan dinamizar la actividad económica local.

En 2024, se han firmado acuerdos con:

- FOES – Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas,
- FOES – Invest in Soria,
- Cámara de Comercio de Soria,
- Granito de Tela S.L.,
- Asociación de Empresarios del Polígono San Cristóbal,
- Desarrollo Río Esgueva,
- Diputación Provincial de Soria (dentro del Plan Soria).

Estas colaboraciones refuerzan los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).

UN MODELO DE COLABORACIÓN PROACTIVO

En todos los casos, el modelo de colaboración de Caja Rural de Soria va más allá del patrocinio tradicional. Tras la firma de cada convenio, se realiza una reunión directa entre el presidente de la entidad y los máximos responsables de cada colectivo, en la que se evalúan los resultados, se identifican nuevas necesidades y se refuerza el vínculo de confianza.

Este enfoque personalizado y comprometido refuerza el modelo de banca próxima y útil, que no sólo financia, sino que acompaña, escucha y construye alianzas duraderas en favor del territorio y su gente.

Campaña ‘Contigo’: una apuesta por los valores compartidos a través del deporte

En 2024, Caja Rural de Soria puso en marcha la campaña institucional ‘Contigo’, una iniciativa que tuvo como objetivo reconocer y poner en valor los patrocinios y colaboraciones impulsadas por la entidad en el ámbito deportivo, reforzando su cercanía con el territorio y con quienes representan valores como el esfuerzo, la constancia, la superación y el compromiso.

Como punto de partida, la entidad reunió a tres deportistas sorianos que han destacado por sus trayectorias: Marta Pérez, Daniel Mateo y Héctor Díez Severino. Los tres fueron protagonistas de esta acción, al representar no solo el talento deportivo local, sino también los principios que Caja Rural de Soria promueve en su actividad diaria.

- **Marta Pérez**, atleta especializada en 1.500 metros, participó en los Juegos Olímpicos de 2024 y logró un nuevo récord de España en su disciplina. A pesar de residir actualmente en Madrid, sigue confiando en Caja Rural de Soria como su entidad financiera de referencia.
- **Daniel Mateo**, corredor de larga distancia y récord español de la hora de atletismo, compatibiliza su carrera deportiva con la gestión de sus propias explotaciones agrarias y ganaderas, reflejando el perfil de cliente dual —empreendedor y deportista— que la entidad también acompaña.
- **Héctor Díez Severino**, joven soriano y campeón de patinaje artístico con medallas de oro en Copas del Mundo en 2022 y 2023, inició su trayectoria universitaria fuera de la provincia manteniendo su vínculo con la Caja, que le acompaña en esta nueva etapa.

La campaña se desarrolló en un formato audiovisual con un fuerte componente emocional y estético. Se produjeron piezas como un spot, entrevistas y sesiones fotográficas, todo con un enfoque de alta calidad en imagen y sonido. Los contenidos se difundieron en medios de comunicación provinciales, salas de cine, mobiliario urbano y redes sociales, con el fin de acercar el mensaje a toda la población soriana.

‘Contigo’ no solo fue una campaña de imagen. Fue también una declaración de intenciones que subrayó la voluntad de Caja Rural de Soria de estar presente en todas las etapas de la vida de las personas, sin importar su lugar de residencia, consolidando así su modelo de banca cercana, comprometida y de largo recorrido.

Este lanzamiento marcó el inicio de una línea de comunicación que tendrá continuidad en el tiempo, con la incorporación futura de nuevos perfiles que reflejan el ADN cooperativo y social de la entidad.

5.2 INCLUSIÓN FINANCIERA

Desde el año 2009, Caja Rural de Soria ha sido pionera en España en la puesta en marcha del servicio de banca móvil, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios financieros en zonas rurales con escasa cobertura bancaria. Esta iniciativa, que refleja una apuesta decidida por la inclusión financiera, ha evolucionado hasta consolidarse como una herramienta clave para acercar la entidad a las personas que residen en entornos con dificultades de acceso.

En diciembre de 2023, este compromiso se vio reforzado con una nueva colaboración estratégica con la Diputación Provincial de Soria, que permitió ampliar el alcance y la estructura del servicio. La actuación conjunta se enmarca dentro del Plan Soria, que destinó un presupuesto de 300.000 euros a este proyecto, distribuidos a lo largo de cuatro años.

Gracias a esta alianza institucional, Caja Rural de Soria ha extendido su red de banca móvil a 51 pueblos organizados en 17 rutas, garantizando una atención regular y personalizada, especialmente a la población mayor, que suele enfrentarse a más obstáculos a la hora de utilizar canales digitales.

La Diputación seleccionó a Caja Rural de Soria como entidad ejecutora de este servicio por su conocimiento del territorio y su capacidad operativa, en línea con una visión compartida de mejora continua y servicio adaptado a las necesidades del medio rural.

Con esta ampliación, la entidad suma una nueva oficina móvil a su infraestructura, que complementa una red provincial compuesta por oficinas físicas, cajeros automáticos, puntos de atención presencial y unidades móviles, ofreciendo cobertura en 95 localidades. En 19 de ellas, Caja Rural de Soria es la única entidad financiera con presencia directa, lo que refuerza su papel esencial en la preservación del acceso a servicios bancarios básicos en el medio rural.

Este esfuerzo compartido entre la Diputación Provincial y Caja Rural de Soria pone de manifiesto un compromiso firme y sostenido con la inclusión financiera, el equilibrio territorial y el desarrollo económico y social de las zonas más despobladas de la provincia.

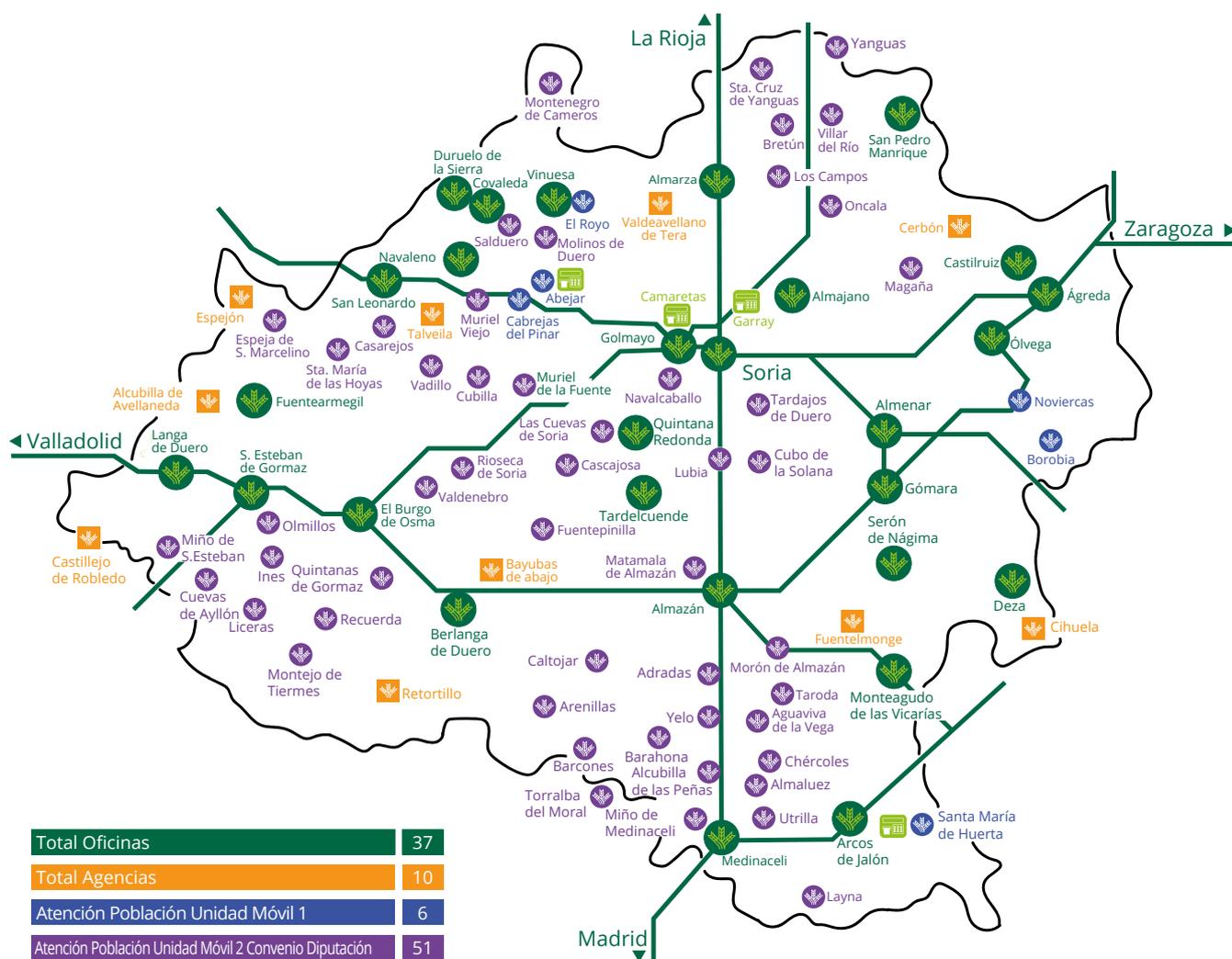


Fotografía: Eugenio Gutiérrez



Fotografía: Eugenio Gutiérrez

Este esfuerzo colectivo entre la Diputación Provincial y Caja Rural de Soria subraya un compromiso continuo con las comunidades rurales más pequeñas, promoviendo la accesibilidad y la inclusión financiera como pilares clave para el bienestar y el desarrollo económico sostenible en la provincia de Soria.



Total Oficinas	37
Total Agencias	10
Atención Población Unidad Móvil 1	6
Atención Población Unidad Móvil 2 Convenio Diputación	51
Total Cajeros	38
Zona Rural	24
TOTAL PUNTOS DE ATENCIÓN	142

5.3

COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES

Caja Rural de Soria refuerza en 2024 su compromiso con uno de los colectivos más relevantes y sensibles de nuestra sociedad: las personas mayores. En un contexto de profunda transformación digital y cambio demográfico acelerado, la entidad apuesta por un modelo de atención que combina innovación tecnológica con cercanía y trato humano.

La población española supera actualmente los 9,9 millones de personas mayores de 65 años, lo que representa más del 20 % del total, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este envejecimiento plantea nuevos retos, especialmente en lo relativo al acceso a servicios financieros en entornos cada vez más digitalizados.

Aunque el 70 % de los españoles utiliza la banca digital (por encima de la media europea), entre las personas mayores de 65 años el uso apenas alcanza el 37,5 %, según el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI). Esta brecha digital evidencia la necesidad de reforzar alternativas accesibles, el acompañamiento personal y una atención adaptada a sus necesidades.

ATENCIÓN PREFERENTE Y MODELO DE CERCANÍA

Desde 2022, Caja Rural de Soria ha desarrollado un conjunto de medidas concretas, recogidas en un decálogo de atención preferente, que orienta la actuación diaria del personal en oficinas y canales de atención:

- Atención sin prisas en oficina, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, con un trato personalizado.
- Línea telefónica gratuita de asistencia, operativa de lunes a sábado, de 9:00 a 18:00 horas.
- Comunicación clara y accesible, sin tecnicismos ni procesos complejos.
- Personal formado específicamente para atender y acompañar a personas mayores.
- Servicios digitales simplificados y diseñados con criterios de usabilidad.
- Cajeros siempre operativos, con reparaciones garantizadas en menos de 48 horas y alternativas geolocalizadas.
- Mantenimiento de libretas físicas para quienes así lo deseen.

Como resume Ismael Ruiz, director de Negocio de la entidad:

“En Caja Rural de Soria, la cercanía no es solo un valor: es una forma de actuar. Por eso, desde hace más de dos años trabajamos en ofrecer una atención adaptada, clara y sin barreras, bajo un principio que resume nuestra filosofía: ‘Tecnología sí, pero con corazón.’”

FORMACIÓN Y CONFIANZA DIGITAL

La entidad también promueve la educación financiera y la seguridad digital, conscientes de que muchas personas mayores necesitan apoyo adicional en este ámbito. A través del programa del Aula Financiera, se imparten talleres y recursos formativos que les ayudan a operar con confianza, prevenir fraudes y proteger su información personal en entornos digitales.

SOLUCIONES FINANCIERAS PARA CADA ETAPA VITAL

Caja Rural de Soria ofrece productos y servicios diseñados para aportar bienestar, tranquilidad y acompañamiento a sus clientes mayores, adaptando la propuesta de valor a sus ritmos, necesidades y circunstancias.

Con este enfoque integral, Caja Rural de Soria reafirma su compromiso con una banca inclusiva, humana y próxima, donde la tecnología no sustituye el contacto personal, sino que lo complementa, y donde nadie queda atrás en el proceso de digitalización.

5.4

FUNDACIÓN SORIACTIVA



Transición, compromiso con el mundo rural y liderazgo en el sector agroganadero

El año 2024 ha representado un ejercicio especialmente significativo para Soriactiva, fundación de Caja Rural de Soria, al cumplir 24 años de trayectoria al servicio del desarrollo rural y económico de la provincia. Un año de consolidación de su impacto, de reconocimiento a su labor, y también de transición ordenada hacia la nueva Fundación Caja Rural de Soria, que será presentada oficialmente en la próxima Asamblea General de 2025.

A lo largo de este ejercicio, Soriactiva ha seguido cumpliendo con su propósito de ofrecer un servicio técnico personalizado y cercano a agricultores, ganaderos, autónomos y emprendedores de toda la provincia. Todo ello ha sido posible gracias al compromiso, la dedicación y el conocimiento de su equipo profesional, guiado por el Patronato de la fundación. En este periodo, y como parte del proceso de transformación impulsado por el Consejo Rector, se ha incorporado José Miguel Encabo como adjunto a la dirección de Anselmo García, en el marco de la transición hacia la nueva Fundación Caja Rural de Soria.

LIDERAZGO EN EL SECTOR AGROGANADERO

Caja Rural de Soria es actualmente la única entidad financiera en la provincia que presta un servicio técnico integral y exclusivo al sector agrario. A través de Soriactiva, ha logrado consolidarse como un referente en la tramitación y gestión de todos los procesos que afectan a agricultores y ganaderos, desde ayudas PAC, hasta planes de modernización o trámites administrativos complejos.

Durante 2024, los agricultores han vuelto a depositar su confianza en la entidad, con 2.703 expedientes PAC tramitados, lo que representa un 71,96 % del total provincial, mejorando incluso los datos del año anterior. Este

liderazgo no es circunstancial, sino fruto de un enfoque riguroso y de proximidad, que incluye técnicos desplazados por toda la provincia y un asesoramiento individualizado y adaptado a las nuevas exigencias normativas de la Unión Europea.

Entre las acciones más destacadas, se encuentra la elaboración de 1.117 cuadernos de explotación en la última campaña, uno de los programas de asesoramiento más avanzados a nivel autonómico y nacional, orientado a garantizar el cumplimiento de la normativa, evitar penalizaciones y aumentar la rentabilidad y sostenibilidad del sector.

FORMACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO RURAL

Desde su fundación en 2001, Soriactiva ha demostrado que el acceso a la formación especializada, la digitalización agraria y el asesoramiento a iniciativas empresariales rurales son pilares esenciales para avanzar hacia una economía más moderna, resiliente e inclusiva. En este sentido, se han seguido promoviendo acciones como:

- Gestión de planes de abonado, fitosanitarios y ECOGAN.
- Tramitación de ayudas al Plan Renove, maquinaria ROMA, y Agricultura 4.0.
- Cálculo de emisiones, planes de valorización de purines, e inspecciones de condicionalidad.
- Jornadas formativas y cursos dirigidos a profesionales y estudiantes del ámbito agroalimentario.

Todo este trabajo responde a un entorno cada vez más exigente, en el que el cambio climático, la descarbonización, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria obligan a adoptar soluciones innovadoras que permitan producir "más y mejor, con menos recursos".



Fotografía: Eugenio Gutiérrez



Fotografía: MonteseuroFoto

XVIII FORO SORIACTIVA.

Uno de los hitos más relevantes del año ha sido la celebración del XVIII Foro Soriactiva Mundo Rural, centrado en la digitalización, la creación de empleo y el papel de la economía social como motor de futuro para los territorios más despoblados de España, como Soria. El encuentro incluyó ponencias, mesas de diálogo y asesoramiento directo a emprendedores de provincias como Soria, La Rioja, Valladolid, Guadalajara o Zaragoza, así como a estudiantes del IES Castilla y del Campus Universitario de Soria.

El foro abordó también la irrupción de la Inteligencia Artificial en el medio rural, destacando su potencial transformador para generar oportunidades, reforzar servicios esenciales y compensar la escasez poblacional. Esta edición reforzó el papel de Soriactiva como impulsora de debates y soluciones estratégicas de alcance territorial.

XI RUTA DORADA DE LA TRUFA NEGRA.

La XI Ruta Dorada de la Trufa Negra volvió a posicionarse como un evento clave para dinamizar el sector hostelero, reforzar la marca de la trufa negra de Soria y apoyar al turismo gastronómico. Participaron 31 establecimientos, entre capital y provincia, que ofrecieron tapas creativas durante los fines de semana de febrero. Esta edición apostó firmemente por la visibilidad en entornos digitales, consolidando la marca "Trufa Negra de Soria" en el ámbito gastronómico nacional.

Además del impacto económico directo, la iniciativa contribuye a revalorizar los productos locales y fortalecer el vínculo entre gastronomía, agricultura y territorio, favoreciendo la proyección nacional de Soria como destino sostenible.

5.5

FUNDACIÓN CIENTÍFICA



El año 2024 ha supuesto un momento clave en la trayectoria de la Fundación Científica Caja Rural de Soria (FCCR). Tras más de tres décadas de intenso trabajo en la promoción de la salud y la prevención, la Fundación cierra una etapa marcada por la dedicación, la innovación y el compromiso con la sociedad soriana. Ha sido un año de reconocimientos institucionales, despedidas emotivas y mirada hacia el futuro, con el inicio del proceso de integración en una nueva estructura fundacional unificada.

La Fundación Científica Caja Rural de Soria ha sido, desde su creación, una herramienta de transformación en el ámbito sanitario y educativo. Fundada hace más de 30 años, ha promovido campañas pioneras de salud pública, educación nutricional, envejecimiento activo, cardioprotección, así como el impulso del concepto "Soria Saludable" como marca de calidad de vida y bienestar en el territorio.

Conscientes de este legado, el Patronato de la FCCR decidió en 2024 conceder, por unanimidad, un galardón extraordinario a su director y fundador, el doctor Juan Manuel Ruiz Liso, un referente de la sanidad en la provincia de Soria. Este reconocimiento que unificó las distinciones habituales de la Fundación, le fue entregado como Valores Humanos 2024 y Soriano Saludable 2024, en homenaje a su labor de más de tres décadas.

SORIA SALUDABLE XXX: APERTURA CON IRENE VILLA.

La XXX edición del programa Soria Saludable comenzó el lunes 18 de noviembre, en el Aula Magna Tirso de Molina. En esta edición tan simbólica, la encargada de inaugurar el ciclo fue la periodista, psicóloga y conferencian- te Irene Villa, quien ofreció una ponencia bajo el título "Saber que se puede", una reflexión inspiradora sobre la resiliencia, la superación personal y la fuerza del espíritu humano frente a la adversidad. Su intervención marcó el tono emotivo de un programa que este año se convirtió también en una celebración colectiva de los valores que han guiado el trabajo de la FCCR.

CLAUSURA CON ELSA PUNSET: UN HOMENAJE DESDE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

El broche de oro del programa tuvo lugar el jueves 28 de noviembre, en el Palacio de la Audiencia de Soria. La escritora y divulgadora Elsa Punset, referente nacional en inteligencia emocional, ofreció la charla "Propuestas para vivir en tiempos extraordinarios", donde reflexionó sobre la necesidad de construir una sociedad más humana, empática y resiliente. En su intervención, destacó la figura de Juan Manuel Ruiz Liso como "un gran cuidador de esta comunidad" y lo definió como "un activista del optimismo y la salud colectiva".

Durante esta clausura, se entregó oficialmente el galardón especial al doctor Ruiz Liso. El acto reunió a representantes institucionales, profesionales sanitarios, medios de comunicación y sociedad civil. El premio fue entregado por Rocio Lucas, Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León.

PREMIO NUMANCIA 2024: RECONOCIMIENTO SOCIAL A UNA TRAYECTORIA EJEMPLAR

La sociedad soriana también quiso expresar su gratitud. En septiembre de 2024, el Heraldo Diario de Soria le concedió el Premio Numancia 2024, máximo galardón que reconoce a quienes se han convertido en referentes para la provincia. Este premio situó a Juan Manuel Ruiz Liso junto a figuras como Emiliano Revilla o la entidad Soria Natural, y valoró su carrera como médico, su labor de promoción de la Dieta Mediterránea ante la UNESCO, su activismo preventivo, y su compromiso con Soria a lo largo de más de 40 años.



Fotografía: Eugenio Gutiérrez

UNA NUEVA ETAPA: INTEGRACIÓN Y CONTINUIDAD

Este año simbólico culmina con el inicio de un proceso de integración de la Fundación Científica, Soriactiva y la Cátedra de Conocimiento e Innovación en una nueva Fundación Caja Rural de Soria, que será presentada oficialmente en la próxima Asamblea General de 2025.

Caja Rural de Soria expresa su profundo agradecimiento a todas las personas que han formado parte de la Fundación Científica en estos más de 30 años, y renueva su compromiso de seguir trabajando por la salud, la prevención y el bienestar de la comunidad soriana, ahora bajo una nueva etapa de gestión, pero con el mismo espíritu de servicio y vocación pública que ha guiado siempre su labor.



Fotografía: Eugenio Gutiérrez



Fotografía: Eugenio Gutiérrez

5.6

CÁTEDRA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA



Desde la firma del convenio entre la Universidad de Valladolid y Caja Rural de Soria, el 23 de octubre de 2017, se ha mantenido un firme compromiso con el desarrollo del conocimiento, la formación y la innovación en el Campus Duques de Soria. Caja Rural de Soria ha aportado anualmente la dotación económica íntegra para el sostenimiento de la Cátedra de Conocimiento e Innovación, permitiendo financiar una amplia variedad de actividades orientadas al apoyo a la investigación, la transferencia de conocimiento, la formación académica y el deporte universitario. Estas iniciativas benefician tanto a la comunidad universitaria como al conjunto de la sociedad soriana.

Uno de los pilares fundamentales de la Cátedra es la colaboración activa con empresas e instituciones del entorno, promoviendo espacios de intercambio de ideas, generación de conocimiento y construcción de objetivos comunes para mejorar la sociedad y afrontar los retos del futuro.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN Y LA CARRERA ACADÉMICA.

Durante 2024, la convocatoria de ayudas a la investigación permitió apoyar a 20 estudiantes y egresados del Campus Duques de Soria, fomentando su incorporación a tareas investigadoras relacionadas con sus estudios. Estas ayudas han servido, además, como impulso para el inicio de carreras académicas de largo recorrido, destacando su contribución en el desarrollo de tesis doctorales. Hasta la fecha, la Cátedra ha participado en la financiación de 10 tesis doctorales, que han reforzado la formación del profesorado universitario.

La adjudicación de estas ayudas se llevó a cabo por una comisión evaluadora compuesta por siete personas expertas, bajo un régimen de concurrencia competitiva y atendiendo a criterios previamente publicados. Entre ellos, se valoró especialmente el "interés y aportación de los resultados al desarrollo científico-tecnológico en general y, en particular, en la provincia de Soria, así como la contribución de la investigación

a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Este enfoque favorece la investigación orientada a la resolución de problemas específicos del medio rural, la despoblación o la integración de colectivos vulnerables desde diversas disciplinas.

El impacto de estas investigaciones queda reflejado en la publicación de sus resultados en congresos científicos de ámbito nacional e internacional, así como en revistas de prestigio o monografías especializadas, evidenciando la contribución de la Cátedra a la transferencia de conocimiento.

RECONOCIMIENTO AL TALENTO UNIVERSITARIO

Un año más, la Cátedra organizó el Certamen al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) del Campus Duques de Soria, un evento consolidado que promueve la excelencia investigadora entre el estudiantado. En la edición de 2024 participaron nueve trabajos seleccionados entre los mejores de cada centro del campus. Este certamen, único en su categoría dentro del sistema universitario español, reúne TFGs de áreas tan diversas como las Ciencias de la Salud o la Economía.

El certamen contempla un primer premio de 1.500 euros y dos accésits de 750 euros cada uno, valorando especialmente el carácter innovador del trabajo y su alineación con los ODS. Este año, el primer premio fue concedido a Sara Esteban Corredor, alumna del Grado en ADE, por su proyecto "Análisis de la presencia de producto local en la comarca de Tierras del Cid", una investigación centrada en el fortalecimiento del tejido agroalimentario y la lucha contra la despoblación.



Fotografía: Eugenio Gutiérrez



Fotografía: Eugenio Gutiérrez



Fotografía: Eugenio Gutiérrez

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EMPRENDIMIENTO

En colaboración con diversos centros y departamentos del Campus, se desarrollaron actividades formativas centradas en la mejora de competencias transversales (soft skills), la orientación para la inserción laboral y el fomento de la iniciativa emprendedora. Estas actividades, que incluyen foros de debate y colaboración con instituciones locales, están especialmente orientadas a promover el arraigo de empresas y profesionales en el entorno rural.

Además, la Cátedra apoyó la organización de tres congresos internacionales celebrados en el Campus Duques de Soria, con la participación de ponentes de universidades españolas, europeas y norteamericanas. Como resultado, se financiaron tres publicaciones científicas que recogen las aportaciones de estas jornadas, editadas por editoriales académicas de primer cuartil.

EDUCACIÓN FINANCIERA PARA LA JUVENTUD

Durante el año 2024, y en línea con las recomendaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, se llevó a cabo un programa de educación financiera dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). A través de 25 talleres diseñados con metodologías activas y gamificadas, se abordaron contenidos sobre el funcionamiento básico de la economía, promoviendo una cultura financiera sólida desde edades tempranas.

Esta iniciativa, en marcha desde hace cuatro años, ha alcanzado en 2024 la participación de 16 centros educativos de Soria y su provincia, implicando a 400 estudiantes, y reforzando así el compromiso de Caja Rural de Soria y de la Cátedra con la formación económica de las nuevas generaciones.

Para más detalles sobre las actividades y logros de la Cátedra durante el año 2024, la memoria de actividades está disponible en:



<https://campusdesoria.uva.es/catedraci.html>

LA
CRÓNICA

2024



CAJA
RURAL

Caja Rural



contigo
donde estés

Caja Rural de Soria: Proximidad, compromiso y visión de futuro.

Caja Rural de Soria reafirma su posición como un pilar esencial para la provincia de Soria, destacando por su compromiso con el desarrollo económico y social. Basada en un modelo de gestión centrado en la cercanía y la sostenibilidad, la entidad fortalece su vínculo con socios y clientes, impulsando iniciativas que aportan valor y contribuyen al bienestar colectivo.

La estrategia de la entidad desde hace unos años se centra en pilares fundamentales como la innovación, la sostenibilidad y la transformación digital, que son claves para afrontar los desafíos del sector financiero y adaptarse a un entorno dinámico y en constante cambio. La solidez financiera de Caja Rural de Soria se combina con su vocación de servicio, promoviendo proyectos que refuerzan su identidad como cooperativa y su compromiso con el progreso de la provincia.

Fiel a su modelo de banca cercana, la entidad apuesta por la participación y la transparencia, valores que le permiten adaptarse a los nuevos tiempos mientras mantiene su papel como un referente de confianza para los sorianos. Caja Rural de Soria sigue demostrando su capacidad para responder a las necesidades de familias, autónomos y empresas, consolidándose como un aliado en el camino hacia un futuro más próspero y sostenible.



Fotografía: Mario Tejedor

La Banca Móvil

Lleva las finanzas a los pueblos más pequeños



Fotografía: Mario Tejedor

Caja Rural de Soria continúa su compromiso con la inclusión financiera, consolidándose como la entidad de referencia en la lucha contra la exclusión bancaria en el medio rural. A través de su red de servicios, la entidad mantiene operativas 17 oficinas en municipios con menos de 1.000 habitantes, cubriendo el 30 % del total de la provincia. Además, lleva sus servicios financieros a 95 localidades, combinando 28 oficinas físicas, 24 cajeros automáticos, 10 puntos de atención presencial en colaboración con ayuntamientos y 2 oficinas móviles, que amplían su cobertura gracias a la colaboración con la Diputación Provincial de Soria.

Desde su primera experiencia con la banca móvil en 2009, Caja Rural de Soria sigue innovando y expandiendo este servicio pionero en España. En diciembre de 2023, fruto de un esfuerzo conjunto con la Diputación Provincial de Soria, se está desarrollando un nuevo proyecto de Banca Móvil, financiado con 300.000 euros distribuidos en cuatro años a través del "Plan Soria". Esta iniciativa permite ampliar la cobertura a 51 pueblos, organizados en 17 rutas mensuales, atendiendo a más de 4.000 personas, muchas de ellas de edad avanzada y con limitaciones de movilidad.

El presidente de Caja Rural de Soria, Carlos Martínez, y el presidente de la Diputación Provincial, Benito Serrano, destacan el valor social de la banca móvil, resaltando que no solo acerca servicios financieros esenciales, sino que también se convierte en un punto de encuentro para los vecinos, quienes esperan la llegada de la oficina como un evento comunitario. "En muchos casos, la banca móvil es

la única persona con la que los vecinos hablan ese día, y esa compañía, aunque breve, genera una gran satisfacción en la comunidad", subraya Carlos Martínez, presidente de Caja Rural de Soria. Por su parte, Benito Serrano reconoce el esfuerzo y la sensibilidad de la entidad financiera al afirmar que "si Caja Rural no quisiera prestar este servicio, probablemente nadie lo haría".

La unidad móvil de Caja Rural de Soria, equipada con la última tecnología, permite a los vecinos del medio rural realizar sus operaciones bancarias habituales,

como retiradas e ingresos de efectivo, transferencias, domiciliaciones de recibos y contratación de productos financieros. Además, la oficina móvil ofrece la posibilidad de retirar efectivo a los clientes de otras entidades mediante un TPV habilitado para tal fin. La furgoneta, ocupada por dos profesionales —un gestor bancario y un vigilante de seguridad—, garantiza un entorno seguro y de confianza para los usuarios. Con una estancia de aproximadamente una hora en cada pueblo, se asegura una atención personalizada y de calidad.



Fotografía: Mario Tejedor

El Grupo Caja Rural: Unión, compromiso y crecimiento sostenible.

Caja Rural de Soria reafirma su papel como parte esencial del Grupo Caja Rural, una red de 30 entidades cooperativas con un modelo sólido basado en la cercanía y el desarrollo territorial. Este enfoque garantiza servicios financieros en comunidades donde otras entidades han reducido su presencia.

El año pasado, Soria fue el lugar elegido para reunir a los presidentes y directores de las entidades que conforman el Grupo Caja Rural. Al encuentro asistieron también los responsables del Banco Cooperativo, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos, además del secretario de dicha asociación. Este encuentro subraya la relevancia de Caja Rural de Soria como un ejemplo de compromiso con la proximidad y el desarrollo de las cooperativas de crédito.

El modelo federado en el que se encuentra Caja Rural de Soria combina la autonomía de cada Caja con el respaldo de una estructura nacional a través del Banco Cooperativo Español, proporcionando servicios financieros, asistencia tecnológica con Rural Servicios Informáticos (RSI) y cobertura en seguros con RGA. El grupo

apuesta por la atención personalizada en municipios pequeños, reforzando la confianza de sus clientes frente a la digitalización masiva. Este modelo asegura que los servicios financieros lleguen a todos los rincones.

Mientras otros bancos cierran oficinas, el Grupo Caja Rural sigue presente en cientos de localidades que en muchos casos son la única entidad financiera disponible. Este compromiso resulta clave en la lucha contra la exclusión financiera.

Desde 2009, el Fondo de Educación y Promoción del Grupo Caja Rural destina más de 580 millones de euros a proyectos sostenibles. El ejemplo más reciente que refleja la vocación social de este grupo se observa tras la reciente DANA en Valencia, donde el grupo destina 3,3 millones de euros a los afectados y actualmente ofrece medidas como moratorias y financiación al 0 %. Estas acciones reflejan sus valores de proximidad y ayuda mutua.

El Grupo Caja Rural sigue marcando la diferencia, combinando sostenibilidad y compromiso con las comunidades que más lo necesitan.



Fotografía: Eugenio Gutiérrez

Asamblea General de Socios de Caja Rural de Soria: UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO CON EL TERRITORIO.

La Asamblea General de Socios de Caja Rural de Soria, que se celebra a mitad de año, es un clásico en la agenda de actividades socioeconómicas de la provincia. Ese día se convierte en “el Día de la Caja”. El Aula Magna Tirso de Molina recibe a socios, consejeros, directivos de la entidad y trabajadores, en un acto en el que se rinde cuentas sobre la gestión y el rumbo de la cooperativa.

La del año pasado tuvo un significado especial, ya que estuvo precedida por el anuncio de su presidente, Carlos Martínez Izquierdo, de que se presentaba para un último mandato al frente de la entidad. Esta decisión, tomada tras una reflexión junto con el Consejo Rector, tiene como objetivo garantizar un proceso de renovación “sosegado y cuidadoso” que permita consolidar el liderazgo de la Caja en la provincia.

Además, durante la pasada Asamblea, se aprueba la incorporación de dos nuevos miembros al Consejo Rector, Raquel Garrido Tarancón y Emilio José Ortega Recio, en sustitución de Carlos de Pablo y Pilar Monreal. Actualmente el consejo rector de Caja Rural de Soria lo conforman doce personas.

Desde hace dos años, y fruto de los buenos resultados obtenidos por Caja Rural de Soria, se vienen aprobando colaboraciones especiales de índole social. Este es el segundo año que se realiza esta iniciativa: el primero consistió en dotar de leche al Banco de Alimentos y, este año, se realiza una aportación a la Asociación de Familiares de Alzheimer de Soria.

La Asamblea de Caja Rural de Soria marca el ecuador del año. Previamente, se celebran reuniones denominadas “Juntas Preparatorias” en diferentes comarcas y zonas de expansión, donde se presentan los resultados del año anterior, se analiza la evolución del año en curso y se informa sobre actividades relevantes. Además, se abre un espacio para el diálogo, escuchando propuestas de los socios, que enriquecen la vida de la cooperativa.

En esencia, la Asamblea General no es solo un acto formal, sino el reflejo de lo que significa una cooperativa de crédito: un espacio donde cada socio importa y cada decisión se construye de manera colectiva, fortaleciendo la unión entre las personas y el territorio donde la entidad soriana desarrolla su actividad.



Fotografía: Eugenio Gutiérrez

CAJA RURAL DE SORIA: Un referente en sostenibilidad.

La sostenibilidad se ha consolidado como un eje estratégico fundamental, no solo desde una perspectiva medioambiental, sino también en términos sociales y de gobernanza (ESG). Las entidades financieras asumen un papel clave en la transición hacia una economía baja en carbono, la inclusión social y la gestión ética. En este contexto, Caja Rural de Soria integra la sostenibilidad en su modelo de negocio, apostando por prácticas responsables que impactan positivamente tanto en la sociedad como en su propia gestión financiera. Esta apuesta se refleja en su calificación de 61 puntos otorgada por Fitch Ratings, un reconocimiento que avala su compromiso con criterios ESG y confirma que la sostenibilidad no solo contribuye al desarrollo local, sino que también fortalece la resiliencia y reputación de la entidad soriana en el sector financiero español.

Este logro refleja el esfuerzo conjunto de Caja Rural de Soria, sus socios y grupos de interés, integrando la sostenibilidad en todas sus operaciones, desde la transparencia y la igualdad de género hasta la gobernanza responsable. Caja Rural de Soria ha demostrado que la sostenibilidad es un pilar clave en su estrategia de crecimiento.

La entidad sobresale en este ámbito por iniciativas como las oficinas móviles en Soria, que llevan servicios financieros a más de 50 localidades rurales, y por su contribución a nivel social en diferentes ámbitos, promoviendo la inclusión y el desarrollo comunitario. Además, destaca por sus proyectos de financiación sostenible, que refuerzan su compromiso con un crecimiento económico responsable y duradero. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la entidad refuerza el ODS 17, consolidando alianzas estratégicas para fomentar el desarrollo social y económico en su área de influencia.

En 2024, Caja Rural de Soria dio un paso más en su compromiso con la igualdad de género y la equidad salarial al convertirse en la primera empresa de Castilla y León en obtener los certificados de Igualdad de Género e Igualdad Retributiva de Género, otorgados por AENOR. Este reconocimiento posiciona a la entidad como un referente regional y nacional en la implementación de políticas efectivas de inclusión y equidad en el ámbito laboral, reforzando su papel como una organización comprometida con la sostenibilidad social y la gestión responsable de su capital humano.



Caja Rural de Soria impulsa una nueva etapa en la gestión de sus fundaciones.

Fotografía: Mario Tejedor

Caja Rural de Soria se encuentra inmersa en un proceso de transformación de sus fundaciones, con el objetivo de unificarlas en una nueva entidad que supondrá un avance significativo hacia un modelo alineado con el de otras instituciones financieras. Este cambio se materializará durante este año y se anunciará a los socios en la próxima Asamblea General, donde se presentará la nueva estructura y se dará a conocer la persona que asumirá su dirección.

Esta transformación responde a la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos y a los desafíos del futuro, con un enfoque renovado en su labor no financiera, como destacó el propio presidente. Con ello, no sólo se actualizará el modelo de gestión, sino que también marcará un relevo generacional en la dirección de la Fundación Científica Caja Rural (FCCR), liderada por Juan Manuel Ruiz Liso, y de Soriactiva, bajo la responsabilidad de Anselmo García. Ambos continuarán vinculados en la nueva estructura.

Hasta llegar a conocer este nuevo proyecto, la entidad quiso hacer un reconocimiento a la trayectoria del Dr.

Ruiz Liso quedó patente durante el acto de clausura de *Soria Saludable*, donde se le rindió un emotivo homenaje. Su labor fue aplaudida por la sociedad, reflejo del impacto de su legado tanto en la capital como en la provincia de Soria.

Este homenaje estuvo precedido por la intervención de Elsa Punset en el Palacio de la Audiencia, con su conferencia *"Propuestas para vivir en tiempos extraordinarios"*. Punset puso en valor la relevancia de la inteligencia emocional y la necesidad de construir una sociedad más empática y resiliente.

Por su parte, Soriactiva continúa desarrollando su actividad habitual bajo la dirección de Anselmo García, ahora acompañado por José Miguel Encabo, quien se incorpora como adjunto a la dirección, contribuyendo al impulso de proyectos que dinamizan el medio rural y fomentan la sostenibilidad económica de la provincia. Entre sus iniciativas más destacadas figuran el asesoramiento agrario, el desarrollo de la PAC y acciones como la Ruta Dorada de la Trufa, que recientemente celebró su undécima edición, consolidándose como



Fotografía: Mario Tejedor

un evento clave para impulsar el turismo gastronómico y la economía rural. Esta iniciativa promueve la trufa negra de Soria como un producto de referencia en mercados internacionales. Con la participación de 35 establecimientos y una intensa campaña de promoción a nivel nacional, se refuerza el prestigio de este producto icónico.

Asimismo, los Foros Soriactiva se consolidan como espacios de reflexión y debate sobre temas de actualidad, enriqueciendo el panorama socioeconómico de la provincia. Estas acciones reafirman el compromiso de esta extensión de la entidad soriana con la innovación y el desarrollo provincial.

Dentro de la nueva estructura social de Caja Rural de Soria, se incorporará la Cátedra de Conocimiento e Innovación, liderada por Blanca García, una iniciativa clave para impulsar la educación, la investigación y la promoción del talento local. En esta línea, se continuará fortaleciendo la colaboración con la Universidad de Valladolid en Soria, una alianza que ha demostrado su compromiso con la comunidad universitaria, desarro-

Esta reorganización responde a la necesidad de adaptación a los desafíos actuales y con ello seguir apoyando iniciativas como la educación financiera, la salud y el desarrollo rural.

llando actividades innovadoras que responden a las necesidades actuales de la provincia.

Uno de los pilares fundamentales de la Cátedra es la educación financiera, dirigida a escolares de la provincia de Soria a través de talleres especializados. Gracias a un convenio con la Junta de Castilla y León, Caja Rural acerca a los jóvenes conocimientos esenciales sobre el ahorro, la gestión responsable de los recursos económicos y la toma de decisiones informadas. Este programa fomenta la responsabilidad económica y fortalece el tejido social, contribuyendo a la formación de futuras generaciones más preparadas para afrontar los retos del entorno financiero.

La reorganización de las fundaciones de Caja Rural de Soria refleja su adaptación a nuevos desafíos y su profundo compromiso con la provincia. Esta transformación busca mantener un impacto positivo en el desarrollo en aquellas localidades donde desarrolla su actividad. Con estos cambios, Caja Rural de Soria se afirma como un pilar clave en el fomento de la responsabilidad social corporativa.



Fotografía: Mario Tejedor

Caja Rural de Soria: Un compromiso constante con la sociedad.

Caja Rural de Soria reafirma su compromiso con la provincia a través de convenios en los ámbitos empresarial, deportivo, social y cultural. Estas alianzas han sido clave para fomentar el desarrollo social, impulsar el deporte base, promover actividades culturales, apoyar el emprendimiento y respaldar proyectos sociales, reflejando su vocación de proximidad.

La colaboración con asociaciones, clubes deportivos, entidades culturales y organizaciones sociales o empresariales es fundamental para tejer redes de apoyo que fortalezcan el tejido social y económico de la provincia. Estas alianzas no solo permiten canalizar recursos hacia iniciativas locales, sino que también generan sinergias que favorecen el crecimiento y potencian el talento local y fomentan valores como el esfuerzo, la cooperación y la responsabilidad social.

Estas colaboraciones han permitido a la entidad consolidar su papel en la sociedad soriana, facilitando recursos financieros a diferentes colectivos apoyando iniciativas deportivas que inculcan valores esenciales y

promoviendo actividades culturales que dinamizan la economía. Caja Rural de Soria continúa apostando por el bienestar y el progreso del territorio, con una visión de futuro alineada con las necesidades de sus socios y clientes.

En 2024, bajo el lema "Contigo", la entidad ha impulsado una campaña que simboliza su compromiso con el deporte soriano. Como protagonistas, reunió a Marta Pérez, atleta olímpica especialista en medio fondo y actual récord de España en 1.500 metros; Daniel Mateo, corredor de larga distancia con destacada trayectoria internacional, quien compagina su carrera deportiva con la gestión de su explotación porcina; y Héctor Díez Severino, joven campeón de patinaje artístico.

Con esta acción, Caja Rural de Soria refuerza su cercanía con la comunidad y proyecta su compromiso con quienes confían en ella. Todas estas acciones realizadas día a día convierten reconocen a Caja Rural de Soria como una entidad próxima con un gran compromiso por Soria y con visión de futuro.



**DIMENSIÓN
CLIENTES, SOCIOS
Y SERVICIOS**

6.1

EL MODELO DE NEGOCIO DE CAJA RURAL DE SORIA.

Nuestra forma de hacer banca: un modelo al servicio del territorio

En Caja Rural de Soria entendemos la actividad financiera como una herramienta al servicio de las personas, las empresas y el desarrollo sostenible de nuestro entorno. Como cooperativa de crédito, nuestra finalidad no se limita a la rentabilidad económica: también buscamos generar impacto positivo, cohesión social y oportunidades para quienes confían en nosotros.

Nuestro modelo de banca se basa en la proximidad, el compromiso con el territorio y la vocación de servicio. Desde este enfoque, el área de negocio de la entidad representa la principal vía de conexión con las personas socias y clientes, a quienes acompañamos en cada etapa de su vida personal, profesional o empresarial, ofreciendo soluciones financieras responsables, accesibles y adaptadas.

Este compromiso se traduce en una manera de hacer banca que combina solidez financiera, atención personalizada y arraigo local, con una visión transformadora orientada al desarrollo económico y social de los territorios en los que operamos.

EL PROPÓSITO DEL ÁREA DE NEGOCIO.

El área de negocio de Caja Rural de Soria desarrolla su actividad conforme al mandato del Consejo Rector, órgano representativo de las personas socias y garante de los principios cooperativos. Su propósito es claro y compartido: poner la actividad financiera al servicio del desarrollo local, del bienestar de las personas y de la sostenibilidad del entorno económico y social.

Como cooperativa de crédito, entendemos que acompañar a nuestros socios y clientes no solo significa ofrecer productos financieros, sino también contribuir activamente al crecimiento equilibrado del territorio, apoyando iniciativas personales, familiares, empresariales e institucionales que generan valor.

Todo ello se lleva a cabo bajo un modelo de gobernanza transparente, participativo y responsable, basado en la cercanía, la integridad y el cumplimiento estricto de las obligaciones legales y éticas. Así, el área de negocio no solo ejecuta operaciones bancarias, sino que impulsa una forma de hacer banca con sentido, fiel a su vocación de servicio al bien común.

A QUIÉN SE DIRIGE EL ÁREA DE NEGOCIO

El área de negocio de Caja Rural de Soria se orienta a dos grandes grupos de personas: socios y clientes. Esta estructura dual refleja la esencia del modelo cooperativo, que combina participación democrática con vocación de servicio universal.

- **SOCIOS.**

Son quienes poseen participación en el capital social de la cooperativa. A 31 de diciembre de 2024, la entidad contaba con un total de 55.091 personas socias. Además de ser usuarios activos de productos y servicios, son también los propietarios de la entidad, con capacidad para participar en su gobernanza a través de los órganos representativos. Este vínculo refuerza la transparencia, la corresponsabilidad y el compromiso mutuo.

- **CLIENTES**

Son personas físicas o jurídicas que confían en Caja Rural de Soria para la gestión de sus necesidades financieras, sin necesidad de formar parte del capital social. A esa misma fecha, la entidad prestaba servicio a 91.589 personas y organizaciones clientes. Aunque no ejercen funciones políticas dentro de la cooperativa, reciben un acompañamiento cercano y profesional, con productos y soluciones adaptadas a su realidad:

familias, jóvenes, autónomos, empresas e instituciones públicas o privadas.

Este enfoque dual permite a Caja Rural de Soria mantener su identidad como cooperativa de crédito, conjugando rentabilidad y cercanía, participación y servicio, compromiso social y sostenibilidad económica.

CÓMO SE RELACIONA LA ENTIDAD CON SUS SOCIOS Y CLIENTES.

La relación que mantiene Caja Rural de Soria con sus personas socias y clientes se basa en un modelo de interacción cercano, accesible y multicanal, que combina el valor de la atención presencial con la agilidad de los canales digitales. Esta aproximación híbrida permite adaptarse a las preferencias, necesidades y circunstancias de cada persona, garantizando siempre una experiencia coherente, respetuosa y personalizada.

En cada punto de contacto —ya sea en una oficina, a través de la banca digital o mediante atención telefónica— se promueve un estilo de relación basado en la escucha activa, la empatía y la confianza mutua, que favorece vínculos duraderos y una mayor implicación de los socios y clientes en la vida financiera de su comunidad.

Este modelo de relación, además de ofrecer soluciones eficaces, refuerza la identidad cooperativa de la entidad, al poner a las personas en el centro y al priorizar la proximidad y el acompañamiento como valores diferenciales frente a otros modelos de banca.

CÓMO SE RELACIONA LA CAJA CON SUS SOCIOS Y CLIENTES.

Caja Rural de Soria ofrece a sus personas socias y clientes diferentes formas de relacionarse con la entidad, adaptadas a sus hábitos, disponibilidad y nivel de digitalización. Este enfoque multicanal garantiza una atención accesible, continua y coherente, tanto en entornos urbanos como rurales.

- **MODELO DE RELACIÓN FÍSICA – CERCANÍA Y ATENCIÓN PERSONALIZADA**

El canal físico sigue siendo un pilar fundamental en la forma de relacionarse con las personas. A través de una red de 63 oficinas distribuidas en cinco comunidades autónomas, la entidad presta un servicio de atención

presencial personalizado, con equipos profesionales que conocen el entorno, las necesidades locales y las particularidades de cada cliente.

La atención presencial se presta en horario fijo de 8:30 a 14:00 horas, durante el cual también se ofrece atención telefónica directa desde cada oficina. Además, el canal de correo electrónico permite realizar consultas fuera del horario habitual, que son respondidas con agilidad según el tipo de solicitud.

Este modelo combina estabilidad de equipos humanos, agilidad en la respuesta y trato cercano, reforzando la confianza y fidelización de socios y clientes.

- **MODELO DE RELACIÓN DIGITAL – ACCESIBILIDAD Y AUTONOMÍA PARA TODOS**

La plataforma digital Ruralvía permite a las personas usuarias operar con la entidad de forma segura, intuitiva y accesible las 24 horas del día, todos los días del año. Disponible en versión web y aplicación móvil, Ruralvía facilita la realización de operaciones bancarias cotidianas desde cualquier lugar y dispositivo.

El modelo digital complementa a la red de oficinas y resulta especialmente útil para quienes residen en zonas sin punto de atención físico, o para quienes iniciaron su relación con la entidad —como en el caso de jóvenes del programa JOVEN IN— y hoy viven en otras regiones o países.

Además, la atención digital se refuerza con un servicio de atención telefónica 24/7 y un canal de correo electrónico para incidencias o consultas, garantizando una relación fluida y continua.

DÓNDE ESTÁ PRESENTE CAJA RURAL DE SORIA.

Caja Rural de Soria desarrolla su actividad a través de cinco modelos de negocio, diseñados para adaptarse a la diversidad de realidades sociales, económicas y geográficas del territorio en el que opera. Cada modelo responde a un contexto distinto, pero todos comparten la misma esencia cooperativa: trato cercano, agilidad, conocimiento del entorno y vocación de servicio.

- **MODELO RURAL – INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MEDIO RURAL**

Desarrollado exclusivamente en la provincia de Soria, este modelo tiene como objetivo garantizar el acceso a servicios financieros en municipios con baja densidad de población, donde la rentabilidad económica no es prioritaria, pero el valor social es incuestionable.

La entidad combina oficinas físicas, agencias, cajeros automáticos, puntos de atención presencial y unidades móviles para llegar a 95 localidades, muchas de ellas con personas mayores con baja familiaridad digital. Desde 2009, Caja Rural de Soria ha sido pionera en España con este modelo, reforzado en 2024 con una segunda oficina móvil fruto de la alianza con la Diputación Provincial, visitada ese mismo año por ambos presidentes institucionales como muestra del compromiso conjunto contra la exclusión financiera.

Este modelo, consolidado como un caso de éxito a nivel nacional, refleja el compromiso de la entidad con la lucha contra la despoblación y el mantenimiento de servicios básicos en el medio rural.

- **MODELO URBANO EN ORIGEN – CIUDAD DE SORIA**
Este modelo, implantado en la capital soriana, integra infraestructura moderna con atención personalizada, tanto para personas como para empresas e instituciones. Representa el equilibrio entre tradición cooperativa y modernización de la oferta financiera.

- **MODELO URBANO EXPANSIÓN – LOCALIDADES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LA ZONA DE ORIGEN.**

Aplicado en ciudades no capitalinas con tamaño o estructura similar a Soria, permite replicar su experiencia de cercanía y atención adaptada.

- **MODELO METROPOLITANO – GRANDES CIUDADES**
Pensado para contextos más complejos y densamente poblados, este modelo combina innovación tecnológica con atención cercana, adaptándose a entornos urbanos dinámicos.

- **MODELO ONLINE – PRESENCIA DIGITAL PARA UNA BANCA SIN FRONTERAS**

A través de Ruralvía, Caja Rural de Soria ofrece un modelo digital que permite mantener la relación con la entidad desde cualquier lugar, tanto para clientes que ya no residen en zonas con presencia física, como para quienes desean una operativa ágil y autónoma.

Este modelo es especialmente valorado por jóvenes que iniciaron su vinculación con el programa JOVEN IN y hoy estudian o trabajan fuera.

CLASIFICACIÓN POR ÁMBITOS -ÁREA DE PRÁCTICAS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.

1. INCLUSIÓN FINANCIERA Y ATENCIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES

- **ADHESIÓN A PRINCIPIOS Y ASOCIACIONES**

Participación activa en iniciativas sectoriales y compromisos voluntarios que promueven la inclusión financiera, la ética bancaria y la protección de los clientes más vulnerables.

- **ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS MAYORES**

Servicios adaptados, procesos comprensibles y formación específica para garantizar una atención accesible y cercana a las personas mayores.

- **DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA PERSONAS MAYORES**

Aplicación de estándares internos de atención adaptada, orientados a asegurar el respeto, la claridad y la confianza en la relación con este colectivo.

- **CUENTAS DE PAGO BÁSICAS**

Productos diseñados para facilitar el acceso universal a servicios bancarios esenciales, promoviendo la inclusión financiera efectiva de la población.

2. SOSTENIBILIDAD Y ENFOQUE ASG (AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA)

- **ADECUACIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS A LOS CRITERIOS ASG**

Revisión del Manual de Gobernanza de Productos y Servicios para integrar la sostenibilidad como principio transversal en el diseño y comercialización.

- **CATÁLOGO DE PRODUCTOS ALINEADO CON LA TAXONOMÍA DE LA UE**

Incorporación progresiva de productos de financiación e inversión que cumplen los criterios técnicos definidos en la regulación europea para promover inversiones sostenibles.

- **PRÉSTAMOS VINCULADOS A LA SOSTENIBILIDAD**

- **EVALUACIÓN MENSUAL DE LA COMPETENCIA EN PRODUCTOS DE ACTIVO SOSTENIBLES.**

- **PARTICIPACIÓN EN OPERACIONES SINDICADAS O BILATERALES CON ENFOQUE SOSTENIBLE.**

- **ACCESO Y ADHESIÓN A LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES NACIONALES Y EUROPEAS.**

- **COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL PROGRAMA NEXT GENERATION EU.**

Líneas propias de financiación responsable en condiciones preferentes, especialmente orientadas a la mejora energética de viviendas, negocios y explotaciones.

3. ASESORAMIENTO FINANCIERO RESPONSABLE.

- **NUEVO TEST DE IDONEIDAD EN ASESORAMIENTO FINANCIERO**

Adaptación del análisis de perfil de clientes para incluir criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión.

- **CARTERAS DE GESTIÓN DISCRECIONAL CON CRITERIOS ESG**

Incorporación de factores ambientales, sociales y de buen gobierno en las carteras gestionadas por la entidad.

- **FONDOS ASG Y CARTERAS SOSTENIBLES EN ARQUITECTURA ABIERTA**

Ampliación de la oferta de fondos y soluciones de inversión que cumplen con criterios ESG, dentro de un marco de asesoramiento diversificado.

- **DOCUMENTACIÓN ADAPTADA A LAS EXIGENCIAS REGULATORIAS ASG**

Inclusión de referencias a la sostenibilidad en la documentación precontractual, contractual y postcontractual en productos de inversión y gestión discrecional.

4. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

- Planes de formación específicos; Desarrollo de programas formativos internos orientados a:
 - Atención ética a personas mayores.
 - Inclusión financiera.
 - Comercialización responsable.
 - Productos ASG y sostenibilidad financiera.
 - Cumplimiento normativo en asesoramiento e inversión sostenible.

ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL ÁREA DE NEGOCIO.

1. FINANZAS SOSTENIBLES

Buscamos que nuestra oferta de servicios financieros sea sostenible, potenciando una economía baja en carbono.

Líneas de trabajo:

- Estrategia climática: Gestionamos nuestro impacto ambiental para luchar contra el cambio climático.
- Productos de Inversión sostenibles: Con el objetivo de que nuestra clientela disponga de una cartera sostenible de productos.
- Productos de financiación sostenibles: El Banco Cooperativo y las Cajas Rurales damos prioridad a la financiación e inversión en proyectos que busquen resolver desafíos de la Agenda 2030.

ODS vinculados: 7, 11, 13

2. PERSONAS, CLIENTES Y TALENTO.

Gracias a nuestra plantilla ofrecemos el mejor servicio y una mayor proximidad geográfica a través de las Cajas Rurales del Grupo.

Líneas de trabajo:

- Satisfacción de la clientela: Mantenemos altos estándares de calidad y satisfacción en la relación con la clientela.
- Inclusión financiera: Luchamos contra la exclusión financiera a través de la Red de Oficinas del Grupo.
- Compromiso de la plantilla: Potenciamos el desarrollo profesional de nuestros equipos e impulsamos su bienestar y su concienciación con la sostenibilidad.

ODS vinculados: 1, 4, 8

3. DIÁLOGO CON EL ENTORNO.

Nos relacionamos con distintos grupos de interés, del Banco y de las Cajas Rurales del Grupo, para conseguir el desarrollo sostenible de todos ellos.

Líneas de trabajo:

Desarrollo de las comunidades: Apoyamos a las comunidades en las que operamos a través de alianzas e inversión social.

Diálogo con grupos de interés: Comunicación y diálogo continuo con grupos de interés esenciales.

Relación con las Cajas que forman parte de la Asociación: Mantenemos objetivos comunes y diálogo continuo con las cajas rurales del Grupo.

ODS vinculados: 2, 8, 17

4. TRANSPARENCIA.

Impulsamos una gestión íntegra, transparente y ética en todos nuestros procesos y en nuestra toma de decisiones.

Líneas de trabajo:

- Buen gobierno corporativo y riesgos ASG: Mejores prácticas en el sistema de gobierno e integración de riesgos ASG.
- Reporting y transparencia: Mejora continua en el re-

porte financiero y de sostenibilidad para atender las demandas sociales.

- Cadena de suministro responsable: Políticas de compra responsable y establecimiento de criterios ESG en la selección de empresas proveedoras.

ODS vinculados: 5, 12, 16

IMPACTO DEL ÁREA DE NEGOCIO EN LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD

El área de negocio representa uno de los principales motores de generación de ingresos y sostenibilidad financiera de Caja Rural de Soria. A través de su actividad diaria —centrada en la atención personalizada, la financiación responsable, la captación de ahorro y la fidelización de clientes— contribuye de manera significativa a los resultados económicos que permiten a la entidad seguir cumpliendo con su misión cooperativa.

Esta contribución se materializa en distintas fuentes de ingresos:

- Margen de intermediación, derivado de la concesión de financiación a personas, empresas e instituciones.
- Comisiones por servicios, asociadas a la operativa bancaria, medios de pago, seguros y asesoramiento.
- Ingresos por comercialización de productos aseguradores y de inversión, que reflejan la confianza de los clientes en la oferta integral de la entidad.

A esto se suma la estabilidad y eficiencia generadas por el conocimiento del territorio, la cercanía en la atención y la solidez de la red comercial, lo que

permite a Caja Rural de Soria mantener una estructura financiera equilibrada y con impacto positivo.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024 (INFORME DE GESTIÓN)

En el ejercicio 2024, Caja Rural de Soria alcanzó un resultado antes de impuestos y de la dotación al Fondo de Educación y Promoción (FEP) de 33 millones de euros, y un resultado neto después de impuestos de 25,9 millones, lo que representa un incremento del 26 % respecto al año anterior.

Este resultado permite a la entidad continuar con su compromiso social: en 2025, se destinarán 2,8 millones de euros al Fondo de Educación y Promoción, orientado al apoyo de iniciativas culturales, educativas, sociales, deportivas y medioambientales en el territorio.

OTROS INDICADORES CLAVE DE SOLVENCIA Y EFICIENCIA REFUERZAN LA POSICIÓN FINANCIERA DE LA CAJA:

- Ratio de solvencia: 20,15 % (18,34 % en 2023)
- Recursos propios computables: 241 millones de euros (209 millones en 2023)
- Superávit de recursos propios: más de 145 millones de euros
- Rentabilidad sobre recursos propios (ROE): 11,69 %
- Rentabilidad sobre el activo (ROA): 1 %
- Ratio de eficiencia: por debajo del 43 %

El crecimiento del negocio, impulsado en gran parte por el área comercial, se tradujo en un incremento del 6 % en financiación concedida y de casi el 8 % en depósitos de la clientela.

La entidad mantiene además una posición de liderazgo en su entorno natural de actuación:

- Cuota de mercado de inversión en la provincia de Soria: 55,42 %
- Cuota de depósitos bancarios: 44,54 %

Estos datos evidencian el éxito del modelo de banca cooperativa, basado en la confianza, la cercanía y el compromiso con el desarrollo económico y social del territorio.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL ÁREA DE NEGOCIO

Caja Rural de Soria forma parte del Grupo Caja Rural, un conjunto de entidades cooperativas que comparten valores, herramientas y servicios para reforzar su competitividad sin renunciar a su autonomía local. En este marco, el área de negocio se apoya en alianzas estratégicas que le permiten ampliar su capacidad operativa, tecnológica, comercial y aseguradora, manteniendo siempre el enfoque centrado en las personas y el territorio.

Estas alianzas son un pilar clave del modelo de negocio:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Caja Rural de Soria se apoya en el Banco Cooperativo Español como plataforma financiera común, lo que le permite acceder a los mercados mayoristas de financiación, emitir productos financieros estructurados y operar en condiciones de eficiencia en los sistemas de pago nacionales e internacionales. Además, esta alianza facilita el desarrollo de productos financieros compartidos por el conjunto del Grupo.

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS (RSI)

RSI es el proveedor tecnológico del Grupo Caja Rural y juega un papel clave en la evolución y seguridad de la plataforma de banca digital Ruralvía, así como en el soporte a los sistemas internos de gestión, operativa y ciberseguridad. Gracias a esta alianza, Caja Rural de Soria puede ofrecer servicios digitales estables, seguros y adaptados a las expectativas de clientes cada vez más conectados.

RG A SEGUROS

A través de su alianza con RGA Seguros, la entidad comercializa una amplia gama de productos asegurados dirigidos tanto a particulares como a empresas. Esta colaboración garantiza calidad, especialización y un servicio alineado con los valores del cooperativismo: seguros de vida, salud, hogar, agrícolas, comerciales, industriales, entre otros.

GESCOOPERATIVO

Es la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC) del Grupo Caja Rural, encargada de diseñar y administrar una amplia gama de fondos de inversión adaptados a distintos perfiles de riesgo y objetivos financieros. Esta alianza permite a Caja Rural de Soria ofrecer a sus clientes soluciones de inversión diversificadas.

SORIACTIVA

Soriactiva es la fundación impulsada por Caja Rural de Soria para promover el desarrollo sostenible del territorio, con especial foco en el medio rural. Su principal colaboración se da con el Departamento Agro, al que presta apoyo en la gestión técnica, documental y digital de las explotaciones agrarias. Entre sus funciones destacan el acompañamiento en la gestión de ayudas públicas (PAC), la digitalización del cuaderno de campo y el asesoramiento en prácticas sostenibles, contribuyendo así a la modernización y viabilidad de las actividades agropecuarias en la provincia.

CONVENIOS DEL ÁREA DE NEGOCIO

El Área de Negocio de Caja Rural de Soria mantiene una activa política de colaboración con entidades y colectivos profesionales del entorno, con el objetivo de ofrecer soluciones financieras adaptadas a sus necesidades y fortalecer el tejido económico y social de la provincia.

Entre estos acuerdos destaca la oferta exclusiva para profesionales colegiados del ámbito sanitario, suscrita con el Colegio Oficial de Médicos de Soria, así como el convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Soria, orientado a facilitar el acceso a productos y servicios financieros especialmente diseñados para este colectivo.

Asimismo, Caja Rural de Soria mantiene un protocolo de colaboración con Iberaval para el desarrollo de un marco financiero conjunto, que permita impulsar la financiación de autónomos, pymes y emprendedores sorianos a través de soluciones ágiles y competitivas.

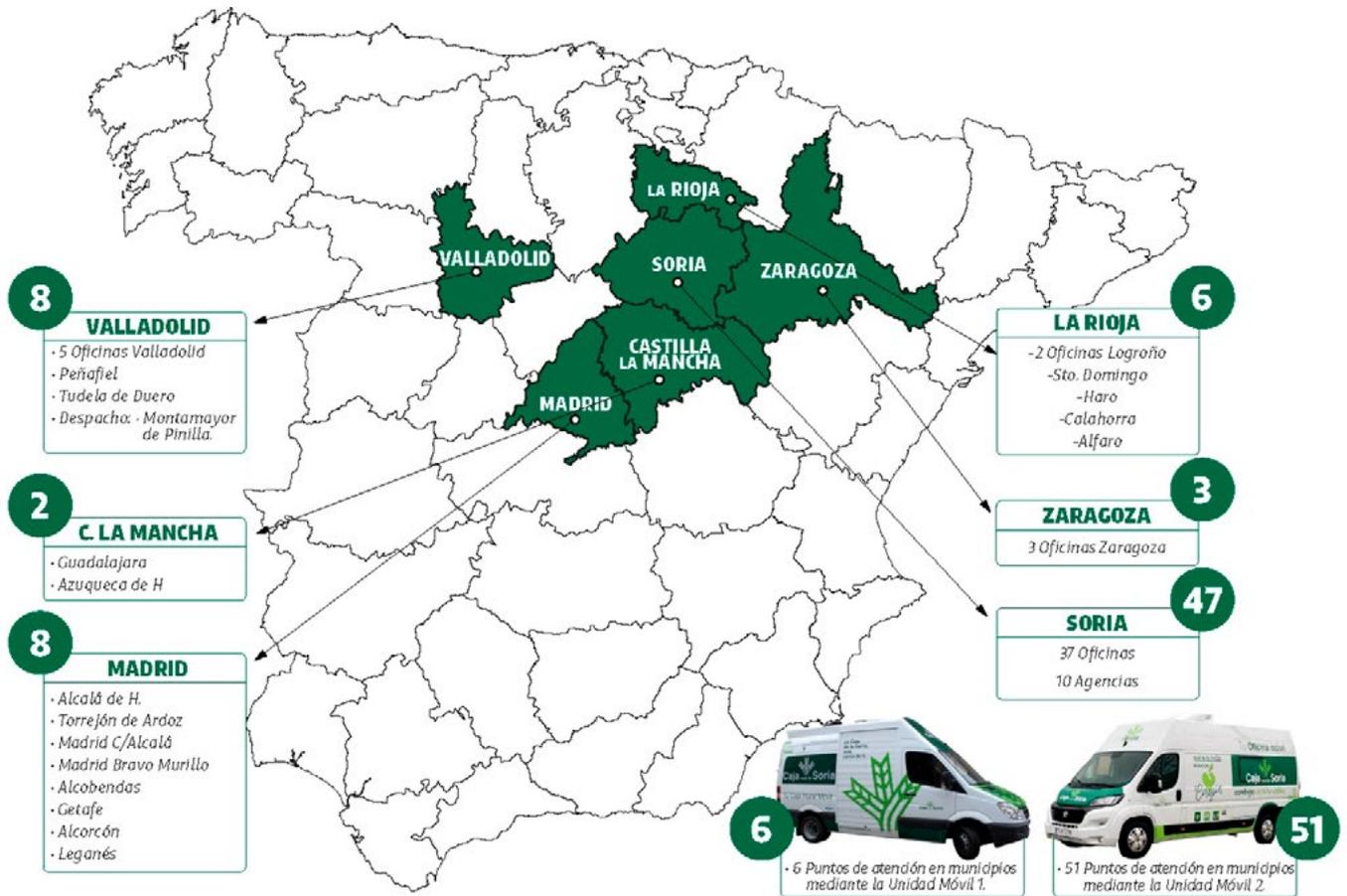
Además, la entidad colabora activamente con instituciones clave en el desarrollo económico provincial, como la Cámara de Comercio de Soria y la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES), compartiendo el propósito común de apoyar a las empresas locales y fomentar el crecimiento sostenible del territorio.

Todos estos convenios responden a una misma filosofía: acompañar a los distintos colectivos profesionales, empresariales y sociales en sus necesidades financieras, reforzando así el compromiso de Caja Rural de Soria con el desarrollo inclusivo, cercano y responsable de la provincia.

RED COMERCIAL DE CAJA RURAL DE SORIA

<u>OFICINA</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>C.P.</u>	<u>TELÉFONO</u>
Monteagudo de las Vicarías	Pza. José Antonio, 13	42220	975 325 053
Navaleno	C./ Real s/n	42149	975 377 002
Ólvega	C./ Nueva, 3	42110	976 192 388
Peñafiel	C./ Derecha al Coso, 1	47300	983 878 178
Quintana Redonda	C./ Coso, 28	42291	975 308 327
S. Esteban de Gormaz	C./ Mayor, 1	42330	975 350 194
S. Leonardo de Yagüe	C./ Real, 30	42140	975 376 126
S. Pedro Manrique	C./ La Cosa, 7	42174	975 381 040
Santo Domingo de la Calzada	Avd. Rey D. Juan Carlos I, 30	26250	941 340 523
Serón de Nágima	C./ Mayor , 5	42127	975 307 067
Soria, Avda. Valladolid	Avda. Valladolid, 17	42003	975 230 278
Soria, Diputación	C./ Diputación, 1	42002	975 212 840
Soria, Francisco Ágreda	C./ Francisco de Ágreda, 2	42003	975 230 439
Soria, Las Casas	C./ Las Casas,1	42001	975 232 256
Soria, Los Royales	C/ Luisa de Medrano, 2	42004	975 244 576
Soria, Mariano Vicén	Avda. Mariano Vicén, 35	42003	975 230 877
Soria, Marqués de Vadillo	C./ Marqués de Vadillo, 7	42002	975 233 300
Soria, Morales Contreras	C./ Morales Contreras, 13	42003	975 230 189
Soria, Polígono-Empresas	Pol. Ind. Las Casas C./N, P. 311	42005	975 225 872
Soria, Venerable Palafox	C./ Venerable Palafox, 7	42001	975 233 720
Tardelcuende	C./ Travesía de la Iglesia s/n	42294	975 308 385
Torrejón de Ardoz	C/ Enmedio, 13	28850	916 556 513
Tudela de Duero	C./ Aquilino Sánchez, 1	47320	983 521 887
Valladolid	C./ Regalado, 1	47001	983 213 358
Valladolid	Paseo de Zorrilla, 218	47008	983 457 795
Valladolid	C/ San Lázaro,2	47009	983 772 040
Valladolid	C/ Tudela, 7	47002	983 708 413
Vinuesa	C./ Reina Sofía, 15	42150	975 378 171
Zaragoza	Avda. Cataluña, 132	50014	976 189 573
Zaragoza	Paseo de las Damas, 39	50008	976 211 255
Zaragoza	Pza. de Huesca, 3	50010	976 759 544
Oficina Móvil 1			696 082 464
Oficina Móvil 2			676 638 481

RED COMERCIAL DE CAJA RURAL



Oficina urbana



Oficina medio rural

6.2 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Las cuestiones referentes a la recepción, análisis y tratamiento de quejas o reclamaciones de los clientes se gestionan desde el Servicio de Atención al Cliente.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2024 ascendió a 763, de las cuales 707 fueron admitidas a trámite.

Todas las reclamaciones admitidas fueron contestadas por el Servicio de Atención al Cliente dentro de los plazos fijados por el Reglamento del Servicio, habiendo sido el plazo medio de resolución de 63 días. Del total de estas reclamaciones admitidas, fueron resueltas de forma favorable a la Entidad un 13%.

Respecto a 2024, los clientes que han presentado sus reclamaciones ante Banco de España por haber recibido una respuesta no satisfactoria del SAC han ascendido a 7.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2023 ascendió a 419. Todas ellas fueron contestadas por el Servicio de Atención al Cliente dentro de los plazos fijados por el Reglamento del Servicio, habiendo sido el plazo medio de resolución de 26 días. Del total de estas reclamaciones, fueron resueltas de forma favorable a la Entidad un 21%.

Respecto a 2023, los clientes que presentaron sus reclamaciones ante Banco de España por haber recibido una respuesta no satisfactoria del SAC ascendieron a 8.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PENAL

Caja Rural de Soria se encuentra comprometida con la cultura de “tolerancia cero” frente a la comisión de delitos por parte de sus directivos y empleados en el ámbito de las actividades que se desarrollan en la Entidad.

Para la implantación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, se identificaron los delitos penales respecto de los cuales la Caja se encuentra expuesta atendiendo a su actividad, así como los controles que mitigan el riesgo de su comisión.

Respecto a su gestión, la Caja tiene implantado un Modelo de supervisión y seguimiento del SGCP a través del cual se revisa su eficacia, se controla el estado de cumplimiento penal de la Caja de forma cuantitativa y se establecen objetivos de mejora atendiendo a las deficiencias detectadas.

La Caja implantó por primera vez un Modelo de Prevención de Riesgos Penales en el año 2016, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Desde el año 2016, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales ha sido objeto de revisión periódica y de actualización cuando así lo han aconsejado las circunstancias.

A finales del año 2019 el Modelo se convirtió en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, adaptado a la Norma UNE 19601, lo cual se materializó el 22 de junio de 2020, cuando el Consejo Rector de la Caja procedió a su aprobación.

El nuevo Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web de la Caja (<https://www.cajaruralesoria.com/es/cumplimiento-normativo>).

En el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, a lo largo del ejercicio 2020 se llevaron a cabo las actuaciones necesarias para superar un procedimiento de auditoría de dicho SGCP llevado a cabo por AENOR, fruto del cual se obtuvo el 30 de diciembre de 2020, el Certificado que acredita que Caja Rural de Soria cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017.

Con carácter anual se lleva a cabo por parte de AENOR una auditoría para la renovación de la certificación. Durante el primer trimestre del año 2024, se obtuvo la renovación de la certificación UNE 19601:2017 del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, la cual fue, además, reforzada al lograr nuestro SGCP también la acreditación por parte de la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).

SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

En el año 2024, Caja Rural de Soria implantó un Sistema Interno de Información conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Asimismo, en el mes de abril del año 2024, y como parte del Sistema Interno de Información, se implantó una nueva herramienta de canal ético a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:



<https://crsoria.canaletico-cajarural.com/>

El Canal Ético es una vía de comunicación, segura y confidencial, a través de la cual se puede informar de cualquier irregularidad o actuación contraria a la ley, al Código de Conducta y al resto de normativa interna. Esta plataforma permite realizar comunicaciones, incluso de forma anónima, garantizando la protección de los informantes frente a posibles represalias.

6.3 ÁREA DE RIESGOS

El Área de Riesgos de Caja Rural de Soria es la unidad responsable de la gestión integral del riesgo crediticio, una función clave para garantizar la solvencia, sostenibilidad y prudencia financiera de la entidad. Su labor principal consiste en:

- **Análisis de Riesgos:** identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asociados a la concesión de crédito, tanto a personas físicas como jurídicas, asegurando una cartera sólida y equilibrada.
- **Control de Riesgos:** identificación, evaluación y mitigación de riesgos, estableciendo garantías adecuadas en la formalización de operaciones, vigilando la concentración de riesgo por sectores y tipología de clientes, y gestionando la diversificación de la cartera.
- **Seguimiento y Recuperaciones:** el seguimiento consiste en la atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y desarrollo. Desde Recuperaciones se gestiona el recobro de las deudas impagadas, realizando los trámites oportunos en cada caso: reclamaciones judiciales, concursos de acreedores, acuerdos extrajudiciales o pactos específicos con clientes para facilitar la recuperación de la deuda.
- **Otros:** también es responsable de llevar a la práctica las políticas de gestión de los distintos riesgos de la actividad bancaria y desarrollar tareas relacionadas con la autoridad supervisora en su área.

Esta área trabaja bajo criterios de rigurosidad técnica y responsabilidad económica, evaluando la capacidad de pago de las personas solicitantes, aplicando modelos internos de calificación, realizando seguimientos periódicos de las operaciones y proponiendo medidas de reestructuración o cobertura en caso necesario.

Además, colabora en la definición de políticas de riesgo, límites de exposición y provisiones,

y en las atribuciones de los distintos comités, todo ello en coordinación con la Dirección General y otros órganos de gobierno.

Todo este proceso se desarrolla en coherencia con la normativa vigente, las directrices del Banco de España y los principios de gestión prudente definidos en el marco de Basilea III.

GOBIERNO DEL RIESGO Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La gestión del riesgo crediticio en Caja Rural de Soria se apoya en un modelo de gobernanza que delimita de forma clara las responsabilidades en cuanto a atribuciones de concesión de los órganos operativos, de supervisión y de auditoría, garantizando así una estructura sólida, transparente y eficaz.

LA ORGANIZACIÓN DEL ÁREA SE ARTICULA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Un equipo técnico especializado con dedicación exclusiva a la gestión y análisis de riesgos crediticios, responsable de aplicar las políticas, realizar evaluaciones y proponer medidas correctoras preventivas.
- La formalización y aprobación de las operaciones crediticias, asegurando el cumplimiento de los modelos y las políticas, tanto de solvencia como de precio, definidos por la entidad.
- La gestión de seguimiento, recobro y reclamación de deudas impagadas.

Un sistema de atribuciones en el análisis y la aprobación de operaciones de activo transversal, de concesión y de supervisión del riesgo, en el que participan diferentes áreas estratégicas de la entidad, asegurando una visión integral y coordinada de los riesgos asumidos. Las distintas comisiones y comités se establecen de menor a mayor volumen de riesgo, endeudamiento y complejidad de las operaciones crediticias, siendo actualmente:

1. Comisión de Oficina: formada por personal de la propia oficina.
2. Comisión de Zona: formada por personal de la oficina que propone la operación junto con su Jefe de Zona.
3. Comisión de Riesgos: formada por analistas del Área de Riesgos y el Director o Subdirectora del Área.
4. Comité Central de Riesgos: formado por personal de la Dirección General, Área Financiera, Área de Negocio y Área de Riesgos.
5. Comisión Ejecutiva.
6. Consejo Rector.

Este modelo de gobernanza garantiza la independencia funcional del Área de Riesgos y refuerza su capacidad para supervisar de manera rigurosa y eficaz los distintos tipos de exposición asumidos por la entidad. Su diseño contribuye a una gestión prudente, preventiva y proactiva, orientada a proteger la estabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo de Caja Rural de Soria.

Además, se integra en un sistema de reporting periódico y estructurado dirigido a la Comisión de Auditoría y Riesgos, al Consejo Rector y a la Alta Dirección, asegurando así el control, la trazabilidad y la transparencia de todas las decisiones vinculadas a la gestión del riesgo.

INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA Y CULTURA DEL RIESGO

La gestión del riesgo está plenamente integrada en la estrategia corporativa y en el proceso de toma de decisiones de la entidad. La identificación de riesgos forma parte del diseño de nuevos productos, políticas de inversión, evaluación de proveedores y decisiones de financiación.

Además, Caja Rural de Soria impulsa una cultura del riesgo transversal mediante:

- Formación periódica al personal de todos los departamentos del área.
- Programas de concienciación sobre cumplimiento normativo.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y MEJORA CONTINUA

El Área de Riesgos trabaja de forma coordinada con las unidades de Asesoría Jurídica, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna y Dirección General, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y de las recomendaciones del regulador.

Durante 2024, se han implementado mejoras como:

- Actualización de las políticas de riesgos.
- Adaptación a nuevas directrices regulatorias.
- Inclusión de criterios ASG en la matriz de riesgos.
- Participación en el Comité de Sostenibilidad de la entidad.

RETOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURA

De cara al próximo ejercicio, Caja Rural de Soria continuará reforzando su sistema de concesión y control de riesgos con un enfoque proactivo. Entre los principales retos se encuentran:

- Profundizar en el análisis de la financiación climática sostenible y su integración en la gestión financiera.
- Mejorar los sistemas de modelización de riesgo de crédito a través de herramientas tecnológicas.

Caja Rural de Soria reafirma así su compromiso con una gestión prudente, ética y responsable del riesgo, entendida no solo como un mecanismo de protección, sino como una herramienta clave para el crecimiento sostenible y la confianza de su base social.

6.4 AUDITORÍA INTERNA

Caja Rural de Soria cuenta con un departamento de Auditoría Interna independiente, eficaz y dotado de los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus funciones y competencias.

Este departamento reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos, a la que informa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, metodologías y procedimientos relacionados con los controles de riesgo.

Entre sus funciones principales se encuentra la verificación de que exista un sistema de control interno adecuado y eficaz, así como un sistema de medición y evaluación de los riesgos asociados a las actividades de la entidad. También supervisa la existencia y correcto funcionamiento de los procedimientos destinados a garantizar el cumplimiento de leyes, normativas y políticas internas de supervisión.

Adicionalmente, este departamento elabora un Plan Anual de Auditoría, que recoge las políticas, revisiones y trabajos a realizar y coordinar durante el año, con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de la entidad de la normativa interna y externa aplicable. A su vez, elabora un Informe Anual detallado sobre los trabajos realizados, que es presentado ante los órganos de gobierno correspondientes.

6.5

GESTIÓN RESPONSABLE
DE LA PUBLICIDAD

Caja Rural de Soria se adhiere a los principios de una publicidad responsable, comprometiéndose con la autorregulación a través de Autocontrol, entidad referente en materia de buenas prácticas publicitarias.

En 2024, la entidad ha continuado con su compromiso mediante la implementación de auditorías internas periódicas, realizadas en colaboración con Autocontrol, para verificar el cumplimiento de las directrices del Banco de España en materia de publicidad financiera. Este seguimiento garantiza que las comunicaciones comerciales de Caja Rural de Soria sean claras, veraces y respetuosas con los derechos de las personas usuarias.

PROTECCIÓN DE DATOS EN PUBLICIDAD Y MARKETING

Caja Rural de Soria aplica rigurosamente la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) en todas sus actividades de marketing. La información facilitada por la clientela se gestiona conforme a los principios de finalidad y proporcionalidad, y durante el tiempo estipulado por la normativa vigente.

La entidad garantiza procesos transparentes y accesibles para que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con sus datos personales.

El Departamento de Medios y Organización de Caja Rural de Soria trabaja activamente para asegurar el

cumplimiento de todas las normativas de protección de datos, independientemente del canal a través del cual la información haya sido recogida. Con el respaldo del Documento de Seguridad Corporativo, se llevan a cabo auditorías anuales realizadas por Rural Servicios Informáticos (RSI), con el fin de asegurar la integridad y seguridad de los datos.

En 2024, este enfoque reafirma el compromiso de Caja Rural de Soria con la confidencialidad, la protección de la información y la confianza depositada por sus personas usuarias y clientela.

carta David. AUTOCONTROL



En Madrid, a 19 de abril de 2024

D. José Domingo Gómez Castallo, con D.N.I. Nº. 51.622.456-Z en calidad de Director General de AUTOCONTROL, Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, sita en la calle Príncipe de Vergara 109, 5ª planta, 28002 Madrid.

CERTIFICA

Que "CAJA RURAL DE SORIA S.C.C." es miembro de AUTOCONTROL, Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, adherida a la European Advertising Standards Alliance y al International Council for Ad Self-Regulation. Con ello, asume el compromiso ético de ejercer responsablemente la libertad de comunicación comercial y contribuir a fortalecer la autorregulación publicitaria como medio para asegurar el respeto a los derechos de los consumidores y competidores.

José Domingo Gómez Castallo
Director General

6.6

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE EN CAJA RURAL DE SORIA

Durante 2024, Caja Rural de Soria ha continuado fortaleciendo su compromiso con la Inversión Socialmente Responsable (ISR), seleccionando para sus inversiones aquellas compañías alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

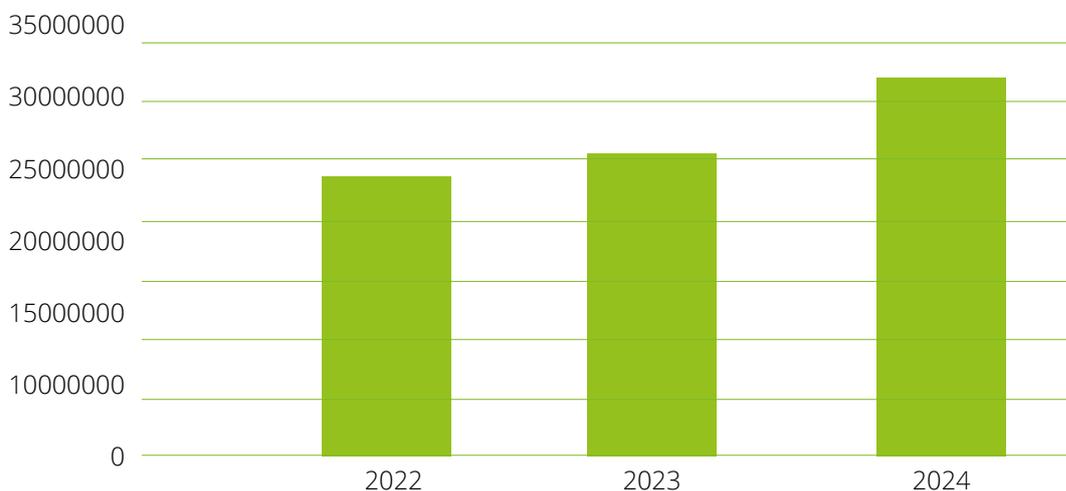
Estas compañías destacan por su contribución en áreas clave como la protección del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, el fomento de la economía circular y el desarrollo de infraestructuras innovadoras y eficientes.

Dentro de su enfoque de ISR, Caja Rural de Soria excluye activamente de su cartera a empresas cuyos ingresos provienen de sectores considerados controvertidos, como el armamento, el juego, el tabaco o la pornografía. Asimismo, evita inversiones en compañías implicadas en controversias medioambientales o en prácticas cuestionables relacionadas con los derechos humanos, el trabajo infantil o forzoso, la discriminación laboral y los impactos negativos en las comunidades locales.

La entidad también supervisa y descarta aquellas inversiones en empresas que presentan riesgos asociados a malas prácticas de gobernanza, tales como la corrupción, el soborno, el blanqueo de capitales, la evasión fiscal o la falta de ética empresarial.

En este sentido, y en colaboración con Seguros RGA, se lleva a cabo una clasificación de activos que valora su rendimiento en sostenibilidad global. Este análisis permite identificar y destacar aquellas compañías que superan los estándares promedio en criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), reforzando así la coherencia entre las inversiones de la entidad y sus valores institucionales.

BONOS SOSTENIBLES



6.7

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN CAJA RURAL DE SORIA

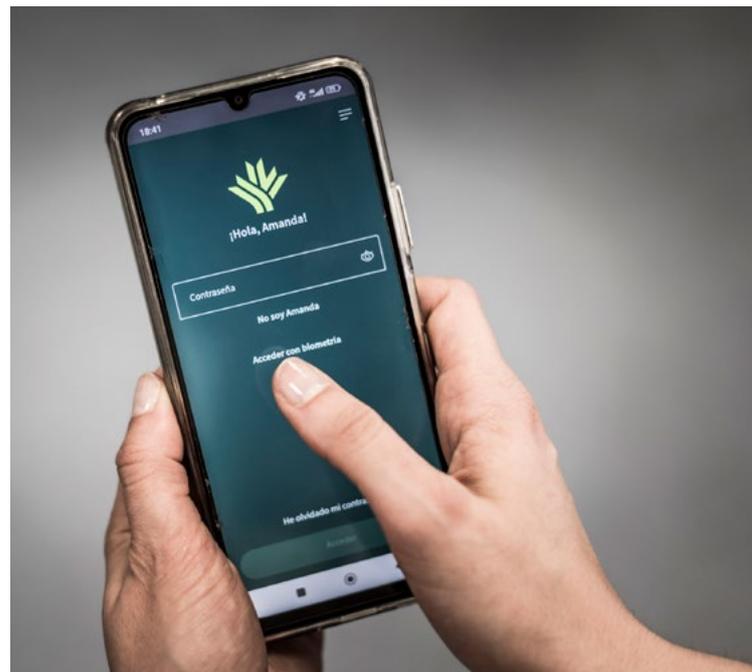
Desde julio de 2019, Caja Rural de Soria, en el marco de trabajo impulsado por Rural Servicios Informáticos (RSI), desarrolla su Programa de Estrategia Digital, cuyo objetivo es integrar la innovación y la tecnología en el núcleo de sus operaciones. Este plan responde a las crecientes necesidades de digitalización de los cerca de cinco millones de personas usuarias que conforman el Grupo Caja Rural, proporcionando una experiencia fluida y coherente entre los entornos físico y digital.

El plan estratégico en materia digital parte del reconocimiento de que la clientela actual utiliza y contrata servicios a través de canales físicos y digitales.

Por ello, Caja Rural de Soria trabaja cada año para ofrecer una experiencia de usuario unificada, tanto en oficinas físicas como a través de aplicaciones y plataformas móviles.

Dentro de este plan digital, la entidad pone el foco en los siguientes ámbitos clave:

- Renovación de activos digitales
- Ciberseguridad
- Desarrollo de nuevos canales de interacción
- Creación de nuevas propuestas de valor
- Fortalecimiento de la cultura digital interna
- Uso estratégico del análisis de datos



Fotografía: Eugenio Gutiérrez



**DIMENSIÓN
MEDIOAMBIENTAL**

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja, motivo por el que no se incluyen desgloses específicos. No obstante, en concordancia con el compromiso de mejora continua y cumpliendo con el Reglamento Delegado 214/2025 sobre la Huella de Carbono, cuya inscripción pasará a ser obligatoria en el ejercicio de 2025, de cara al año que viene nos proponemos calcular y registrar minuciosamente la huella de carbono derivada de nuestra actividad de forma que nos permita implementar las acciones más efectivas para la reducción de emisiones relacionadas con el volumen de residuos generado (sobre todo de papel y plástico), el consumo de combustible de las dos unidades móviles que prestan servicio en la provincia y el gasto energético procedente de la red de oficinas.

Los principales objetivos que se pretendían alcanzar con este diagnóstico energético eran los siguientes:

- Cuantificar, analizar, y clasificar los consumos energéticos.
- Identificar las áreas donde existen los mayores ahorros potenciales de energía.
- Cuantificar estos ahorros tanto energética como económicamente y disponer una metodología para la implementación de estas medidas.

Es una preocupación de la Caja y se toman medidas para reducir los principales impactos ambientales, aplicando así el principio de precaución. Al esfuerzo que estamos realizando, para lograr estas cifras. Durante el año 2024 el origen de toda nuestra energía eléctrica consumida ha sido, en su totalidad de energías renovables. Adjuntamos el certificado expedido por Iberdrola

En cuanto a los datos del consumo de 2024, muestran una tendencia descendente, gracias a las medidas de eficiencia energética implantadas, tales como la instalación de paneles led en sustitución de las luminarias tradicionales, la optimización de los sistemas de climatización de las oficinas que acarrearán la disminución del consumo energético, así como el ajuste de algunas de las potencias eléctricas contratadas. En este sentido es importante resaltar el aumento en oficinas de nueva apertura.

ENERGÍA

Desde enero 2025, estamos nuevamente realizando, la auditoría energética sobre los activos de CAJA RURAL DE SORIA, teniendo como objetivo analizar el estado de las instalaciones y poder identificar medidas para aumentar el grado de eficiencia energética de cada centro/oficina, para dar cumplimiento del RD 56/2016. Esta auditoría la hacemos con datos de 2024.

A continuación, se muestran los consumos directos de energía:

Consumo de Energía				
Consumo de energía eléctrica (unidad Kw/h)	2021	2022	2023	2024
Consumo total SS.CC	328.505	308.435	312.590	325.475
Consumo total en red de oficinas	785.962	858.864	761.702	785.141
TOTAL	1.114.467	1.167.299	1.074.292	1.110.616

FACTOR DE EMISIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

* Valor Utilizado por IDAE

AÑO 2024	CONSUMO ANUAL	UNIDADES DE MEDIDA FÍSICA	FACTOR DE EMISIÓN (KG DE CO ₂ EQ/KWH)	KG DE CO ₂ EQ
Electricidad	1.110.616	kWh	0	KG DE CO ₂ EQ/KWH 0
AÑO 2023	CONSUMO ANUAL	UNIDADES DE MEDIDA FÍSICA	FACTOR DE EMISIÓN (KG DE CO ₂ EQ/KWH)	KG DE CO ₂ EQ
Electricidad	1.074.291	kWh	0,27275	KG DE CO ₂ EQ/KWH 293.013,13
AÑO 2022	CONSUMO ANUAL	UNIDADES DE MEDIDA FÍSICA	FACTOR DE EMISIÓN (KG DE CO ₂ EQ/KWH)	KG DE CO ₂ EQ
Electricidad	1.167.299	kWh	0,232	KG DE CO ₂ EQ/KWH 270.813,33
AÑO 2021	CONSUMO ANUAL	UNIDADES DE MEDIDA FÍSICA	FACTOR DE EMISIÓN (KG DE CO ₂ EQ/KWH)	KG DE CO ₂ EQ
Electricidad	1.114.466,98	kWh	0,232	KG DE CO ₂ EQ/KWH 258.556,34

Consumo de Energía: Pellets		
2021	239.844	kWh
2022	204.976	kWh
2023	221.260	kWh
2024	113.574	kWh

Total, Toneladas de Pellet: 169,49 Tn

CLIMATIZACIÓN

En el ejercicio de 2024, solo hemos realizado labores de mantenimiento, tanto preventivo, cómo correctivo en los equipos de climatización.

LUMINARIAS

En 2024, se han cambiado las luminarias a leds en la oficina de Mariano Vicen (Soria Capital) y la oficina de Paseo Damas en Zaragoza

RÓTULOS EXTERIORES

Los rótulos tradicionales tienen luminarias de tubos fluorescentes. Llevamos también más de 10 años con un plan progresivo de sustitución de estos tubos por tubos leds, y también de reducción y optimización de la longitud de los rótulos, además de una reducción del horario de funcionamiento en las programaciones. En 2024 se han renovado 2 rótulos y hemos instalado 4 nuevos

ORDENADORES

Se ha continuado en este apartado con la mejora y renovación de equipos informáticos, hemos realizado la renovación de 35 portátiles, y 54 móviles.

CAJERO AUTOMÁTICO

Conscientes de la necesidad de prestar el mejor servicio a nuestros socios y clientes en todas nuestras oficinas y principalmente en las de localidades rurales, hemos instalado 2 cajeros desplazados, uno en la localidad de Montemayor de Pililla y otro en Pesquera de Duero, para que se puedan realizar operaciones de ingreso, pago de recibos con ingreso de efectivo y para habilitar operaciones sin contacto.

Además, nos cercioramos de que el papel que adquirimos de nuestros proveedores contenga fibra procedente de fuentes controladas y sostenibles en su fabricación y cumpla con las certificaciones de calidad PEFC, ISO 9001 e ISO 14001.

PAPEL Y TÓNER

En Caja Rural de Soria, llevamos muchos años implantando un sistema de gestión documental en las oficinas y en SSCC de manera que se reduce drásticamente la cantidad de papel que se utiliza. Hemos reforzado nuestro parque de escáner en nuestra red de oficinas y también incrementado el número de clientes que optan por la alternativa de buzón virtual, infomail y la contratación en Ruralvía, lo cual disminuye considerablemente la emisión de contratos en formato papel.

Respecto al consumo de tóneres, durante el año 2024, en la siguiente tabla se detallan las unidades recicladas y las originales:

PAPEL CONSUMO	KG/AÑO			
	2021	2022	2023	2024
Papel Folios (libre de cloro)	11.653,68	9.125,89	11.804,70	12.499,39
Sobres				
Papel en folletos y cartelería	1.098,21	617,08	560,16	483,35
Papel térmico TPV	2.962,84	3.348,58	2.513,84	2.183,07
Papel cajeros	210,046	334,98	227,29	137,93
Publicidad impresa	1.852,00	1.462,00	702,80	564
Total	17.776,78	14.888,53	15.808,79	15.867,74

TONER CONSUMO	UDS/AÑO			
	2021	2022	2023	2024
Tóner reciclado	347	312	256	153
Tóneres originales	42	31	40	47

PLÁSTICO

En este sentido, asumimos nuestra responsabilidad para encontrar mejoras que nos encaminen hacia un desarrollo más sostenible pasando por reducir las

que son las dos fuentes principales de emisión de plásticos en nuestra entidad a día de hoy: los utilizados para fabricar las tarjetas y los cartuchos para almacenar monedas según su denominación.

CONSUMO DE PLÁSTICO TARJETAS	UDS/AÑO			
	2021	2022	2023	2024
Plástico	1.946	4.670	7.576	7016
PVC	29.402	13.686	23.102	21.202
TOTAL	31.348	18.356	30.678	28.218

CONSUMO DE BLISTER	UDS/AÑO			
	2021	2022	2023	2024
	2.039	2.901	2.881	2.667

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

El papel sobrante generado en las oficinas y los SSCC, es enviado a la papelería de Almazán donde es reciclado.

Los residuos orgánicos, los plásticos y envases se depositan por los servicios de limpieza en los contenedores específicos existentes en el exterior de las oficinas y SSCC.

Los tóneres de impresión utilizados son retirados por una empresa autorizada para su reciclaje y reutilización.

Los residuos de fluorescentes, pilas y baterías agotadas son retirados por los servicios de mantenimiento y limpieza que los llevan a un punto limpio.

Los equipos informáticos descatalogados, que no pueden ser utilizados, son donados a instituciones o devueltos al proveedor, cuando es posible. En caso contrario, son entregados a gestores autorizados.

PAPEL RECICLADO	KG/AÑO			
	2021	2022	2023	2024
	10.480	7.550	8.890	6.290

AGUA

Para el control y minimización de su consumo se usan o instalan dispositivos de grifería de bajo consumo y cisternas de doble descarga que aseguran al menos un potencial ahorro de un tercio del consumo.

En Caja Rural de Soria, toda el agua proviene de la red de abastecimiento de los distintos municipios donde estamos implantados y se usa fundamentalmente para abastecimiento y consumo de los empleados, aseos, operaciones de limpieza y mantenimiento de edificios.

CONSUMO DE AGUA	M ³ /AÑO			
	2021	2022	2023	2024
Consumo total de agua SS.CC	654	1.010	1.058	1.058
Consumo total de agua en red de oficinas*	1.473	2.038	2.070	2.070
TOTAL	2.127	3.048	3.128	3.128

UNIDADES MÓVILES

Caja Rural de Soria da servicio con sus oficinas móviles en un total de 58 municipios en riesgo de exclusión financiera en la provincia de Soria, según datos del INE, y permite a los usuarios, sean o no clientes de la entidad, realizar las operaciones habituales de una oficina.

Las oficinas móviles que Caja Rural de Soria tiene en la provincia de Soria recorren 5.000 kilómetros al mes. Este servicio da la posibilidad de retirar efectivo, realizar ingresos o pago de recibos e impuestos en estas localidades que están en riesgo de exclusión financiera.

Nuestro objetivo es estar al lado de todos nuestros clientes, también de los que residen en localidades en las que no hay oficinas bancarias.

Con el fin de mejorar el servicio de estas Unidades Móviles, las hemos dotado con un sistema de comunicaciones por satélite (StarLink) que nos permite conexión de alta velocidad en ubicaciones donde no es posible otro tipo de conexión.

DISEÑO DE LA RED DE OFICINAS Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

El diseño y configuración de nuestra red comercial nos ayuda a minimizar el impacto ambiental en el desarrollo de nuestra actividad, tomando en cuenta las siguientes premisas:

- Nuestra red está formada por oficinas pequeñas y con una mayoritaria presencia en la provincia, y cada vez más en las comunidades limítrofes, lo que nos permite mejorar la atención a nuestros clientes, evitando que tengan que desplazarse a otros núcleos para ser atendidos.

- En el diseño de nuestras oficinas se tienen en cuenta los aspectos formales, criterios de construcción instalaciones y calidad de materia les suficientes y necesarios para conseguir unos espacios de trabajo agradables, cómodos para empleados y clientes, con puestos de trabajo ergonómicos y con instalaciones eficientes desde el punto de vista ambiental. Los materiales de construcción de las oficinas y el mobiliario los compramos a proveedores locales en la zona donde operamos, lo que contribuye tanto a la sostenibilidad del territorio como al menor impacto ambiental. La red de oficinas cuenta con su correspondiente programa de mantenimiento correctivo y preventivo de cara a optimizar el control y funcionamiento de las instalaciones, para conseguir unos espacios saludables y seguros.

Las instalaciones están sujetas a la reglamentación específica de seguridad industrial correspondiente.

CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

Con el objetivo de avanzar hacia una gestión ambiental responsable y alineada con los principios de sostenibilidad, durante el ejercicio 2024 Caja Rural de Soria ha llevado a cabo el cálculo de la Huella de Carbono. Este análisis se ha estructurado en torno a los tres alcances establecidos por dicho protocolo, abarcando tanto emisiones directas como indirectas.

ALCANCE 1 EMISIONES DIRECTAS

Este alcance incluye las emisiones generadas por fuentes propiedad de la entidad o bajo su control directo. Para su identificación y cuantificación, se han considerado las siguientes fuentes:

- **Consumo para combustión de calderas** en las instalaciones, medido a través de la información recogida en las facturas de suministro.
- **Flota de vehículos propiedad de la entidad**, incluyendo tanto el tipo de vehículos como el consumo de combustible durante el periodo analizado.

ALCANCE 2 EMISIONES INDIRECTAS POR CONSUMO DE ENERGÍA

Hace referencia a las emisiones derivadas de la electricidad adquirida para el funcionamiento de las instalaciones. Para su cálculo:

- Se ha identificado a la comercializadora de energía eléctrica de la entidad.

- Se ha recogido el consumo total anual en kilovatios hora (kWh), a partir de las facturas emitidas durante el ejercicio.
- Se han aplicado los factores de emisión correspondientes al **mix eléctrico nacional**, conforme a la metodología oficial establecida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

ALCANCE 3 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

Este alcance abarca aquellas emisiones que se producen a lo largo de la cadena de valor, fuera del control directo de Caja Rural de Soria pero vinculadas a su actividad. En este caso, se han identificado y evaluado las siguientes fuentes:

- **Bienes y servicios adquiridos:** se han contabilizado consumos de agua, papel y otros insumos, a partir de facturas que detallan cantidades en metros cúbicos, kilogramos o unidades.
- **Distribución y transporte interno** (valija corporativa): cálculo en base a los kilómetros recorridos, registrados en el sistema interno de seguimiento logístico.
- **Gestión de residuos:** estimación de emisiones asociadas a los residuos generados, con datos en kilogramos y trazabilidad a través de las entidades gestoras habilitadas.
- **Viajes de negocios:** registro a través de la herramienta CAPTIO, incluyendo transporte utilizado, kilómetros recorridos, consumo estimado de combustible, días de pernocta y países visitados.

- Desplazamientos de trabajadores: se han considerado tanto los trayectos realizados en coche propio como en transporte público, recogiendo tipo de transporte, kilómetros recorridos y consumo estimado.

Todos estos datos han sido integrados en una base de datos interna, que ha servido como soporte para la estimación final de emisiones por cada fuente y alcance. El proceso ha sido coordinado por el comité de sostenibilidad.

GARANTÍA DE ORIGEN.

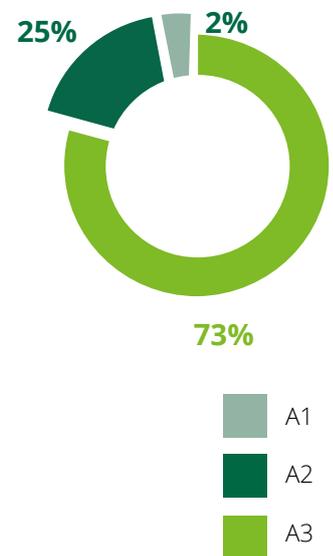
Como parte del compromiso con la descarbonización progresiva de su actividad, Caja Rural de Soria ha dado un paso más hacia un modelo energético responsable y sostenible. En este sentido, la entidad ha obtenido la

certificación de Garantía de Origen (GdO) emitida por Iberdrola por un volumen estimado de 1.058 MWh, correspondiente al consumo eléctrico registrado en sus puntos de suministro durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

Esta certificación garantiza que el 100% de la energía contratada en dicho periodo procede de fuentes renovables y de cogeneración de alta eficiencia, conforme al sistema oficial de trazabilidad y verificación gestionado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Con esta decisión, Caja Rural de Soria refuerza su compromiso ambiental y asume, desde ahora, un modelo basado exclusivamente en el consumo de energía verde certificada para todas sus operaciones eléctricas.

RESUMEN DE EMISIONES DE GEI			
ALCANCE	ID	TIPO DE ACTIVIDAD	T CO2E
EMISIONES DIRECTAS	A1.1	Fuentes fijas	2,96
Alcance 1	A1.2	Fuentes móviles	17,87
	A1.3	Emisiones fugitivas	
	A1	Alcance 1 - Total	20,83
EMISIONES INDIRECTAS	A2.1	Consumo de electricidad	245,09
Alcance 2			
	A2	Alcance 2 - Total	245,09
EMISIONES INDIRECTAS	A3.1	Bienes y Servicios Adquiridos	28,97
Alcance 3	A3.4	Transporte y Distribución Aguas Arriba	347,83
	A3.5	Residuos Generados en la Actividad	0,04
	A3.6	Viajes de Negocios	17,64
	A3.7	Desplazamiento de Empleados	328,53
	A3	Alcance 3 - Total	723,01
		Total emisiones	988,92

EMISIONES POR ALCANCES





**ÍNDICE
DE CONTENIDOS
REQUERIDOS POR
LEY 11/2018**

ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	APARTADO DEL INFORME	CRITERIO DE REPORTING: GRI seleccionados
Información general		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	2.1/2.2/3	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
Mercados en los que opera	3.2/3.3	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
Objetivos y estrategias de la organización	2.4/3.5	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 2-23 Compromisos y políticas
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3.7	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 2-23 Compromisos y políticas
Marco de reporting utilizado	2.1	Estándares GRI Consolidados 2021 y criterio de reporting interno
Principio de materialidad	2.3	GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales GRI 3-2 Lista de temas materiales
Cuestiones Medioambientales		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	7/3.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Eliminado de GRI 2021
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	4.2/7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Aplicación del principio de precaución	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales

Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con residuos GRI 306-3 Residuos generados GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	7	GRI 303-5 Consumo de agua
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen
Consumo, directo e indirecto, de energía	7	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Uso de energías renovables	7	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización
Cambio climático		
Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	7	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	7	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		No material
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		No material
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	4.1/4.2/4.3/3.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Eliminado de GRI 2021
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país, clasificación profesional y modalidades de contrato	4.1	GRI 2-7 Empleados
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	4.1	GRI 2-7 Empleados
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	4.1	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	4.5	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	4.5	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	4.5	GRI 2-19 Políticas de remuneración
Implantación de políticas de desconexión laboral	4.6	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Número de empleados con discapacidad	4.7	GRI 405-1 Diversidad de los órganos de gobierno corporativo y de la plantilla
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	4.6	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Número de horas de absentismo	4.9	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	4.6	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.8	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	4.8	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.6	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.6	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación obre salud y seguridad en el trabajo
Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	4.7	(1)
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	4.3	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	4.3	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.6/4.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	4.6/4.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	4.6/4.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.6/4.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	4.6/4.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Derechos Humanos		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	3.11/4.10	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3.11/4.10	GRI 2-23 Compromisos y políticas
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	4.10	(1) Se recomienda reportar GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	4.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3.11/4.10	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		No material
La abolición efectiva del trabajo infantil		No material
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	4.10	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Eliminado de GRI 2021
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	4.10/6.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	4.2/6.6	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-2 GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	5.1/5.4/5.5/5.6	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Información sobre la Sociedad		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	3.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales Eliminado de GRI 2021
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	5	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	5	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	5	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local
Las acciones de asociación o patrocinio	5	(1)
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3.7/3.12	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3.12	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	3.12	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	6.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	6.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	3.7	Criterio contable
Los impuestos sobre beneficios pagados	3.7	Criterio contable
Las subvenciones públicas recibidas	3.7	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

(1): Criterio de reporting interno.

**Informe de Verificación
Independiente de la Memoria
No Financiera correspondiente
al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2024**

**CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD
COOPERATIVA DE CRÉDITO**



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**



Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DE LA MEMORIA NO FINANCIERA

A la Dirección de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Hemos sido requeridos por la Dirección de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Sociedad) para realizar la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la Memoria No Financiera adjunta (en adelante, la Memoria) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con relación al contenido de la Memoria, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 8 "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018". No ha sido objeto de nuestra verificación el resto de información incluida en dicha Memoria.

Responsabilidad de la Dirección

La preparación de la Memoria, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Sociedad. La Memoria se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 8 "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018".

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la Memoria esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

La Dirección de la Sociedad es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración de la Memoria, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en la Memoria y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para realizar nuestra revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en la Memoria del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la Dirección de la Sociedad y descritos en el apartado 2.3 "Análisis de Materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la Memoria del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en la Memoria del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en la Memoria del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección.

Conclusión

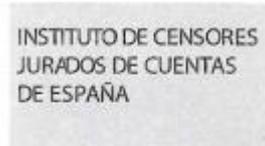
Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que la Memoria de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparada siguiendo los criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 8 "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018".



Shape the future
with confidence

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito, exclusivamente para revisar la adecuación del contenido de la Memoria a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.

Roberto Diez Cerrato

2025 Núm. 01/25/12882
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
.....
Sello distintivo de otras actuaciones
.....

11 de junio de 2025